



Violencia sexista

Algunas claves para la comprensión
del feminicidio en Ciudad Juárez

Griselda Gutiérrez Castañeda
(coordinadora)



PUEG

PROGRAMA
UNIVERSITARIO DE
ESTUDIOS DE GÉNERO

Violencia sexista

Griselda Gutiérrez Castañeda
(Coordinadora)

HV6250
.4
W65
V566

UNAM



6714
PUEG

Violencia sexista
Algunas claves para la comprensión
del feminicidio en Ciudad Juárez

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE
ESTUDIOS DE GÉNERO - U.N.A.M.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO

México, 2004

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Dra. Mari Carmen Serra Puche
Coordinadora de Humanidades

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Dr. Ambrosio Velasco Gómez
Director de la Facultad de Filosofía y Letras

Lic. Martha Cantú
Secretaria de Extensión Académica

Lic. Laura Talavera
Coordinadora de Publicaciones

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO

Dra. María Isabel Belausteguigoitia Rius
Directora del PUEG

Berenise Hernández • Mauro Chávez
Publicaciones

1498

HV 2301 ADB. 2714
- Y W 65
V 566
EJ-1

Cuidado de la edición: Raúl Gutiérrez

Tipografía y formación: Federico Mozo/Rosa Ma. García

Diseño de portada: Teresa Guzmán

Fotografía de portada: Julián Cardona

Primera edición: 2004, Universidad Nacional Autónoma de México

DR © Facultad de Filosofía y Letras, UNAM
Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

DR © Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM
Torre II de Humanidades, 7o. piso, Circuito Interior
Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

ISBN 968-36-9537-X

Impreso y hecho en México

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO

PRÓLOGO

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO - U.N.A.M.

En ciertas caracterizaciones que se hacen del fenómeno de la violencia como una constante en nuestras sociedades, se suele incorporar a la desigualdad y la pobreza como parte del repertorio de lo que se denominan formas de violencia estructural, provocadas por ciertos modelos organizativos de tipo socioeconómico, aunados a los mecanismos punitivos de los diseños institucionales y legales encaminados a preservar un orden dado. En ese tenor se suele distinguir de esas modalidades de violencia económica, social y material las que se podrían considerar formas de violencia simbólica, en las que se pueden incluir patrones y actitudes que hacen efectivas valoraciones y relaciones de sojuzgamiento, devaluación, discriminación, etcétera. Tradicionalmente se han registrado como variables generadoras o justificantes de tales conductas razones de estatus social, económicas, raciales, étnicas, religiosas, ideológico-políticas e, incluso, genéricas.

El debate que eventualmente pudo haber desencadenado el distinto alcance de la gravedad del daño inferido por la violencia socioeconómica, la institucional, o la violencia simbólica, parece haber sido superado cuando se constatan los costos vitales y psíquicos que le acarrearán a la persona que lo padece. Si los argumentos al reconocer sus efectos los hace en algún punto equiparables, lo que indudablemente marca diferencias extremas e incommensurables es cuando la violencia no puede ser sancionada ni por ordenamientos establecidos, ni por normativas sedimentadas o códigos "naturalizados". Éste es el caso de la violencia que pauperiza como sistema a sus víctimas, que se ensaña contra ellas por su condición de género, y que se puede ejercer en su contra con total impunidad.

El caso de los asesinatos y desapariciones de mujeres de Ciudad Juárez es una historia de pobreza, misoginia e impunidad; un fenómeno en el que sin desmedro de la utilidad de las precisiones conceptuales, tales distinciones se ven desbordadas, porque tan estructural es la violencia que sobreexplota el trabajo femenino, como el que en una cultura patriarcal se perfeccionen sus recursos discriminatorios y destructivos contra las mujeres, o como el que institucional y socialmente se ensanchen los cauces de la impunidad, a extremo tal que ni las víctimas ni sus familias parecen encontrar justicia de parte de quienes tienen la atribución de ejercerla, y ni siquiera solidaridad; la indiferencia no es exclusiva de amplios sectores de la sociedad local, se extiende a lo largo del país, y destaca cuando, incluso, instancias como las Iglesias evitan cualquier pronunciamiento.

En el lapso de diez años la violencia estructural, la violencia simbólica y la violencia extrema y depredadora ha aniquilado, según cifras conservadoras, a trescientas setenta mujeres, de las que por lo menos en ciento treinta y siete casos hay evidencia de violencia sexual, y existe un registro aproximado de quinientas mujeres desaparecidas.¹ En este contexto, hablar de feminicidio² no es un exceso, es, si acaso, la denominación de un hecho que para intentar comprenderlo exige rebasar la dimensión casuística, la particularidad de casos aislados e incluso psicopatías individuales, y dimensionar que su proliferación es síntoma de una patología social de origen multifactorial.

Desde los distintos espacios de nuestro quehacer profesional nos interesa involucrarnos y contribuir a que el debate público le gane espacio al silencio que se hace cómplice de tales iniquidades. Son varios los objetivos que nos proponemos alcanzar con la publicación de este libro.

Particularmente, promover la profundización del estudio serio y sistemático que permita la comprensión de un fenómeno cuyo dramatismo e indignidad se viene escenificando en Ciudad Juárez, pero que está lejos de circunscribirse a sus límites

¹ Cifras registradas por Amnistía Internacional.

² Se define al feminicidio como la acción desencadenada por motivaciones misóginas, que incluyen violencia sexual y que tienen por objetivo el exterminio de la víctima, que son los aspectos centrales destacados por Radford y Russel. Ver Jill Radford y Diana Russel, *Femicide*. Nueva York / Toronto, 1992.v.

territoriales; un fenómeno cuyo síntoma más impactante e inadmisiblemente es el feminicidio, que por sí mismo nos compromete como estudiosos y profesionales de distintos campos a analizar los matices y especificidades de las conductas agresivas cuando su proliferación se focaliza en contra de las mujeres. Un estudio, por otra parte, que requiere contender con la perversa articulación que se da alrededor de una cultura misógina, con un polo económico-político como es la frontera, la cual concentra un escenario urbano lacerado por la pobreza, los flujos migratorios, la fragmentación social, la vulnerabilidad, la delincuencia organizada, la violencia generalizada y el resquebrajamiento del tejido social y del Estado de Derecho.

Es fundamental destacar la suerte de paradigma que las nuevas tendencias económico-políticas parecen experimentar en esa localidad. Ciudad Juárez es un modelo económico carente de todo programa social en el que esté previsto ya no el progreso social, sino por lo menos medidas para atenuar el deterioro y el riesgo. No considerar esta gama de factores dificultará tanto el examen de esta problemática como cualquier iniciativa en búsqueda de solución.

Desde luego nos mueve el compromiso cívico y ético de solidarizarnos con los familiares de las víctimas, las iniciativas de organización civil que se han dado y la vinculación que han establecido con las ONG y con agrupaciones diversas, para clamar por el esclarecimiento de los delitos, el castigo a los victimarios y la restitución del daño.

También nos mueve contribuir a romper el silencio que ha permitido que las autoridades locales, regionales y federales minimicen el problema con actitudes omisas e irresponsables, y se acaben convirtiendo más que en procuradores de soluciones y justicia, en cómplices del delito, de la impunidad y del repunte de un clima de violencia generalizado que fractura todo Estado de Derecho y que es de alcances imprevisibles.

Sin el menor asomo de duda las grandes protagonistas de la lucha contra la violencia y la impunidad de que han sido y siguen siendo blanco las mujeres de Juárez son las familias, y particularmente las madres de las víctimas, que pese a la indiferencia e incluso hostigamiento y amenazas de las autoridades han logrado hacer visible el problema y han conseguido a

fuerza de tenacidad la colaboración de organizaciones nacionales e internacionales. Son logros inapreciables el apoyo que les han brindado múltiples organizaciones civiles, de artistas, de defensores de derechos humanos, de la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del Instituto Nacional de la Mujer y de algunas comisiones parlamentarias de nuestro Congreso, así como de Amnistía Internacional, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de distintas instancias de la Organización de las Naciones Unidas, entre otros, pues representan grandes pasos que hayan emitido recomendaciones a las autoridades y que pudieran sustentar como una violación a los derechos humanos el inferido a las víctimas y sus familiares.

Pero son avances que aún están lejos de concretarse en acciones coordinadas y efectivas para la erradicación del problema; no obstante, persistir en ello es fundamental.

Sin embargo, es menester considerar e insistir que la juridización del problema no es más que parte de la posible solución. De ahí que los variados enfoques de los ensayos que integran este volumen aspiren a enriquecer el horizonte de análisis y la densidad del reto que autoridades y sociedad civil tenemos delante de nosotros.

En su mayoría, los trabajos aquí reunidos son producto de las Jornadas Universitarias contra la Violencia. Juárez: ni una muerta más ni una mujer menos, a los que se incorporaron algunas otras colaboraciones. Dichas actividades tuvieron efecto el 21 y 22 de noviembre de 2002, con el propósito de sumarnos desde nuestro espacio universitario a la gran marcha que las distintas organizaciones de familiares de las víctimas hicieron a la sede de los poderes federales, y exigir ser escuchadas por el Ejecutivo, audiencia que no se les concedió.

Para la realización de las Jornadas Universitarias se contó con el auspicio del Programa Universitario de Estudios de Género y de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, bajo la coordinación de Griselda Gutiérrez Castañeda. En las mismas se contó con la participación de destacados profesionales del periodismo, de la política, de la academia y de distintas especialidades. Asimismo, destaca la participación testimonial de Marisela Ortiz Rivera, como representante de Nuestras Hijas de Regreso a Casa.

El libro contiene nueve ensayos, distribuidos en cuatro secciones. La primera está integrada por un escrito de tipo testimonial, en el que la conjunción de un conocimiento profundo de la región, de vivencias personales y de la mirada aguda que le ha permitido cultivar su profesión como fotoperiodista hace que Julián Cardona nos ofrezca un rico trabajo para comprender la problemática realidad de Ciudad Juárez.

Una mirada cuyo objetivo puede ser la cotidianidad de la afirmación de la vida, así sea en sus formas más básicas, de mera sobrevivencia, en los espacios delimitados por el mercado, vale decir, la maquila, el *table dance*, la distribución de la droga al menudeo y la venta de protección. Pero en donde el encuadre hace que ese objetivo se dimensione y proyecte luz sobre aquellos puntos cardinales que "ordenan" el horizonte y que son a su vez las fuerzas disruptoras de ese orden, y de las posibilidades de la vida: paso por excelencia de la migración, de asentamientos poblacionales irregulares, laboratorio económico de los acuerdos económicos internacionales, sede de la delincuencia organizada en su modalidad de narcotráfico, o en su modalidad de tráfico de influencias, tanto de autoridades como de particulares.

A fin de cuentas, las imágenes de Julián Cardona nos ofrecen un retrato en el que quedan plasmadas las tragedias humanas, personales y sociales, las adicciones y la violencia en todas sus modalidades llegando al punto de la abyección.

La segunda sección, conformada por tres ensayos, nos ofrece algunas claves estructurales para la comprensión de las tendencias que conforman la problemática de Juárez. En un notable recuento de las transformaciones económicas que ha acarreado al país su inserción a la globalización en condiciones subordinadas, en las dos últimas décadas, se muestra cómo se desplazaron en términos regionales los polos de inversión a las zonas fronterizas, y cómo, junto con ello, se privilegió la producción maquiladora a costa de la industria de la transformación, favoreciendo así las olas migratorias hacia dichos espacios. En este análisis Sergio Zermeño aporta elementos imprescindibles para comprender cómo se articula la cara económica de tales cambios, con la cara social que les acompaña: la del trastocamiento del mundo de la vida, la de la ruptura de las redes socia-

les que permitan afirmar formas de integración y pertenencia y la de la descolocación en los roles tradicionales de género. En suma, la confluencia de todos aquellos factores estructurales que cobran sus cuotas humanas, atentando contra la seguridad e incluso la vida, como parte no de mentes psicópatas sino de una patología social.

En este tenor, asumimos que la tendencia a simplificar el tratamiento de los crímenes contra las mujeres en Ciudad Juárez, al punto de reducirlo a un asunto de nota roja, es testimonio de los atavismos y prejuicios que culturalmente permean a nuestra sociedad, de manera tal que las mujeres típicamente no son noticia, en tanto que se mantienen en sus espacios de encierro y tareas de reproducción social, y cuando salen no pueden más que ser las responsables directas de convertirse en foco del escándalo, la inseguridad y la violencia. Pero también es testimonio, como lo destaca Alejandro Gutiérrez, de la incapacidad, irresponsabilidad e ineficiencia que ha caracterizado a nuestra clase política para contender con los complejos problemas provenientes de los grandes atrasos sociales que aquejan a nuestro país, y con las implicaciones que pueden desencadenar ciertas políticas económicas con las que supuestamente se promovería el desarrollo social y económico de determinadas regiones y se abatirían algunos rezagos.

En efecto, en su trabajo de periodismo de investigación, el autor hace una semblanza de la compleja realidad del fenómeno fronterizo que nos permite asomarnos a la combinación explosiva de factores que han dado por resultado lo que es hoy Ciudad Juárez, ciudad en la que se mezclan pobreza, migración, intereses económicos depredadores, delincuencia organizada y una clase política cómplice de estos intereses, incapaz e indiferente para hacer prevalecer la legalidad, para ejecutar una planeación mínima que permita abatir el deterioro del espacio urbano y social, así como los niveles de violencia desbordada; incapaz, pues, de restañar el desgarramiento del tejido social que todos esos elementos han generado.

Ignorar la complejidad que resulta de la combinación de todos estos factores nos impide entender, como nos lo hace ver Alejandro Gutiérrez, la densidad de los problemas que hay que enfrentar. En algún sentido, los homicidios perpetrados contra

las mujeres de Juárez son la punta del iceberg que denota el nivel de deterioro que podemos ser capaces de alcanzar; por ello, reducir la cuestión a un asunto policiaco no es más que reproducir una red de complicidades y con ello contribuir a que ese deterioro se expanda, como el autor, en su trabajo periodístico, lo ha podido corroborar.

Por su parte, en un sucinto análisis, César Delgado Ballesteros hace penetrantes trazos con los que da cuenta del significado de un espacio fronterizo como lo es Juárez, lugar de paso y expectativas, pero también de límite y bloqueo para las mismas; un lugar que visualizado como canal de migración está signado por la falta de arraigo; como de afán alguno por construir un orden estable y vivible, pero que cuando se convierte en refugio, como ocurre frecuentemente, y sede de un nomadismo frustrado, no puede menos que condensar altas dosis de marginalidad, riesgo e ilegalidad; en una palabra, el espacio proclive para que la vulnerabilidad de sus habitantes se agudice y cobre sus víctimas entre quienes en la extrema precariedad de ser mujeres, de ser migrantes y de ser pobres, se vuelven blanco de la violencia, el abandono y el olvido.

La tercera sección, integrada también por tres ensayos, nos da cuenta de algunas de las distintas formas de intervención que, con sus bemoles, se han hecho presentes en tal escenario. El primer ensayo corre a cargo de José Pérez-Espino, quien es un periodista que haciendo gala de profesionalismo, de apego a las formas éticas y métodos de estudio que reclaman un periodismo de investigación, tiene el mérito de haber sido el primero en tematizar en los medios la cadena de homicidios de mujeres en Ciudad Juárez.

Este hecho denota tanto el compromiso con su quehacer periodístico, como con los problemas nacionales, y con los de Ciudad Juárez, su lugar de origen.

Conocedor de las particularidades de la región fronteriza y de la ciudad que ha sido el escenario de estos crímenes, Pérez-Espino realiza un meticuloso trabajo de la cobertura que algunos de los principales medios impresos y televisivos han hecho de esta problemática. Este análisis ineludiblemente se traduce en una denuncia de muchos de los déficit y vicios que nos aquejan: desde el centralismo político y cultural que menospre-

cia los problemas sociales de las distintas regiones de nuestro país; la devaluación del trabajo profesional que se produce en estos lugares, en este caso el de los informadores y los escritores; hasta la dudosa ética profesional de aquellos que han divulgado información sobre esta problemática, quienes dando cuenta de poca seriedad y rigor en el manejo de las fuentes y los datos, los ha llevado a diagnósticos mal sustentados, con lo cual hacen patente el nulo respeto por el trabajo de otros colegas y de falta de sensibilidad frente a los hechos de los que se hacen voceros, por decir lo menos, ya que en algunos casos se ponen de manifiesto comportamientos poco escrupulosos, al medrar a costa de la tragedia que se escenifica en aquella región.

El registro de lo que ocurre en el ámbito mediático, a propósito de la cuestión medular que son los asesinatos y desapariciones de centenares de mujeres, no es más que uno de los síntomas, que como bien nos deja entrever Pérez-Espino, denota el poco aprecio que les puede merecer a las autoridades, periodistas e intelectuales, lo que ocurre en otras regiones del país, y desde luego, del poco aprecio que tienen por la seguridad, la reputación y la vida de tantas mujeres.

En el segundo ensayo, con la sensibilidad y el compromiso de una larga trayectoria en las filas del activismo social y la responsabilidad pública de un cargo de representación popular, la senadora suplente Patria Jiménez nos hace el recuento de las diversas iniciativas que desde 1997 en el seno del Congreso han tenido lugar, a efecto de contribuir a la solución de los homicidios y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez. Las diversas estrategias que se han puesto en práctica dan cuenta no sólo de la intrincada problemática que se encara, sino del peso y la densidad que a manera de rémoras plantean las autoridades políticas y jurídicas locales, como también las federales, que han dado muestras sobradas de falta de sensibilidad y una conjugación de misoginia, ineptitud e irresponsabilidad.

Esas estrategias han ido desde la integración de comisiones especiales para diagnosticar el estado en el que se encuentra el problema, hasta darle seguimiento a las tareas de las autoridades locales y entrevistarse con éstas y con las distintas partes involucradas, incluyendo los familiares de las víctimas, los presuntos acusados y las organizaciones civiles. Asimismo, emi-

tiendo recomendaciones a dichas autoridades, en un intento por hacer valer su autoridad político-institucional.

Las rémoras son tan contundentes que han echado por tierra los pretendidos compromisos asumidos por las autoridades locales, al punto que en el trabajo de algunas legisladoras se ha tenido que apelar a las iniciativas coordinadas con movimientos sociales, instancias internacionales y distintas iniciativas de la sociedad civil, para que el tema tenga un lugar en el debate público y darle fuerza a las exigencias de solución y justicia que la sociedad juarense reclama, y a las cuales se unen voces desde todos los espacios.

Una clara muestra, pues, de que el poder institucionalizado no cumple a cabalidad sus responsabilidades y bloquea los cauces de comunicación inter pares, con lo cual se sitúa en una posición en la que se ve rebasado y deslegitimado.

El tercer ensayo es muestra del invaluable trabajo que han realizado los grupos promotores de los derechos humanos. Adriana Carmona, como integrante de una de estas agrupaciones, hace un informe del trabajo de análisis, diagnóstico y de algunas de las conclusiones a que han arribado; destaca ante todo cómo la problemática en esa localidad es una muestra inequívoca del resquebrajamiento del tejido social, pero también del Estado de Derecho. El *modus operandi* de las autoridades locales testimonian estas apreciaciones, tanto en su tardía intervención como en la forma misma de tipificar los problemas. Así, cuando instancias como la Procuraduría General de Justicia del estado elaboran sus informes haciendo constar en sus estadísticas una distinción entre crímenes seriales y situacionales, a la que parece subyacer la intención de mostrar la sobreinterpretación que a su juicio significa tildar de sexistas estos crímenes, cuando a su parecer corresponderían a crímenes del orden común, no hacen sino demostrar la dudosa reputación de las víctimas, su responsabilidad en el desencadenamiento de la violencia de que han sido objeto, y por ello asunto de interés para la nota roja, pero de ninguna manera imputable a responsabilidad u omisión de su papel y a sus atribuciones como autoridades. Por ende, no susceptible de interpretación alguna que dé lugar a centrar la atención en la dimensión institucional, jurídica y/o política tal que ponga a debate la capacidad de sus funciona-

rios y autoridades, y mucho menos cuestione la eficacia y compromiso, o la situación social, cultural y valorativa que pudieran hacer de este fenómeno un termómetro de la agudización de formas inequitativas, discriminatorias y criminales de cariz sexista, o un indicador de su generalización a nivel social, que hiciera aparecer a las autoridades como parte y cómplices, o portadores de actitudes insensibles e inconscientes.

En contrapartida, el trabajo de los grupos promotores de los derechos humanos y las ONG han testificado, como lo demuestra Adriana Carmona, las irregularidades que como constantes han estado presentes en la actuación de las autoridades: omisiones y errores en los procedimientos de investigación, negligencia, parcialidad y actitudes prejuiciadas al tratarse de víctimas mujeres, así como abiertas ilegalidades en la fabricación de pruebas, falta de elementos para inculpar a los presuntos culpables, aplicación incluso de tortura, nula asistencia jurídica a los familiares de las víctimas e, incluso, empleo de disuasión y amenazas en su contra como también hacia las organizaciones solidarias que promuevan la aplicación de la justicia.

Ante la ineptitud y falta de voluntad política de las autoridades locales, estatales y federales, estas agrupaciones en apoyo a las familias, y como parte de sus propias iniciativas, han acudido a la difusión, denuncia y búsqueda de colaboración de instancias internacionales que respalden y coadyuven a la investigación, aplicación de la justicia y desarrollo de programas integrales que revertan estas tendencias de descomposición social e institucional.

Por último, en la cuarta sección, en un esfuerzo de reflexión teórico-filosófico ineludible, se ofrece una interpretación crítica de cariz ético y político de las implicaciones y significados de una cultura misógina. El primer ensayo es un breve pero agudo análisis en el que Graciela Hierro apunta aspectos clave que sirven de coordenadas para situar el feminicidio en Ciudad Juárez. La autora considera que la comprensión del fenómeno de violencia de género es fundamental, porque pese a su especificidad, en cuanto a la modalidad de su ejercicio, y su selectividad, respecto de las víctimas a las que se les infringe el daño, denota un complejo sistemático de construcciones ideológicas que articulan valores, actitudes, prácticas y discursos, así como

formas organizativas que dan pauta a formas de relaciones, de atribuciones de reglas que incluyen o excluyen, que jerarquizan, y conforme a las cuales se diseñan y delimitan espacios y roles.

Un orden patriarcal que se sostiene, al decir de Graciela Hierro, mediante recursos múltiples para asegurar su composición, su reproducción y legitimación; ello explica el papel fundamental que juega la violencia, que en sus distintos grados y modalidades de ejercicio hace las veces de medio para afianzar dicho orden, expresándose en forma soterrada o radical consumándose en violación e incluso homicidio.

Junto a la significativa conjunción de los distintos ángulos desde los cuales es pertinente analizar el fenómeno de Ciudad Juárez, en su sentido económico, sociológico, político y periodístico, apoyados todos ellos en el manejo de información sólida y sistematizada, y aportando agudas y sugerentes hipótesis de interpretación, se remata este recorrido con una reflexión teórica que sustentada en la teoría de género nos invita a examinar el significado de la violencia sexista, y su más radical expresión que es el feminicidio.

Desde la filosofía política y en diálogo con otras disciplinas, Griselda Gutiérrez Castañeda formula interrogantes nodales que nos permitan comprender la construcción simbólica, cultural y social de las diferencias, especialmente las diferencias de género, que las hace sede o plataforma de desigualdades, construcciones generadoras de relaciones opresivas y legitimadoras de la articulación persistente entre desigualdad y violencia.

Es un análisis que arroja luz y nos da pautas para hacer inteligible una realidad que parece rebasar y trastocar toda forma de socialidad, de comunicación, de racionalidad, vale decir, la reiterativa ocurrencia de conductas violentas, de sus distintas modalidades y grados de daño, y de su repetitiva focalización contra las mujeres.

Quienes colaboramos en este libro con nuestros escritos, y quienes han apoyado este proyecto, somos conscientes que el reposicionamiento de las mujeres en espacios otrora exclusivos de los hombres están a la base de las lecturas sociales que generan rechazo y desencadenan violencia; que el nuevo orden de comportamiento criminal que se ha concentrado en Ciudad Juárez tiende a generalizarse a otros espacios; que las causas

disruptoras de las formas de integración social son producto de rezagos de larga data que se engarzan con cambios y nuevas tendencias societales y estructurales, y que las posibilidades de desintegración se proyectan a múltiples espacios y alcanzan a todos los actores sociales. Pero también estamos convencidos que la interpretación de la violencia sexista como un indicador del grado de deterioro a que hemos llegado como sociedad, puede fungir como el activador de la alarma que nos lleve a actuar desde todos los ámbitos para contrarrestar los efectos no deseados que estos cambios epocales acarrearán, y particularmente para actualizar el compromiso ético y político por la defensa de la legalidad, de la vida y de la dignificación de las personas.

GRISELDA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA

TESTIMONIO. UNA MIRADA

CIUDAD JUÁREZ: CINCO HISTORIAS

JULIÁN CARDONA

En el año 2000, cuando la expansión de la industria maquiladora se encontraba en su clímax en el país, Ciudad Juárez era el paradigma de esa actividad económica. Más de doscientos mil productos de las industrias automotriz, electrónica, computacional, bélica y espacial, entre otras, eran manufacturados o subensamblados en unas cuatrocientas maquiladoras por una planta laboral de doscientos cincuenta mil trabajadores; cada tres segundos se producía un televisor, cada siete segundos una computadora. Con la llegada de la industria maquiladora hace tres décadas y media, Juárez se convirtió para los gobiernos de Estados Unidos y México en el modelo a seguir para la futura reducción de aranceles a insumos y mercancías.

Lo que a mediados de los años sesentas había empezado con pequeñas modificaciones a leyes aduaneras en ambos países, se consolidó en 1994 con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés), instrumento que proveyó de certeza legal a los corporativos manufactureros estadounidenses, y que propició un éxodo masivo de compañías hacia México en busca de mano de obra barata. Al fin del milenio se encontraban instaladas en territorio mexicano tres mil setecientas factorías extranjeras, la mayoría estadounidenses; el 80% de ellas ubicadas a lo largo de la frontera norte.

La aparente bondad de este esquema, tanto para el país como para la ciudad, se manifiesta a través de estadísticas oficiales triunfalistas, pero de lectura dudosa. Juárez ha mantenido por años un índice de desempleo alrededor del 1%, aunque con los salarios manufactureros más bajos del hemisferio. Una trabajadora en la línea de producción percibe el equivalente a unos cinco dólares por día, mucho menos de lo necesario para al-

canzar un desarrollo humano suficiente para ella o su familia; 40% de los habitantes de la ciudad vive en la pobreza, dentro de una ciudad que les provee de infraestructura escasa para revertir su condición. Unas cincuenta mil personas provenientes de diferentes estados del sur de México llegan anualmente a Ciudad Juárez, y la población alcanza los dos millones de personas.

Ésta es la fuerza laboral que engrosa las estadísticas macroeconómicas de México. Casi la mitad de las exportaciones manufactureras mexicanas se atribuyen a la industria maquiladora, a pesar de que los insumos estrictamente nacionales para ésta contabilizan apenas 2.8%. El resto es producto del capital y la tecnología extranjera, mexicanizado por las reglas de origen del TLC. México exporta mano de obra barata, disfrazada de manufactura de clase mundial.

Después de cuatro décadas de vivir una economía globalizada, los resultados están a la mano: la planta productiva de Juárez reportó en el año 2000 ingresos por dieciséis mil millones de dólares,¹ más que las divisas captadas en el mismo periodo a nivel nacional por el turismo, ocho mil trescientos millones de dólares,² o que las remesas enviadas por paisanos hacia México, seis mil quinientos millones de dólares.³ Ese año la Federación recaudó un mil cuatrocientos millones de dólares en impuestos directos en el municipio de Juárez. A pesar de que cifras similares se han dado año con año, 60% de las calles de la ciudad se encuentran sin pavimentar; y el número de escuelas es superado por el de bares, cantinas y discotecas; las guarderías infantiles son insuficientes; el sistema de transporte público es primitivo; la infraestructura cultural inexistente, y la inseguridad rampante. Juárez es el perfecto ejemplo de una economía fantasma, donde la enorme riqueza que es generada ahí no toca a aquellos que la producen.

La masiva incorporación de la mujer desde los años sesentas a las líneas de producción de las maquiladoras, sin la infraestructura social adecuada y con salarios insuficientes, ha sido el

¹ *The New York Times*, Nueva York, 11 de febrero, 2001, "Chasing Mexico's Dream Into Squalor", por Ginger Thomson.

² *Reforma*, ciudad de México, 5 de junio, 2001, por Margarita Vega.

³ *Imagen*, Zacatecas, 4 de noviembre, 2001, Notimex.

detonante para la propagación de grupos pandilleros en la ciudad. Del promedio de trescientos homicidios que se cometen anualmente en Juárez, 40% se debe a estas bandas, que utilizan en su mayoría armas de fuego para realizarlos. En 1994 la Procuraduría General de la República fijó en treinta mil millones de dólares anuales los ingresos por el narcotráfico; poco tiempo antes, Carlos Salinas de Gortari los había estimado en cien mil millones de dólares por año. En ese tiempo se exporta desde Juárez el 60% de la cocaína que se consume en Estados Unidos. Juárez, además de ser fundamental para el esquema económico globalizador, es la sede del cartel exportador de cocaína más prominente.

En los últimos diez años, por ajustes de cuentas, los asesinatos entre narcotraficantes suman miles en la frontera norte. Sólo en Ciudad Juárez, sin contar las cuantiosas ejecuciones callejeras, el número de desaparecidos por comandos armados de narcotraficantes o por corporativos policiacos bajo sus órdenes se equipara en cantidad al de mujeres asesinadas por diferentes causas. Los cientos de homicidios contra mujeres cometidos en Ciudad Juárez deben su causa fundamental, de una u otra forma, a los efectos de dos factores omnipresentes en la ciudad: las maquiladoras, con los ínfimos salarios que pagan a sus empleados y los efectos sociales que ello conlleva, y el narcotráfico, cuyos exorbitantes dividendos y violencia devastadora incide en la vida diaria de los habitantes de la ciudad. Juárez es un fenómeno social que ha tardado décadas en incubarse. Ahí, todas las formas de violencia se entrelazan, no existe una sin la otra: la violencia entre pandillas emparentada con la del narcotráfico, y la violencia —económica y física— contra la mujer en medio de ambas. Éstas son cinco historias sobre Juárez. Hay miles similares.

1. EL AMOR EN LA ZONA DE STRIKE

Las sábanas y las paredes están manchadas de sangre, y cada objeto del apartamento se encuentra fuera de lugar. He llegado aquí por una chispa de intuición. La puertas están abiertas y nadie ha impedido que penetre. Encuentro residuos de cocaína

sobre una mesa, y esparcidas en desorden botellas de licor. La salida posterior de la vivienda da hacia una acequia, de donde se avista la estructura de una plaza de toros, la Monumental. Rasgaduras de tela revelan que una o varias personas huyeron por encima de la malla ciclónica que acota el afluente, y agentes de la policía municipal inspeccionan el lugar.

Era una mañana tranquila. O casi. Mi *scanner* se había detenido un poco antes de las ocho de la mañana en la radiofrecuencia 153.510 donde se ha escuchado la clave L-20, que en el código policiaco significa "golpeador de mujeres". El reporte es menos que rutina, nada de cuidado para un fotógrafo que hace la pre guardia para un diario, un domingo cualquiera. A caso la reacción que me produjo una ocasión previa fue la tarde cuando el radio operador había reportado "L-20 invertido". Era divertido imaginar que la mujer golpeará a su marido y a la policía tratando de contenerla.

Mi oído está afinado para rastrear las cifras relevantes para la cobertura noticiosa, y en la mañana de un domingo los hechos notables son escasos. X-35 significa "asalto", algo nada factible cuando la mayoría de los negocios están cerrados, así que para la hora y el día, L-70, la clave utilizada para referir un asesinato, es de las más probable de aparecer. Los cadáveres de hombres ejecutados por el cartel de Juárez son parte de mi rutina dominical. Pueden aparecer entre sembradíos del valle de Juárez, encobijados como tacos humanos con la boca cubierta con cinta adhesiva dentro de la cajuela de un automóvil o incendiados en medio de neumáticos.

No es así esta mañana. Son casi las diez, y el *scanner* sigue deteniéndose en la misma frecuencia cuando los agentes tratan el asunto. Los radio operadores del Departamento de Bomberos y de la Policía Judicial del estado siguen sin dar cuenta de novedades.

Los sectores en los que está dividida la estructura de la seguridad pública son cinco: sector Delicias, al poniente: compuesto por un vasto conjunto de colonias con calles en su mayoría sin pavimentar y con servicios públicos deficientes; sector Chihuahua, al surponiente: en condiciones similares y con el Parque Industrial Juárez bajo su responsabilidad; sector Babícora, al sur: un área urbana donde se alternan viviendas de interés

social con naves industriales y franquicias estadounidenses; sector Cuauhtémoc: donde caben por igual zonas residenciales como el Campestre Juárez, así como los parques industriales Antonio J. Bermúdez y Río Bravo, al este de la ciudad.

El despacho del L-20 proviene de Aldama, el sector ubicado al centro de la mancha urbana, y que abarca varios de los sitios más representativos de la ciudad, entre ellos la vieja Misión de Guadalupe, la Aduana Fronteriza, el templo de San Lorenzo y los puentes internacionales. En contraste y no menos emblemáticos pueden citarse a los centros nocturnos erigidos durante varias épocas dentro de esa zona citadina. Una generación importante de negocios dedicados a este giro tuvo su apogeo con la irrupción de la música disco, a mediados de los setentas.

Éstos debieron su fama primordialmente al incansable ritmo de una ciudad que evitaba dormir, y a los juegos de luces y sistemas de sonido que propiciaban el despliegue de un inusitado ambiente sobre sus pistas. La primer *discotheque* en instalarse hacía alarde de ello en su publicidad: "Color and soundtrack, Ringo Discotheque", decía el *slogan*. En la avenida Juárez una enorme esfera cristalina sobre un mástil de metal, iluminada desde su interior, era la identidad del Cosmos Discotheque, un sitio ubicado a un par de cuadras del Puente Internacional Paso del Norte y frecuentado por militares estadounidenses apostados en el Fort Bliss.

La celebridad alcanzada por algunos de los que se asentaron en años posteriores radica en una particularidad; el Amadeus es el pionero de esta modalidad, una *discotheque* enclavada en el corazón del Pronaf y cuyo propietario era el entonces capo del cartel de Juárez, Rafael Aguilar Guajardo. La Serata es una construcción con fachada de mármoles color salmón y gris claro. Una estatua femenina en mediocre imitación del estilo griego del periodo clásico remata la fachada, mientras una greca circular de color bronce con una estilizada "S" al centro se aprecia en sus ventanales inferiores. Su dueño fue el Señor de los Cielos.

Luego de la muerte de Amado Carrillo y debido a las recurrentes ejecuciones en restaurantes y bares del Pronaf, un periódico de El Paso, Texas, *El Paso Times*, tuvo la delicadeza, dada la contundencia y certeza de los ataques, de bautizar a esta área con un término de la jerga beisbolera: la zona de *strike*.

La razón social más auténtica y descriptiva de antro alguno se debe a una empresaria menos notoria, Rocío Agüero Miranda, una mujer de treinta y seis años. El bar Top Capos, de su propiedad, llevaba imbuido en su nombre de manera desenfadada y rotunda el espíritu que soplabla en la ciudad desde principio de los noventas. A finales de la década anterior las rutas de exportación de cocaína colombiana a territorio estadounidense a través de la Florida se habían atascado, y en tales circunstancias, al aumentar el flujo de mercancía por el territorio mexicano, la envidiable ubicación geográfica de Juárez la convirtió en la principal plaza exportadora de enervantes a Estados Unidos.

Era 1996. Una madrugada de julio, Rocío fue vista por última vez. Meses antes había a dado a luz una hija producto de su relación amorosa con un hombre de diecisiete años que pertenecía a un grupo de roba autos llamado Los Bimbos, que habían sido ejecutados luego de la pérdida de un cargamento de cocaína. Todo parece indicar que Rocío hacía perfecto honor a la denominación de su negocio, y que ella y su pareja intentaron jugar rudo con el cartel. Una semana después de que un grupo de hombres fuertemente armados la secuestró, los restos de Rocío, inmersos en un barril de doscientos litros rebosante de ácido, fueron hallados flotando en un canal. Los números de serie de los implantes de busto que se había colocado permitieron su identificación.

El pasado 7 de febrero, Rosa Camarena Rentería, propietaria del Tequila Frog's ubicado en el área del Pronaf y esposa del ex agente de la Policía Judicial del estado y presunto narcotraficante, Dante Poggio Hernández, fue rafagueada con un rifle de alto poder cuando viajaba en su lujoso automóvil Lincoln Town Car resultando ella y hijas menores milagrosamente ilesas.

Versiones no confirmadas señalan que el grupo de sicarios secuestraron en presencia de su familia a Poggio Hernández y que éste en realidad era el objetivo del ataque.⁴

⁴ Norte de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, 21 de marzo, 1999. Pagina 1, Sección A, por Félix A. González.

Ha transcurrido demasiado tiempo como para que alguien siga golpeando a su mujer, así que conduzco mi auto hacia el lugar donde se origina la señal. Algo me parece extraño. He estado escuchando sobre este L-20 mientras me duchaba, y durante el trayecto de mi casa al edificio del periódico, y las calles donde sigue reportándose no me quedan lejos. El diario para el que trabajo está justo en el núcleo de la que unos años más tarde será conocida como la zona de *strike*, y el lugar desde donde se reporta este L-20, también. Tomo por el Paseo Triunfo de la República y paso enfrente del restaurante bar Maxfim; después, al llegar a la avenida Plutarco Elías Calles, sigo a la derecha.

Llego al sitio y observo que, ubicados a cierta distancia, los residentes miran con curiosidad. Las casas del vecindario están dotadas de cocheras eléctricas y rejas metálicas. A media calle, sobre la José Borunda, se encuentran un par de patrullas y un hombre ensangrentado permanece encerrado en una de ellas. Voy de pieza en pieza haciendo fotos, y nada de lo que veo parece el producto de una leve riña conyugal. Rastros de sangre están por todos lados y el desorden es total.

El apartamento había sido rentado por un hombre para su sobrina que estudia en la universidad, me dice el rentero, un hombre que habita una vivienda contigua y que observó parte de los hechos. "Estudia y no des de que hablar", le habría encomendado el tío antes de entregárselo. Por un tiempo todo indicaba que seguía el consejo del familiar. La noche anterior, la chica y dos amigas salieron a baliar.

"Como a las siete de la mañana", dice mi informante, "llegó un grupo como de quince hombres. Nunca en mi vida había visto tantas armas juntas, vestían de negro y traían cuernos de chivo. Parecían federales".

Después de una noche de baile las mujeres habían decidido seguir la juerga en su casa, hasta el amanecer. El hombre recuerda haber escuchado sus risas y las de sus acompañantes masculinos al volver. Fue un acto casi mortal. Cuando poco tiempo después el grupo armado irrumpió en las habitaciones, la fiesta, o lo que fuera, terminó de tajo. Mientras los acompañantes ocasionales eran vapuleados, la chica del domicilio era golpeada y confrontada a gritos, violentamente pero con fami-

liaridad por el jefe del comando. El hombre quería saber cuál de ellos le pagaba a la joven la renta del apartamento.

2. LA FRONTERA

La esquinas de la calle, recta y polvorienta, empiezan a poblarse profusamente. Son las dos y media de la tarde en Rancho Anapra, la colonia juarense que se encuentra en el último rincón de Chihuahua, justo donde este estado colinda con Texas y Nuevo México. Los numerosos grupos de mujeres y hombres esperan los autobuses que los llevarán a trabajar a las maquiladoras. Son empleados del segundo turno. Un flujo humano similar se da bajo la densa oscuridad de las madrugadas, todos los días del año cuando los empleados del primer turno salen a trabajar.

He venido con Leonel, un fotógrafo del *staff* del periódico *El Paso Times*, a buscar a Julia Caldera, una mujer que vive ahí y cuya hija, María Elena, ha desaparecido.

Julia vive a sólo unas cuerdas al norte de la calle principal, donde a diario decenas de autobuses son abordados por la multitud de obreros. Han llegado a vivir a la colonia desde cada punto imaginable de la geografía del país, y se dirigen a las naves industriales de las transnacionales, mayoritariamente estadounidenses, establecidas en Ciudad Juárez.

La morada de Julia son dos cuartos de cartón y madera, cubiertos por un techo de dos aguas, desde donde se extienden hacia las paredes exteriores tiras de papel impermeabilizante en color verde. A la casa se entra por la cocina, un pequeño espacio que también hace las veces de sala y comedor. De ahí se accede por una puerta a la segunda pieza, luego de franquear una cortina que delimita ambas habitaciones. Esta última es un espacio menor a los veinte metros cuadrados, y funciona como recámara para Julia, su marido y sus siete hijos. María Elena es la tercera en su descendencia.

Desde que el tratado (de Libre Comercio de América del Norte) entró en vigor en 1994, las compañías de origen estadounidense han contratado a 660 mil trabajadores en México. En promedio, existen

más de tres mil 400 maquiladoras con más de un millón de empleados. En total, éstas producen un ingreso anual de 78.1 mil millones de dólares, de acuerdo con CEMEX-Wharton Econometrics Forecasting Associates.

Más de 100 de las 500 compañías de la lista de Fortune cuentan con plantas de manufactura en México. Entre los gigantes estadounidenses: Ford Motor Co., General Motors y su recién separada Delphi Automotive Systems Corp; Johnson Controls Inc., General Electric Co. y Lear Corp.

Las compañías como J. C. Penney y Sears venden productos que son ensamblados en la frontera.⁵

El domicilio de los Chávez Caldera no es una construcción fuera de lo común, por lo menos para esta zona de la ciudad. Aquí muchas casas se construyen con madera y cartón de desecho de las maquiladoras y las de sus vecinos no son la excepción. En la parte posterior de la casa de Julia se levanta el cerro de la Santa Cruz, un promontorio que sirve de mojonera natural a la frontera entre México y Estados Unidos.

Se llega a Rancho Anapra siguiendo la ribera del río Bravo hacia el oeste, bordeando las combativas colonias Fronteriza Alta y Fronteriza Baja. En medio de la glorieta del Arroyo de las Víboras se yergue un cilindro de concreto de unos veinte metros de altura, bautizado por el ingeniero que lo construyó como "el pito de King Kong". De ahí se accede a una pendiente, la última parte pavimentada del camino. A los lados, varios *yonkes* sirven de preámbulo a lo que parece una instalación artística, hecha a base de viejas carrocerías de automóviles diseminadas irregularmente en las laderas de las lomas. Los pauperizados vecindarios juarense pueden contemplarse fácilmente desde la Interestatal 10, el *freeway* que conecta a Texas con Nuevo México y California.

María Elena recorría este trecho de noche, al volver del trabajo. A las dos de la mañana, su madre la esperaba en la calle principal de la colonia. Elena, de quince años de edad, se em-

⁵ *El Diario*, Ciudad Juárez, 30 de marzo, 2000. Página 8, Sección A, por Nancy San Martín (reproducido por *El Diario* bajo autorización del *Dallas Morning News*).

pleaba como operadora de ADC International, y para conseguir el puesto había suplantado la identidad de su hermana Judith, dos años mayor que ella.

Las calles de Rancho Anapra más bien parecen brechas, donde los neumáticos de cualquier automóvil pueden hundirse irremediablemente en la arena del desierto. Un espectacular da la bienvenida a los colonos: “Que tengas un buen día: Z Gas”. No hay servicio de agua potable entubada y la red de distribución de energía eléctrica va de casa en casa en cables de colores siguiendo las rodadas de los vehículos que circulan por la colonia.

Cuando Leonel y yo estamos a punto de tocar en casa de Julia, diviso a los alrededores. Al lado se encuentra un gran lote baldío en el que cabrían fácilmente varias manzanas, y donde desemboca el camino por el cual hemos llegado, la calle Rémo-ra. El terreno está cubierto por gobernadoras, aunque no es lo único que aparece sobre su superficie.

En su arista oeste descansan los restos de un par de automóviles, un Chevrolet rojo y un Chrysler al que no puede adivinarse el color, pues la capa de pintura ha sido sustituida por el óxido. Todos sus componentes mecánicos o accesorios han sido sustraídos. Al centro del predio, la mitad posterior de un automóvil cortada a hachazos y con los asientos raídos yace invertida. Todo parece indicar que el lugar, inaccesible y carente de alumbrado nocturno, es paradisiaco para los desmanteladores de autos robados. A un par de kilómetros frente a la vivienda de Julia se levanta una famosa meseta arenosa conocida como Lomas El Poleo.

Los esqueletos de viejos autobuses, similares a los que transportan a los obreros hacia sus labores, se encuentran abandonados a lo largo de la colonia. Un letrero, invariablemente pintado en la defensa de cada vehículo, en activo o inerte, dice: “¿Vengo conduciendo mal? Repórtame a Transporte Público 16-45-19”. Es una flota constituida de vehículos caídos en desuso del sistema escolar estadounidense, a bordo de la cual una masa de más de doscientas mil personas se desplaza diariamente a sus fábricas, desde unas cuatrocientas colonias de la ciudad. Anapra es sólo una colonia más.

En sus días de descanso, o cuando puede, Leonel cruza de El Paso hacia Juárez para cubrir por su cuenta un caso que el pe-

riódico donde trabaja ha desdeñado por años. Don Flores, el editor de *El Paso Times*, ha dicho a un estudiante de periodismo, John M. Séller, en relación con su criterio de cobertura sobre los homicidios de mujeres en Juárez: “No sé de alguien que haya probado, a nosotros o a cualquier otro, que cientos de mujeres han sido asesinadas y sus cuerpos arrojados al desierto. No sé si es un mito”.

En ese oeste, “ya no sólo en Anapra sino en todo el poniente, hay 500 mil gentes olvidadas”, acusa [Jorge Urías Cantú, quien encabezó la Comisión para el Desarrollo del Poniente]. “Es la gente que todos los días cruza la ciudad para ir a trabajar, movimiento masivo que desquicia la ciudad, y no tienen más que una preparatoria y ningún banco”.⁶

3. CORPORATIVO DEL CRIMEN

Camino casi por el borde del viaducto Díaz Ordaz, sólo a unos metros del lugar donde tengo registrados los primeros recuerdos de mi vida. Pasé algunos años de mi infancia en la calle del 57. Hoy, andando por la vereda que instintivamente sigo cuando me dirijo al centro de la ciudad, me percato de que nunca me he apartado de este barrio, de que aun mis más frescas experiencias provienen de él.

A la orilla del sendero encuentro un par de jóvenes mujeres. Han dejado apenas la niñez. Una lleva su cabellera en color castaño, blusa de tirantes en negro y estampados y minifalda de la misma tela; la otra usa blusa blanca de manga larga y su cabellera hace juego con los ajustados *jeans* negros que definen su figura. Usan zapatos con tacón alto y sus labios delineados en negro presumen un colorete marrón.

Sentadas sobre una banqueta de concreto, el *placazo* de la pandilla West Side sobre una barda con múltiples tonos de azul es una especie de aterrizaje en la realidad. En el tiempo de mi infancia la pandilla de los Yenkas controlaba un vasto territo-

⁶ *El Diario*, Ciudad Juárez, 17 de septiembre, 2000. Página 8, Sección A, por Gamaliel Linares Baca.

rio que comprendía varias colonias conocidas en conjunto como el Barrio Alto.

Ahora me desplazo por esas calles y los hechos son diferentes. Los Yenkas no existen más, y supongo que los precoces pandilleros actuales jamás supieron de su existencia: el Barrio Alto está atomizado, dividido en cinco territorios.

El lado oeste del viaducto, donde las jóvenes mujeres esperan la ruta, es territorio de la West Side. Sus rivales naturales, con quienes los combates nocturnos a balazos se suceden cotidianamente, están hacia el este de la vialidad. La zona donde pasé parte de mi infancia ha sido denominada Barrio Alto Reyna # 1. El *placazo* pintado sobre el jardín de niños "Consuelo Aguilar Lozano" es mucho más específico, al barrio se llama Barrio Alto Reyna # 1, MURDER Inc.

Karina, una mujer de unos veinte años, conocía a detalle la actividad criminal de su barrio y asumía su rol al igual que cualquier hombre de su territorio. En Juárez el ideal feminista se cumple con suma frecuencia, a veces bajo condiciones y consecuencias indeseables. Vivía en la calle Bronce, en el corazón de la Barrio Alto Reyna # 1; pertenecía a la banda y por tanto compartía las victorias y los riesgos, controlaba su territorio y se internaba en otros. Eso la perdió. Saber, conocer, en ciertas circunstancias, puede conducir a la fatalidad. Su hermana Lorena había resumido su destino en una frase: "sabía todo de la droga en el Noa, cuándo entraba, cuándo salía". Karina terminó como muchas; sus restos en un baldío cercano a una maquiladora.

Enseguida de la MURDER Inc. y los West Side se ubican los Barrio Alto Chávez, un grupo que tomó su nombre de una tradicional tienda de abarrotes del lugar, acotados sus dominios hacia la calle Plomo por los Labio Seco, llamados así por su preferencia por el *agua celeste*. Los Leones y los Cacos 30 cierran la pinza hacia el norte, y al cruzar el viaducto los Barrio Alto Brisa comparten vecindario en la colonia Juárez con los miembros de la mítica K-13. Los Barrio Alto Puente viven al centro de todas ellas.

La calle Mercurio es una especie de frontera. Una de tantas demarcaciones entre los territorios de las quizá ochocientas bandas o más que chocan entre ellas en la ciudad, pero esta lí-

nea tiene particular importancia: las pandillas del Barrio Alto se chocan con las de la colonia del Carmen, y no de una manera precisamente pacífica. Ahí vi una tarde al "Pelón", un K-13 atacado a balazos por los Cacos, desplazarse al más allá. Meses después, Chris, el corresponsal de CNN en México, hacía un reporte sobre Juárez con una escena similar en la calle Mercurio como fondo de su encuadre.

Aquí entre las calles Díaz Ordaz [dice Garduño], Viaducto, 16 de Septiembre, Barrio y Joaquín Terrazas, quedan encerradas las colonias Barrio Alto, Del Carmen y Arroyo Colorado. Vea, toca los clavillos, aquí están los "Cacos 30", "Papalote", "El Rey", "La 21", "Los Big Boy", "Barrio Negro", "La Piedra", "La Reina"... todos con armas de fuego, puros de guerra.

Al norponiente, el jefe policiaco a punto de cumplir los 70 años, treinta de ellos en la profesión, enlista: "La Quinta Loma", "Los Moreros", "Home Boy", "ddt (Diablos del Territorio)", "Compas 13", "Los Carmelos", "El Refugio", "Muertos 13", "K 13", "La Pradera" y los "Nazis".⁷

Muchas noches al volver a casa he cruzado por ahí. En la esquina de Oro y Emilio Carranza hay un *pushador* asignado las veinticuatro horas del día, todos los días del año. En otros *picaderos* alrededor la eficiencia es similar. El narcotráfico al menudeo es igual a una transnacional de alta productividad, que labora los tres turnos. La cuota a los municipales y federales se paga puntualmente. He visto a la patrulla del sector recoger en la calle Oro su cuota por protección, y a federales hacer lo propio en la Sarabia y Mercurio, frente a las ruinas de la Ferretería Guzmán.

En la K-13 el negocio es cuantioso, y no les es pertinente compartirlo. El color blanco de la cocaína y el café de la heroína mezclados se transforman en color verde dólar americano. Vivir depende de ello, y muchas veces también morir. Una amiga que vive en la calle Emilio Carranza, aún dentro del Barrio Alto Brisa, me cuenta de una mujer que le roba a su pareja el

⁷ *El Diario*, Ciudad Juárez, 7 de septiembre, 1998. Página 1, Sección A, por Gamaliel Linares Baca.

producto de una venta. Son cinco mil dólares, y la regla es clara para el que se *baña*, y efectiva a todos los niveles. Desde el barón más poderoso hasta el pandillero anónimo, o para su esposa resentida, las cuentas se pagan con la vida.

Es mañana de domingo y un hombre ha salido a comprar burritos, su nombre es Alfredo. Viste camiseta gris de tirantes, *short* verde olivo y huaraches de cuero negro con calcetines blancos de algodón. Lo he encontrado al cruzar el puente de la Ramón Aranda luego de abandonar la K-13 para adentrarme al territorio de sus más prominentes enemigos, los Cacos 13. Sus brazos y pechos están cubiertos por tatuajes y sus ojos se ocultan bajo unas gafas negras. Tiene unos treinta y cinco años y sonrío satisfecho cuando le pregunto si es de Juárez. “Yo no soy de Juárez, Juárez es mío”, responde.

Guarduño atribuye “la proliferación pandillera a la aumentada desintegración familiar: ‘Madres solteras que trabajan y dejan a los hijos solos; familias de padres borrachos. Los muchachos buscan calor y sólo lo encuentran con los amigos: la pandilla’”.⁸

Orgullosa, en pocos minutos me cuenta su historia y de las relaciones que ha hecho a lo largo de ella. Conoce a quien sea pertinente, en persona, e incluso su hermana está casada con un matón importante de una pandilla. Habla con familiaridad de la rivalidad de los K-13 con los Altamirano Dukes, igual que de las de las míticas batallas entre los Gatos y los Ortiz. Cuando le pregunto el motivo de las rencillas entre los Barrio Alto Brisa; los Barrio Alto Chávez; los Cacos 30; la K-13, cuando le cuestiono por qué se puebla de muertos la calle Mercurio, dice de inmediato: “es la coca, pues qué más, y déjame decirte que éstos están más armados que los de la guerra de Irak. No te imaginas cuánto”.

4. AHORA ES DEMASIADO TARDE... ESTRELLA

La estrella de cinco picos, dibujada con líneas doradas, lleva en su centro, también dorado, la leyenda “Paseo de las Estrellas”. Un hombre y una mujer cogidos de la mano se detienen a ver-

⁸ *Idem.*

la. La base de mármol verde enmarca un vaciado de concreto pintado en esmalte negro, en cuyo centro, las manos extendidas del compositor Juan Gabriel aparecen en bajo relieve.

El día que el cantante depositó sus huellas en el lugar, frente al centro nocturno Noa Noa, unas cien mil personas salieron a las calles para vitorearlo. Fue ocasión, incluso, para que algunas maquiladoras otorgaran a sus empleados un día feriado. Sobre la plataforma de un *trailer*, el cantante fue llevado entre la multitud a lo largo de la principal vialidad de Juárez, la 16 de Septiembre, hasta la avenida Juárez, donde el transporte dio vuelta para llegar al cruce con la calle María Martínez. En cierto momento, ante el vaivén del vehículo, el cantante exclamó: “si me caigo me cogen”. La explosión de hilaridad de sus fans le dibujó una sonrisa: “¡ay, que mal pensados son!”, dijo.

El concierto móvil de Juan Gabriel es quizá la mayor fiesta popular que se ha visto en las calles de Ciudad Juárez, y fue una estrategia de ciertos empresarios para contrarrestar la “mala imagen” de la ciudad debido a la creciente violencia.

De aquel propósito queda muy poco, y ésa fue la única estrella de un paseo hasta la fecha inexistente. Al lado del acceso al Noa Noa, una pesada puerta metálica color café decorada con motivos de guitarras eléctricas, soles plateados, lunas y cabezas de leones, una placa hace alusión al motivo de los organizadores del concierto: “La ciudad espera el nuevo milenio con una nueva imagen. 14 de diciembre de 1999”.

Juárez nunca ha carecido de astros, aunque no precisamente apropiados para una campaña similar; Elsa, una mujer que conocí unos años antes, era un lucero anónimo de piel café.

La vi por primera vez una noche de sábado encima de una de las pistas del Fausto's, un bar *topless* ubicado a un par de cuadras del Noa. Ella se desnudaba entre requintos y *riffs* metálicos, y ante la mirada seca e interesada de los clientes. Prefería el rock duro, lo que no impedía un gusto particular por alguna que otra producción nacional. *Sagitario*, el disco de una nueva cantante mexicana, le gustaba casi íntegro, y en especial dos de sus tonadas: “Mar y arena” y “Aquí estoy”. Elsa era de Torreón.

En aquel tiempo, a pesar de su porte, no podría decirse que ella fuera la reina de la noche. Para muchos seguramente el título le venía a una mujer joven, alta y elegante que restaba

clientela al Fausto's desde el club Noche y Día; Jazmín era una bomba, y bien podría brillar como ninguna otra. Era conocida como La Chola.

Hay para mí escenas imborrables de Jazmín. En la primera, la única prenda que viste a su piel blanca mientras baila "Stars on 45" en medio de la pista es su inseparable *tandito* de fieltro negro; en otra, vestida totalmente de negro, ella y Perla, su compañera de oficio, detienen el tráfico cuando caminan al mediodía con pasos largos y rápidos frente al edificio de la Aduana Fronteriza; en la última, Jazmín entra de madrugada con tres cholos a una habitación del Rex, un hotelucho de la zona centro.

Varios años después de vivir estos encuentros, hoy deambulo de nuevo entre estos callejones. El feudo de Elsa era ese universo grisáceo cuyos confines se extienden por la calle Mariscal desde el borde del río Bravo hasta el sitio donde fray García de San Francisco fundó Ciudad Juárez en 1659. Singulares *galácticas* lo conforman, cada cual con su propio racimo de estrellas. Es un paraje que con el paso del tiempo ha reafirmado su oscura identidad.

Las Vegas Night Club es un edificio que tiene en el techo incrustada una avioneta de color aluminio metálico. La cabina y las alas sobresalen discretamente hacia la fachada y deteniéndome justo debajo de la aeronave diviso lo que parece ser la matrícula, las siglas XB-AQR. La figura de un águila imperial estadounidense hecha de alambros ornamenta el cerrojo del lugar, mientras que la puerta es enmarcada por la figura en tres dimensiones de una Cleopatra de ojos verdes y piel morena clara.

Es el ocaso y las luces se comienzan a encender. Al doblar hacia el oeste, encuentro a una mujer desnuda dibujada por luces de neón, que preside el paisaje de la Santos Degollado, la calle paralela a la Mariscal. Su cabeza simula la de una Medusa de colores, y sus ojos están cubiertos por un antifaz. Es el símbolo del Club Virginia's y parte de la parafernalia que con la oscuridad de la noche se convierte en promesa de placer y perversión.

A mi paso, entre ventanas protegidas por rejas baratas y cortinas transparentes, un grupo de homosexuales cuchichean e intentan ofertarse. El sexo es su mercancía y la brindan de manera rica, variada y accesible: un *blow job* cuesta diez dólares:

el servicio total veinte dólares. La Linterna Verde es uno de sus nidos, un prostíbulo de pasillos estrechos y cuartos miserables rodeado de innumerables *picaderos*. En otros bares el esquema se repite. Alrededor del Irma's, del club Extranjero o La Madelón se aglutina un ejército de criaturas que se identifican con la noche.

El club Irma's había sido el escenario de aquella plática entre copas, una investigación periodística disfrazada de conversación nocturna. Y la mujer le contaba a la reportera de su amiga, y de cuánto la extrañaba, y le hablaba de su amistad, y de que alguien tenía que pagar por su vida, y ambos escuchábamos. Y ella nada tenía que ver con Elsa, y a la vez tenía que ver con ella, porque todas ellas tienen que ver con todo, y todos tenemos que ver con esto.

[...] en Ciudad Juárez existen 1.5 negocios dedicados a la venta de licor en botella abierta por cada escuela...⁹

Mientras exploro la zona, recuerdo a Elsa y los breves destellos de su compañía. Nuestro último encuentro fue producto del azar. Le había dejado de ver por un tiempo largo.

La luz punzante del mediodía de domingo no era la apropiada para un cuerpo celeste en extinción. El breve *top* que revelaba el fino óvalo hendido de su ombligo y su mínima cintura, había sido sustituido por una holgada camiseta blanca de algodón con la que pretendía ocultar el ahora reducido volumen de sus caderas. Su rostro, demacrado en extremo, denotaba los excesos incurridos por aquel cuerpo la noche previa, y sus ojos carecían de chispa y brillo. Elsa me pidió dinero, y represión. "Me he vuelto una adicta, pero quiero dejarlo, golpéame cuando me veas de nuevo así", dijo.

No existió un encuentro ulterior. Un billete de cinco dólares al cambiar de mano fue nuestro último contacto. Esa vez la había encontrado muy cerca del Noa Noa, el centro nocturno donde se reúnen emigrantes, prostitutas y *pushadores*. Doce años antes de que alguien intentara colocar ahí una estrella inerte como símbolo contra la violencia, una astro de carne y hueso se extinguía, bloqueada su luz por el fango de la heroína,

⁹ *El Diario*, Ciudad Juárez, 15 de noviembre, 1998. Sección A, "El licor en la hora de la violencia", por Ignacio Alvarado.

y en nombre de causa alguna. Elsa había sido, hasta entonces, uno entre los miles de astros que revolotean como luciérnagas al caer la noche por este fantasmal Paseo de las Estrellas.

5. TRECE

¿Quién las recuerda aún? La RCA, establecida en 1969 y la primera gran transnacional en arribar a la ciudad, se convirtió por ese motivo en la joya, el símbolo de la industria maquiladora. Al cierre del 2002 muchas transnacionales que operaban en Juárez han desplazado sus líneas de producción hacia China, gracias a la reciente incorporación de ese país a la Organización Mundial de Comercio, dejando una estela de cien mil desempleados. El costo de la mano de obra asiática es una fracción del de la mexicana.

En una etapa de la ciudad, estos nombres eran referencia. Son las maquiladoras más viejas de la ciudad, las pioneras en Ciudad Juárez de un modelo económico diseminado ahora por todo el mundo: Allen Bradley, Capcom, Centralab, AMF, A.C. Nielsen, Essex, IG Mex, Favasa, Pedsa, Convertors, Acapulco Fashion, Baldwin, SESA y Motores Eléctricos de Juárez. Casi nadie las recuerda. Unas han cambiado de razón social, otras fueron vendidas, y las más están a punto de irse de México.

Fueron durante los años sesentas y setentas casi puntos cardinales para los habitantes de Ciudad Juárez. La Acapulco Fashion estaba ubicada por la avenida López Mateos casi con Insurgentes; Baldwin al norte, por la avenida Plutarco Elías Calles y Rivero; A. C. Nielsen en la avenida Lerdo de la zona centro; el Parque Industrial Juárez, o del kilómetro cinco (de la carretera Juárez-Casas Grandes) como era popularmente conocido, con varias de ellas al suroeste, y el Parque Industrial Antonio J. Bermúdez con otras tantas, al este. La "erre", como llamaba la gente a la RCA, estaba ubicada ahí.

Los finos subensambles de componentes electrónicos, de pequeñas piezas de plástico o metal, requerían de mano de obra femenina. Los crisoles donde los extremos de los cables eran bañados en estaño, la soldadura de los componentes, el control de calidad y el embalaje de los productos eran operaciones

desempeñadas por mujeres, como la mayoría de las fases de la producción. Los varones ocupaban pocas plazas, principalmente aquellas relacionadas con maniobras rudas, como aprovisionamiento de líneas de producción, mantenimiento de maquinaria y edificios o manejo de existencias en almacén.

La industria maquiladora hizo que sus estándares e intereses marcaran el ritmo de la ciudad. En las rutas 2-A y Valle de Juárez RCA por lo general el único hombre a bordo del autobús era el conductor, y las mujeres obreras deberían llegar antes, o con pocos minutos de tolerancia, a la planta para el turno que iniciaba a las seis de la mañana.

Fui el empleado número 57 de una planta de la segunda generación de maquiladoras que llegaron a Juárez. Luego de ser en su mayoría femenina, la mano de obra masculina se incorporaba gradualmente a las líneas de producción. General Motors, la compañía más grande del mundo en ese momento, inicia operaciones en Ciudad Juárez a través de CCE, Componentes y Conductores Eléctricos, a finales de los años setentas. El corporativo llega a manejar en la ciudad más de treinta plantas y un centro de diseño.

Las áreas industriales se extienden posteriormente hacia el valle de Juárez, con el Parque Industrial Río Bravo como principal aglutinador. En 1986 Jaime Bermúdez Cuarón, entonces alcalde de la ciudad y propulsor de la industria maquiladora en los sesentas, concibió una especie de ciudad satélite, Juárez Nuevo, con naves industriales como núcleo urbano, a cuyo alrededor se ubicarían zonas habitacionales, servicios, supermercados, centros de diversión, etcétera. Bermúdez poseía la principal constructora de la ciudad, y por décadas su empresa construyó obra pública para el municipio, y naves industriales para compañías transnacionales. Un ex empleado de Bermúdez, Federico Barrio Terrazas, se convirtió años después en el principal constructor de plantas industriales.

Es la fiebre del oro en Juárez, y ésta alcanza su cúspide en el año 2000. Los edificios de las plantas se mezclan indiscriminadamente con zonas habitacionales, e incluso con áreas residenciales. El Campestre Juárez, lugar en el que por excelencia han habitado las familias ricas de Juárez, se encuentra rodeado de naves industriales, al igual que las colonias populares. En la co-

lonia México 68, ubicada a espaldas de las maquiladoras del Parque Industrial Juárez, viven obreros de maquiladora en innumerables casas de cartón y madera. Irónicamente las calles llevan nombres de líderes o ideólogos izquierdistas. Una calle adyacente al edificio de una maquiladora se llama Carlos Marx.

El auge de los noventas se debió, en gran parte, a factores externos, aunque no ajenos a Juárez. Poco tiempo después de la caída histórica del comunismo, México y Estados Unidos se encuentran firmando un acuerdo de libre comercio, junto con Canadá. La exigencia para las entregas de producto terminado son severas, y el *turnover* que enfrentan las maquiladoras, muy elevado. Se crean incentivos económicos para quienes no abandonan el trabajo, y a quienes inviten a otros obreros a trabajar en las compañías se les retribuye también. Los autobuses cargados con miles de veracruzanos arriban diariamente a diversas colonias de la ciudad, donde son hacinados en vecindades. Lo mismo sucede a oaxaqueños y chiapanecos. O a suramericanos.

En una carta a [Lloyd] Bentsen firmada por 443 compañías [de Fortune 500] y asociaciones comerciales, los caballeros de la Mesa Redonda declararon "Nuestro apoyo a la vía rápida [para aprobar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte] no garantiza que aprobaremos el tratado final. Al contrario, sólo apoyaremos un convenio que esté de acuerdo con los intereses comerciales de los Estados Unidos".¹⁰

A fin de año las empresas contratan autobuses foráneos para asegurarse de que sus empleados de estados sureños vuelvan a su empleo al finalizar las fiestas. En los barrios los regionalismos afloran. Primero la discriminación de las pandillas y juarenses contra los fuereños, y luego los roces entre personas de estados diferentes que derivan en riñas.

¹⁰ Citado por John R. MacArthur en el libro *The Selling of Free Trade*. Hill and Wang, 2000, pp. 140 y 141, en referencia al proceso de cabildeo del gobierno estadounidense entre las compañías estadounidenses miembros de Fortune 500 y con la Cámara de Comercio de los Estados Unidos para obtener del Congreso de ese país la autorización de la vía rápida de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés), durante la administración del presidente Bill Clinton.

El negocio de la maquila se copia a diferentes escalas. A través de subcontratos, las operaciones de subensamble se trasladan a pequeñas instalaciones. Gerentes o supervisores de las compañías sacan provecho de sus buenas relaciones. El negocio es muy rentable y las oportunidades son para todos. Hay desde quien lleva operaciones de ensamblaje a caserones o bodegas, hasta los que entregan los insumos casa por casa, e igual, recogen el producto procesado.

El 6 de octubre de 1993, a iniciativa del alcalde Francisco Villarreal Torres, el gobernador de Chihuahua de extracción panista, Francisco Barrio Terrazas, expropia a familiares de los ex alcaldes priístas Manuel Quevedo Reyes y Jaime Bermúdez Cuarón un mil doscientas doce hectáreas del Lote Bravo, una amplia extensión desértica al sur de la ciudad. Hacia este predio, al igual que al expropiado por el gobernador Fernando Baeza Meléndez al ejido Salvárcar, es hacia donde uno y otro grupo político han dirigido durante sus gestiones el desarrollo de la ciudad. El manejo que Francisco Barrio Terrazas hizo de la venta de los predios de Salvárcar, hecha sin licitación pública y de la cual se beneficiaron personas de su grupo político constituye el mayor escándalo político durante su administración.

"Fue también Federico [Barrio Terrazas] quien hizo los grandes negocios con el Fideicomiso Salvárcar 118, en lo que fue un auténtico robo, porque metió maquiladoras en las avenidas Torres, Jilotepec y Henequén en terrenos que compró baratos y vendió carísimos", señala [el ex presidente de los ejidatarios de Nuevo Cuauhtémoc, Salinas Sapien]. "Un gran despojo a los ejidatarios que nunca tuvieron acceso al comité técnico del fideicomiso".¹¹

La fama del Lote Bravo se debe en gran parte a los cadáveres de catorce mujeres encontrados ahí en 1995, a partir del 19 de agosto, fecha en que los supuestos restos de Elizabeth Castro fueron encontrados al lado oriente de la carpeta asfáltica de la carretera Juárez-Casas Grandes. Las pugnas políticas por la posesión de predios al sur y suroriente de la ciudad con fines

¹¹ *El Diario*, Ciudad Juárez, 17 de septiembre, 2000. Página 8, Sección A, por Gamaliel Linares Baca.

de desarrollo estratégico han quedado confinadas sólo al ámbito regional. Los efectos que produce una sociedad esclavizante no: 92% de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez ha sido cometido contra emigrantes.

A ocho años del fatídico 1995, las áreas del Lote Bravo aledañas al Libramiento Aeropuerto han sido ocupadas por asentamientos humanos y maquiladoras. Era entonces un predio despoblado. Hoy día, a un lado de la avenida de Las Torres, se halla el Parque Industrial Intermex. Las radiantes construcciones contrastan con los oscuros hechos que dieron fama a la zona. Los nombres de transnacionales estadounidenses, ya sea de manufactura o de servicios se suceden: Auto Zone, Johnson Controls, Herman-Becker, Scientific Atlanta, Burger King, Kenworth y Emerson Appliance, entre otras. Es la imagen del progreso, pero su verdadero rostro es de cartón.

Dos chicas esperan en el Parque Bermúdez, a la entrada de United Technologies Automotives (UTA) que el transporte de personal llegue. Es marzo de 1999. En la etapa inicial de la industria maquiladora esa planta se llamó Centralab y hoy es una entre varias plantas que UTA posee en la ciudad. UTA controla las plantas que antes eran llamadas Essex, una subsidiaria de United Technologies, la empresa de la que fue presidente Alexander Haig, un ex secretario de estado estadounidense.

Juárez es líder mundial en la fabricación de alambrado eléctrico para automóviles, y ése es el giro de UTA. El proceso de producción se lleva a cabo sobre enormes carruseles giratorios donde están depositados a la vez varios arneses. Durante todo el turno, de pie, las jóvenes mujeres siguen el incesante giro del carrusel colocando cables y cinta adhesiva. Van y vienen, de una pieza a otra, una y otra vez.

Observe alrededor de su casa. Lo más probable es que niños mexicanos ayudaron en la fabricación de algunos productos encontrados ahí.

Las manos de adolescentes ayudaron al ensamblaje de algunas conexiones alámbricas que van dentro de los refrigeradores Whirlpool, General Electric y Amana. También fabrican los cinturones de seguridad, el claxon y los sistemas para estéreo en los automóviles General Motors, Ford y Daimler Chrysler.

Desde Matamoros hasta Tijuana, los menores, a veces con sólo 12 años de edad, ocupan trabajos intensivos en maquiladoras ubicadas a lo largo de la frontera.¹²

Son las siete de la tarde y las chicas acaban de ser despedidas. No fabricarán más arneses, por lo pronto. El autobús que las lleva a su colonia llega a medianoche, y, mientras tanto, ellas esperan afuera de la planta. El día anterior la empresa rescindió su contrato, dicen, a un numeroso grupo de chicas de la misma edad. Los periódicos han publicado que una empleada de catorce años que trabajaba en el segundo turno en otra empresa fue violada por el chofer del transporte, y que salvó la vida de milagro. A ellas esto las ha dejado sin empleo. "Fueron hasta nuestra colonia a contratarnos, y ahora nos despiden. Iban en vans con bocinas ofreciendo trabajo", dicen. Ambas tienen trece años.

"Sólo con la información que contiene mi libro, este caso (de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez) podría resolverse en un plazo breve, si hubiera realmente voluntad".¹³

¹² *El Diario*, Ciudad Juárez, 30 de marzo, 2000. Página 8, Sección A, por Nancy San Martín (reproducido por *El Diario* bajo autorización del *Dallas Morning News*).

¹³ Declaraciones de Sergio González Rodríguez, autor del libro *Huesos en el desierto*, al diario español *La Vanguardia* (edición digital). Barcelona, 19 de noviembre, 2002.

GLOSARIO

- agua celeste* (caló): solvente disuelto en agua usado para drogarse.
baña, bañarse (caló): apropiarse indebidamente de dinero u objetos.
blow job (inglés): felación.
discotheque (inglés): discoteca, local público.
freeway (inglés): autopista.
picadero (caló): local de distribución de droga al menudeo.
placazo (caló): distintivo gráfico de cada pandilla, que se pinta en bardas y ropa, y que tiene su equivalente en una forma particular de ejecutar una figura con las manos.
pushador (caló): distribuidor de droga al menudeo.
riff (inglés): breve pasaje musical, de sonoridad estridente que se usa en las canciones del género rock pesado.
scanner (inglés): aparato electrónico rastreador de radiofrecuencias.
short (inglés): pantalón corto.
staff (inglés): equipo, plantilla, personal.
strike zone (inglés): término usado en el béisbol por donde entra el tiro acertado, hecho por el lanzador.
top (inglés): blusa corta
topless bar (inglés): barra donde se presentan desnudos femeninos como variedad.
turnover (inglés): rotación de personal en una planta industrial.

CLAVES ESTRUCTURALES PARA LA COMPRENSIÓN
DEL FENÓMENO JUÁREZ

GÉNERO Y MAQUILA. EL ASESINATO DE MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ

SERGIO ZERMEÑO

Para explicar el drama de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez se han sugerido las hipótesis del "asesino serial" (*serial killer*), del cartel fronterizo que trafica con los órganos de las víctimas, del negocio de videos que recrean escenarios de drogas, sexo, tortura y muerte... Lo que se sugiere en este artículo es que el error o el ángulo viciado es seguir pensando que el enemigo (el responsable de este feminicidio) está afuera, aún no identificado, y no aceptar que es parte de la sociedad, está entre nosotros, se genera en medio de la degradación social de la frontera y de la maquila, en donde las alteraciones en las relaciones de género juegan un papel fundamental: una especie de machismo ultrajado estaría "copiando" lo que parece una "moda" a su alrededor.

I

Reunimos en este escrito algunos materiales y puntos de vista con la esperanza de que puedan ayudar en la comprensión y en la lucha contra el feminicidio que está teniendo lugar en el norte de nuestro país, principalmente.

Primero algunas notas sobre el tamaño y la cantidad: desde el punto de vista de la economía, reubicar en dos decenios a cerca de treinta millones de mexicanos en la región binacional del norte, sacándolos en buena medida de pequeñas ciudades y del medio campesino, puede reflejar dinamismo (sin crecimiento, paradójicamente), pero desde el punto de vista de la salud social eso ha generado grandes alteraciones, ha potenciado desordenes extremos como los que llevaron a Emil Durkheim a servirse del concepto de *anomia*, enfermedad social, para des-

cribir el panorama descompuesto de las áreas paupérrimas en las grandes ciudades de la industrialización temprana.

“La anomia es una situación extrema asociada a los procesos modernizadores que desarraigan a los individuos, los arrancan de sus tierras o de su cultura imponiéndoles la vida en ambientes totalmente extraños y sin pasado...”¹

Si, como nos dice Habermas citando a Paul Berger,

[...] la más importante función de la sociedad es nombrar... el hombre está congénitamente compelido a imponer orden significativo sobre la realidad. La separación de la sociedad original, los cambios bruscos y continuados, conducen a los individuos al encierro, a la pérdida de control y de significado sobre el entorno, a no nombrar, que es la pesadilla por excelencia que sumerge al individuo en el mundo del desorden, el sin sentido y la locura... A la inversa, la existencia en un mundo significativo, nombrado (nómico), puede ser un objetivo buscado con los más altos sacrificios y sufrimientos.²

De hecho, no es por la pobreza o la crisis industrial y financiera que aumentan los divorcios, el alcoholismo, los delitos, los asesinatos o el suicidio, podemos afirmar interpretando a Durkheim, sino por las perturbaciones severas al orden colectivo, cuando el individuo pierde los límites morales compartidos socialmente.

En la franja fronteriza se concentra el 80% de la actividad maquiladora de nuestro país. Se trata de un ejemplo por excelencia de arranque y freno: un millón trescientos veintisiete mil trabajadores registró esta industria hacia mediados del año 2000; había crecido un millón en sólo quince años, representando cuatro de cada diez trabajadores en la manufactura mexicana, pero ha hecho gravitar en su entorno a muchos millones más de compatriotas, contingentes que se afanan en adaptar una improvisada infraestructura de vivienda, alimentación, servicios y transporte entre degradados panoramas urbanos y familias rotas. Rosa Isela Pérez³ asegura que de cada tres madres,

¹ María Dolores Paris, *Crisis e identidades colectivas en América Latina*.

² Paul Berger, citado en Jürgen Habermas, *Legitimation crisis*.

³ Rosa Isela Pérez Torres, “Maquiladoras de Juárez: 40 años de una lógica empresarial que deshumaniza la vida de 130 mil trabajadoras”, en “Triple Jornada”, supl. de *La Jornada*, 1 de diciembre, 2003.

dos son solteras, y Víctor Ballinas⁴ nos recuerda que en el año 2001, 56% de los niños nacidos en Ciudad Juárez fueron registrados como hijos de madres solteras, porcentaje muy superior al promedio nacional.

A ello contribuye sin duda la situación de hacinamiento provocada por los bajos ingresos y una infraestructura deficitaria de vivienda, así como el que las parejas tienen en ocasiones diferentes horarios o buscan cubrir tiempos extra, lo que no les permite una relación y un diálogo estables. En estas condiciones los niños no encuentran en sus familias una fuente de valores ni la suficiente comunicación con sus padres y hermanos.⁵

II

Así pues, a partir de los años ochentas nos encontramos frente a una severa redistribución espacial de la población. Y es que a

⁴ Víctor Ballinas, “Padecen violencia familiar 10 millones de mexicanas cada día”, en *La Jornada*, 27 de octubre, 2003.

⁵ R. I. Pérez Torres, “Maquiladoras de Juárez: 40 años de una lógica empresarial que deshumaniza la vida de 130 mil trabajadoras”, en *op. cit.* Recordemos un ejemplo a este respecto, relativo a la falta de interacción entre padres e hijos en Santa Úrsula, México, D. F. Nos dice Marianne Bar-Din: “no hay socialización antes de que el niño alcance la edad escolar reglamentaria... Los niños que crecen en esos desordenados hogares, en esos cuartos donde nadie les habla o los escucha, han desarrollado un poderoso mecanismo de defensa, una desatención selectiva que los aísla de las experiencias externas, desagradables. Logran ignorar su entorno para no ser más confundidos... Los niños no parecen sufrir por el caos físico que los rodea. No sufren por esa causa dado que no la ven... Quedó claro que uno de los problemas más graves en la interacción padre hijo era la falta de comunicación verbal... La profunda desorganización acarreada por la pobreza extrema no permite la existencia de la familia nuclear como la conocemos” (Anne Bar-Din. Ponencia inédita, pp. 4-6, 30-31). Esto provocará que un poco más adelante en sus vidas la situación les sea enormemente desfavorable: tendrán que enfrentarse a un entorno social y sobre todo escolar que, principalmente a partir de la secundaria, les exigirá una capacidad de comunicación verbal y escrita que les provocará una gran angustia. Con tan pocos recursos comunicativos y con tan poca comprensión del entorno al que deberán hacer frente, en infinidad de ocasiones prefieren no exponerse siquiera al fracaso al tratar de entablar una relación con el sexo opuesto, sustituyendo la interacción verbal por una relación llena de mensajes agresivos y de desprecio, lo que va a ser muy significativo para lo que discutiremos en este ensayo.

partir de ese decenio se puso en claro una franca desindustrialización en los polos tradicionales como el valle de México, Monterrey y el estado de Hidalgo, al tiempo que los estados norteros se convirtieron en zonas de industrialización acelerada, como lo mostró desde el inicio del fenómeno Enrique de la Garza⁶ apoyado en datos sobre el número de asegurados permanentes en el IMSS correspondientes a la industria de la transformación: Baja California paso de cuarenta y seis mil asegurados a ochenta y un mil entre 1981 y 1986; Sonora de cuarenta mil a cincuenta y cuatro mil; Tamaulipas de cincuenta y nueve mil a setenta y tres mil. Y algo más, la clase obrera que acudió hacia esas regiones no tenía liga alguna, ni en cultura laboral, ni en organización sindical, ni en edad promedio, ni en la distribución entre sexos, con la fuerza de trabajo de las industrias en crisis del centro del país y de Monterrey.

Así, en Ciudad Juárez, que comparte un valle con El Paso, la población se incrementó de setecientos mil a 1.2 millones entre 1980 y 1988.⁷ Tomando en cuenta que la media nacional de crecimiento de la población fue 2.2% anual durante los ochentas, ciudades como Tijuana crecieron al 4.3%, Nogales 7.5%, Piedras Negras 7.2%, Mc. Allen 7.6%, Bronsville 6.2%, etcétera.⁸

La migración mexicana es el factor más importante que colorea la frontera en ambos lados. Ya para 1980, 49% de los habitantes de los condados y de los municipios fronterizos eran migrantes... La población de los municipios mexicanos en 1980 tenía 32% de migrantes mientras que los condados fronterizos tenían 58%... El Paso tenía 62% de población hispana, Nogales 74%, Laredo 91%, Bronsville 77%.⁹

Abraham Lowenthal¹⁰ calculaba que aproximadamente 20% de la población total de México dependía ya, desde los ochenta

⁶ Enrique de la Garza, "Desindustrialización y reconversión en México", en *El Cotidiano*, núm. 21.

⁷ *Business Week*, 6 de junio, 1988.

⁸ Paul Ganster y Adam Sweedler, "The United States-Mexico Border Region: Security and Interdependence", en Enrique Ochoa y David Lorey, "U. S.-Mexico Border Briefings in Los Angeles and Tijuana", en *Readings*.

⁹ *Idem*.

¹⁰ Abraham Lowenthal, *Partners in Conflict, The United States and Latin America*.

tas, en algún grado, del ingreso obtenido por algún miembro de la familia en Estados Unidos, pues más de un millón de trabajadores mexicanos entraban a ese país cada año, aunque 80% permanecía sólo seis meses o menos (hoy las estadísticas nos dicen que estos inmigrantes rebasan los ocho millones).

Visto con un poco más de perspectiva, en las décadas que van de 1940 a 1960 la frontera norte de México creció de un tercio de millón a un millón y medio de habitantes y para 1980 tenía tres y medio millones de residentes solamente en los municipios fronterizos. Diez años después más de diez millones de personas habitaban en ambos lados de la faja fronteriza.¹¹

Por lo demás, la composición internacional de las exportaciones mexicanas no hace más que corroborar lo anterior: en 1980 el 63% de las exportaciones fueron a Estados Unidos y el 7% a España. En 1989 el 69% fueron a Estados Unidos y el 5.1% a España, 5.8% a Japón (principalmente petróleo en estos dos casos), mientras que hacia América Latina sólo exportábamos el 3% y el 1.4% fue a Asia y África. Enrique Dussel,¹² actualiza la tendencia: las exportaciones mexicanas a Estados Unidos aumentaron del 76.66% en enero de 1991 al 88.79% en mayo de 2002. Así, pese a la pretendida importancia que se le quiso dar a la Cuenca del Pacífico, en realidad nos integramos a un solo país y no a una región.

Viene aquí al caso recordar la masa de los elementos que se han combinado en el proceso de globalización subordinada de nuestro país, para entender mejor los efectos desordenadores de su dinámica: estamos acostumbrados, muchos académicos incluso, a pensar en las relaciones de México y Estados Unidos con la imagen de fondo de los mapas: Norteamérica es un país muy grande y México como dos terceras partes más chico. Los datos que cuentan en lo que estamos discutiendo modifican radicalmente esta imagen: si hacia 1990 igualáramos el PIB de todo el Norte de América a 100, a Estados Unidos correspondería el 89.7%, a Canadá el 7.5% y a México el 2.8%; es más, si California fuera un país, su PIB ocuparía el séptimo lugar mundial,

¹¹ Ellwyn Stoddard R., *Maquila. Assembly Plants in Northern Mexico*.

¹² Enrique Dussel Peters, "México en la globalización: ¿modernización y/o polarización?" Ponencia.

con un crecimiento anual durante los ochentas cercano al 10%.¹³ Un último dato: el Producto Nacional mexicano total es aproximadamente igual a lo producido en el radio de sesenta millas a partir del centro de Los Ángeles.¹⁴

Hagamos notar en seguida que en sólo veinte años, la relación de nuestra moderada economía con ese enorme país ha transitado de los alimentos (48% del total de nuestras exportaciones en 1970), a los combustibles (53% en 1980), y luego a las manufacturas (61% de las exportaciones en 1987, maquila en lo fundamental), con los reacomodos humanos que esto significa.¹⁵ Recordemos solamente que el empleo en Pemex entre 1977 y 1987 pasó de noventa mil a ciento ochenta y siete mil personas.¹⁶

En este contexto se entiende que la participación de las exportaciones mexicanas con respecto al PIB haya aumentado de niveles inferiores al 10% a inicios de los ochentas a niveles cercanos al 30% desde finales de los noventas, y que dentro de esas exportaciones manufactureras las de la industria maquiladora de exportación ocupen un lugar creciente al pasar del 29% al 43% de las exportaciones totales de nuestro país, entre 1991 y 2002.¹⁷ Pero algo aún más revelador que nos muestra este autor, es la creciente especialización en dos capítulos: autopartes y automotriz 33% y electrónica 28% (60% de las exportaciones totales en 2001).

Sin embargo, el efecto multiplicador de esta industria en la cadena productiva hacia su entorno y hacia el espacio nacional ha sido muy pobre, pues fuera de la mano de obra y los energéticos, sólo el 2% o 3% de los componentes que ahí se ensamblan son provistos por industrias nacionales; todo el resto viene de afuera y vuelve a salir, pero sea como sea, es capaz de derramar en salarios hacia el interior de México entre quince

¹³ Nigel Harris, "Relaciones económicas México-Estados Unidos en el contexto mundial", en Arturo Anguiano, comp., *La modernización de México*.

¹⁴ A. Lowenthal, *op. cit.*

¹⁵ N. Harris, "Relaciones económicas México-Estados Unidos en el contexto mundial", en A. Anguiano, comp., *op. cit.*

¹⁶ Francisco Zapata, "Los dilemas de la modernización", en *El Cotidiano*, núm. 21.

¹⁷ E. Dussel Peters, "México en la globalización: ¿modernización y/o polarización?" Ponencia.

y veinte mil millones de dólares, una vez y media lo que anualmente exportamos por el petróleo.

Eso pone en claro que México es atractivo por su cercanía con Estados Unidos, pero pasado un punto en los costos de mano de obra, impuestos o energéticos, las empresas maquiladoras pueden emprender el vuelo hacia regiones con insumos más baratos, como está siendo el caso a partir del 2000, y eso ha sido posible gracias a las maravillosas técnicas de transportación de nuestra época. Según la Concamin, con base en datos de la correduría Merrill Lynch, el salario promedio en México es de 2.9 dólares diarios, mientras en China es de 0.7 dólares.¹⁸ Así, las empresas maquiladoras de exportación establecen sus plantas en México o en otros puntos tomando en cuenta los incentivos que se les ofrecen, como recibir gratuitamente los espacios y la infraestructura, no pagar aranceles de importación, IVA, impuesto sobre la renta, que en la mayoría de los casos es insignificante, nulo o hasta negativo.¹⁹ Es más, este autor considera que para el año 2000 la maquila pagó bajo el ISR una tasa de -7.2%, es decir, se convirtió en un receptor neto de subsidios del sector público.

Así pues, podemos afirmar que sociológicamente nos encontramos ante un típico ejemplo desordenador, de arranque y freno, pues entre el año 2000 y el 2003 ha habido una caída de doscientos cincuenta mil empleos, alrededor de un 20%, debido a la desaceleración de la economía americana, pero, sobre todo, decíamos, debido a la salida de muchas de estas maquiladoras, principalmente en la industria eléctrica, electrónica, de los textiles y del vestido (la automotriz es menos intensiva en mano de obra), hacia los países con salarios más baratos y altos subsidios que han irrumpido en el comercio mundial y lo harán con más fuerza cuando en 2006 puedan acceder al mercado de América del Norte sin pagar impuestos (China, Vietnam, Camboya, Paquistán, varias naciones africanas y, en América Latina, Honduras como caso relevante).²⁰

¹⁸ *La Jornada*, 18 de abril, 2003.

¹⁹ E. Dussel Peters, "México en la globalización: ¿modernización y/o polarización?" Ponencia.

²⁰ David Márquez Ayala, "Reporte económico", en *La Jornada*, 30 de diciembre, 2002.

Ejemplo por excelencia, también, de la división del trabajo global y las ventajas comparativas, en la maquila priva una relación de género desbalanceada que ha llegado a ser de tres hombres por siete mujeres, casi en su totalidad jovencitas de entre quince y veinticinco años: cuerpos en plena juventud, miradas de lince capaces de coser, atornillar, soldar, ensamblar pequeñísimos objetos en la electrónica, en el vestido...²¹ aunados a una actitud sumisa que se explica por la alta rotación o peregrinar de la mano de obra en las distintas empresas, por el ingreso temprano al medio laboral y por la fuerte gravitación femenina que acaba siendo callado disciplinamiento.

En entrevistas personales con jefes de maquiladoras en Tijuana pudimos corroborar lo que Norma Iglesias,²² Lilia Venegas²³ y Patricia Fernández-Kelly y Anna García²⁴ en estudios ligados directamente a la vida de las trabajadoras habían ya descrito: las mujeres jóvenes por su poco entrenamiento y su inexperiencia organizativa constituyen un factor obvio para la optimización de la productividad y son generalmente intimidables debido a su falta de información y a su falta de conocimiento sobre el mercado de trabajo. En este medio laboral no se sabe bien quiénes son los líderes sindicales y qué acuerdos firman con las empresas. Ambos aspectos son poco conocidos en las maquiladoras tijuanaenses: 59% no conoce a sus líderes y 64% no conoce su contrato colectivo. Sin embargo, tal desinformación se acentúa entre los trabajadores electrónicos y textiles, pues 76% de los primeros y 82% de los segundos declararon no conocer a sus líderes sindicales... "En muchos contratos de tra-

²¹ Como ejemplo se puede mencionar el caso de una maquiladora de partes eléctricas en donde las operaciones realizadas por las obreras consumen de cuatro a doce segundos e involucran de dos a seis movimientos, o sea, se repiten entre dos mil cuatrocientos y siete mil doscientos veces durante la jornada". Asa Cristina Laurel, "Reestructuración productiva y salud obrera", en *El Cotidiano*, núm. 20, p. 290.

²² Norma Iglesias, "El empleo de mujeres en la industria maquiladora", en *Boletín Informativo sobre Asuntos Migratorios y Fronterizos*, núms. 8-9.

²³ Lilia Venegas Aguilera, "A veinte años de maquilar: las obreras de la industria maquiladora en Ciudad Juárez, Chihuahua". Tesis.

²⁴ Patricia Fernández-Kelly y Anna García M., "Informalisation at the core: hispanic women, homework and the advanced capitalist state", en *The Informal Economy*.

bajo se acepta el despido de los trabajadores en el momento en que la maquiladora lo requiera sin luchar por una indemnización conforme a la ley".²⁵

III

Sin embargo, este ejemplo exitoso, avanzada laboral de nuestro modelo globalizador junto con las exportaciones petroleras y el turismo, tiene una faz horrenda, la muerte por violación, mutilaciones, estrangulamiento, suplicios, cortes e incineraciones de más de trescientas mujeres, entre 1993 y 2002. Mujeres jóvenes, la mayoría entre trece y veinte años de edad, morenas, pobres;²⁶ y algo más: esos cadáveres mal enterrados son sólo la parte visible del terror, pues los reportajes hacen referencia a más de quinientas desaparecidas (la organización civil Nuestras Hijas de Regreso a Casa reporta que en los últimos diez años la lista asciende a cuatro mil desaparecidas.²⁷ Después de diez años los mexicanos concurrimos azorados a estos informes mórbidos, sin que ni la opinión pública, ni menos aún las autoridades gubernamentales, podamos o queramos entender las causas de este desolador fenómeno. Todos nos mantenemos a la espera de que alguien encuentre al culpable, de que un especialista nos aclare las cosas. Mientras tanto, preferimos voltear hacia otro lado, repitiéndonos que debe ser una excepción, algo extraordinario que habrá de aclararse y quedar en el pasado.

Las hipótesis y las pistas de investigación van y vienen, mientras tanto, sin que autoridades o especialistas nos proporcionen el más mínimo escenario de comprensión: primero surgió la hipótesis "tranquilizadora" de un asesino serial a la manera de los desequilibrados mentales de las series negras norteamericanas. Se detuvo entonces al egipcio Sharif (un individuo de ori-

²⁵ Cirila Quintero, "Sindicalismo subordinado e industria maquiladora en Tijuana", en *Estudios Sociológicos*, núm. 21.

²⁶ Ninguna de las asesinadas tenía coche y sólo una era profesional (V. Baillinas, "Padecen violencia familiar 10 millones de mexicanas cada día", en *op. cit.*

²⁷ Jenaro Villamil, "Traspié de la PGR en Ciudad Juárez", en *La Jornada*, 28 de abril, 2003.

gen árabe que no ha logrado demostrar su inocencia). Como todos sabemos los asesinatos siguieron. Luego se levantó la hipótesis, que Víctor Quintana recordó en 2001, estableciendo que los asesinatos eran ejecutados por una red del crimen organizado, un cartel fronterizo, que con la complicidad de los agentes policíacos se dedica al negocio de videos que recrean escenarios de drogas, sexo, tortura y muerte.

Es más, la Procuraduría General de la República, en sus primeros tanteos, aún sin atraer el caso, se atrevió a adelantar una hipótesis que despertó morbo y sensacionalismo: "sin duda el móvil principal, asociado a esta larga historia de crímenes, es el tráfico de órganos", aseguró, dejando a todos atónitos. Óscar Máynez, perito que ha investigado esos asesinatos, descarta la hipótesis categórico: "el tráfico de órganos requiere una infraestructura médica que no ha sido identificada ni en Juárez ni en El Paso; debe haber un análisis de compatibilidad, un medio de transporte expedito, un equipo mínimo de cinco especialistas y una instalación de trasplantes". Además, agrega otro especialista: "¿por qué mujeres y no hombres?, si los órganos sirven igual".²⁸ A sabiendas de que una institución federal de procuración de justicia no es torpe, la hipótesis debe dirigirse más bien a indagar por qué la PGR está interesada en atraer la atención hacia un punto que vuelve a colocar a los culpables en la exterioridad de la sociedad afectada.

La cuestión, regresando al punto, es que han venido apareciendo datos desconcertantes: estamos ante una serie inconexa e inorgánica de malhechores, que han sido ligados de manera deficiente al maquiavelismo del narco, del porno, del tráfico de órganos, pero que, al mismo tiempo, se encuentran muy lejos de demostrar su inocencia: pandillas de choferes de *trailers* (Los Ruterros), que ni son de adentro ni son de afuera; otras pandillas conocidas como Los Toltecas, y tantos sospechosos más que vuelven el asunto extremadamente complejo.

¿Por qué los pocos arrestos parecen más bien de chivos expiatorios, no puntas de madeja que permitan desentrañar el feminicidio? El periodista Jenaro Villamil, entrevistando a un "perito" en criminalística, escribe: "Los crímenes reportan una

²⁸ *Idem.*

dinámica muy similar... estamos ante un patrón que puede conducirnos al mismo asesino o a un grupo de homicidas que opera en la frontera".²⁹ Sin embargo, estas hipótesis de serie televisiva son las que más han retrasado la comprensión de este horror. Sería asombroso que uno o un grupo de asesinos hubiera podido matar a tantos cientos de jóvenes sin ser identificado; tantos entierros impunes en un espacio abierto; faltarían tianguis para comerciar con todas esas filmaciones de la tortura, según lo quiere la mórbida hipótesis pornográfica. Y es que el error o el ángulo viciado es seguir creyendo que el enemigo está afuera y no aceptar que es parte de la sociedad, está entre nosotros.

Es justamente este carácter inconexo de las evidencias con que contamos, lo que permite hoy construir un escenario aun más tremendo: en la Edad Media, la cacería de brujas se desató cuando las mujeres comenzaron a tener un rol protagónico, haciendo imperar una racionalidad instintiva que ponía en cuestión la jerarquía y el papel preponderante de las instituciones y del orden: fueron entonces juzgadas y quemadas.³⁰

Hoy, en nuestra realidad mexicana, esas mujeres jóvenes de Ciudad Juárez y de toda la frontera norte son las que tienen un empleo, las que tienen la disciplina y sin duda la resignación para trabajar por ese salario, con esas carencias infernales, con esos horarios... Pero dígame lo que se diga, son las que al final de la semana cuentan con un ingreso, llegan a los bailes con algo que se llama capacidad de pago (de las bebidas, de los tacos y los caldos a la salida...), son las que en ciertos momentos del baile y la fiesta en el galerón se dan el lujo de escoger con qué tipo quieren bailar y salir y seguir.

Los hombres habitan esa sociedad esperando cruzar la frontera y desempeñar el rol más heroico de ganar en dólares. Pero mientras eso no se logra, y eso no se logra fácilmente, los hombres se reúnen en los espacios públicos para tomar o jugar fútbol y con mucha dificultad se encargan de los hijos y del hogar mientras la mujer, la hija o la hermana se encuentran en la fae-

²⁹ J. Villamil, "La pesadilla de Ciudad Juárez se extiende en la frontera norte", en *La Jornada*, 15 de marzo, 2003.

³⁰ Israel Covarrubias González, "Violencia y anonimato: una interpretación de la violencia sobre las mujeres en Ciudad Juárez (1993-2000)". Tesis.

na. Al terminar la semana son las mujeres las que tienen recursos, por modestos que sean. Son ellas las que tienen el "poder" social y eso no es fácilmente asimilable; constituye de hecho una profunda alteración de los roles de género. Aparece entonces un "machismo ultrajado" en todas partes. Los medios de comunicación y la frecuencia de los asesinatos le confieren a esta agresión de género una cierta "normalidad" en el ambiente cotidiano (en términos estrictamente sociológicos a eso se le llama una "moda" y eso abre un espacio para la impunidad: "si otros matan mujeres, el que lo haga yo no puede ser tan grave").

Seguir pensando que "el mismo patrón se repite" y que ya caerá el, o los asesinos es el mayor engaño, favorece al sensacionalismo de los medios de comunicación y es fomentado por las autoridades federales y estatales porque eso exonera al modelo maquilador, imán de la inversión extranjera. No nada más los gobiernos, los propios ciudadanos del norte rechazan la idea: "nuestro motor del desarrollo no puede estar produciendo enfermos en su interior". Por eso fue tan publicitada la referida figura del egipcio Sharif, un extranjero, sin familia, a quien en 1995 se le acusó de consumir asesinatos en serie y de seguirlos consumando desde la cárcel a través de Los Rebeldes y de trailers foráneos (resultó que ni entre ellos se conocían). Por eso también cuando este personaje fue aprehendido el gobernador Patricio Martínez se dirigió con fanfarrias a "la industria internacional": "Ciudad Juárez está recuperando la paz, deja atrás la angustia". El drama apenas comenzaba.

IV

Muy poco se ha atendido a esta hipótesis de la alteración de los roles de género, que no está lejana de lo que Sergio González,³¹ Marcela Lagarde o Israel Covarrubias,³² se han atrevido a sugerir: que estamos ante un fenómeno de *copycat*: "la impunidad generalizada me da las justificaciones para ejercer mi barba-

rie". Como no hay afuera ni adentro los asesinos son policías, trailers, pandillas juveniles, borrachos de fin de fiesta. Hay una alteración de los roles de género. Hay un machismo frustrado, ofendido que se desata en una misoginia asesina ante las menores provocaciones.

Esto está en consonancia con el Informe de la relatora especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Marta Altolaguirre,³³ quien expone que la violencia en Juárez "proviene de causas que aún no han sido debidamente atendidas, pues la mayor parte de las muertes fueron perpetradas por un compañero íntimo sin que las autoridades hayan reconocido la importancia de este hecho"; es un problema que se ha minimizado al no sancionar a los esposos o compañeros responsables.

Para enfrentar este fenómeno no sirve llamar al FBI, es necesario establecer un programa de cooperación entre ciudadanos organizados en barrios, gobiernos locales, estatales y federales, maquiladoras (que "tendrían" la obligación moral de destinar recursos para proteger a sus trabajadoras), ONG, universidades, etcétera. El gobierno federal no tuvo razón al rehusarse durante mucho tiempo a intervenir en este drama, desde el momento en que varios de los cuerpos policíacos han estado involucrados en estos asesinatos. La tarea es muy complicada y requiere de la combinación de todos los esfuerzos en una periferia marginal con un altísimo porcentaje de inmigrantes, en donde la solidaridad y la confianza son difíciles. Es un asunto de enfermedad social no de criminalística, y tampoco es una arena de descalificación entre partidos.

Nadie quiere aceptar una hipótesis de esta naturaleza, porque implicaría, ni más ni menos, que las asesinadas de Juárez constituyen el rostro horrendo de la degradación y la anomia social, el precio que hemos tenido que pagar por nuestro más exitoso enganche a la globalización. Ni la opinión pública, ni el gobierno en el nivel local, nacional y menos aún internacional, pueden aceptar que el modelo dominante está asociado a la muerte.

³¹ Sergio González Rodríguez, "Muertas sin fin", en *Letras Libres*, mayo, 1999.

³² I. Covarrubias González, "Violencia y anonimato: una interpretación de la violencia sobre las mujeres en Ciudad Juárez (1993-2000)". Tesis.

³³ Marta Altolaguirre, "Informe de la relatora especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)", en *La Jornada*, 27 de marzo, 2003.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTOLAGUIRRE, Marta, "Informe de la relatora especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)", en *La Jornada*. México, 27 de marzo, 2003.
- BALLINAS, Víctor, "Padecen violencia familiar 10 millones de mexicanas cada día", en *La Jornada*. México, 27 de octubre, 2003.
- BAR DIN, Anne. Ponencia inédita, 1990.
- COVARRUBIAS GONZÁLEZ, Israel, "Violencia y anonimato: una interpretación de la violencia sobre las mujeres en Ciudad Juárez (1993-2000)". Tesis de maestría. México, Instituto José Ma. Luis Mora, 2001.
- DUSSEL PETERS, Enrique, "México en la globalización: ¿modernización y/o polarización?". Ponencia preparada para la Conferencia Anual de la Asociación Alemana de Investigación sobre América Latina (ADLAF) "Trayectorias de una modernidad mexicana". Berlín, 13-15 de noviembre, 2002.
- FERNÁNDEZ-KELLY, Patricia y Anna García M., "Informalisation at the core: hispanic women, homework and the advanced capitalist state", en *The Informal Economy*. Baltimore / Londres, Universidad Johns Hopkins.
- GANSTER, Paul y Adam Sweedler, "The United States-Mexico Border Region: Security and Interdependence", en Enrique Ochoa y David Lorey, "U.S.-Mexico Border Briefings in Los Angeles and Tijuana", en *Readings*. UCLA, Program on Mexico, 1990.
- GARCÍA MOTA, Víctor, "La globalización de la economía, el caso de México, sector primario". 1990. Mimeo.
- GARZA, Enrique de la, "Desindustrialización y reconversión en México", en *El Cotidiano*, núm. 21. México, enero-febrero, 1988.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Sergio, "Muertas sin fin", en *Letras Libres*. México, mayo de 1999.
- HABERMAS, Jürgen, *Legitimation crisis*. Boston, 1973.
- , *Teoría de la acción comunicativa; racionalidad de la acción y racionalidad social*. Madrid, Taurus, 1999.
- HARRIS, Nigel, "Relaciones económicas México-Estados Unidos en el contexto mundial", en Arturo Anguiano, comp., *La modernización de México*. México, UAM-Xochimilco, 1990.
- IGLESIAS, Norma, "El empleo de mujeres en la industria maquiladora", en *Boletín Informativo sobre Asuntos Migratorios y Fronterizos*, núms. 8-9, enero-marzo, 1983.
- LAUREL, Asa Cristina, "Reestructuración productiva y salud obrera", en *El Cotidiano*, núm. 20. México, nov.-dic., 1987.

- LOWENTHAL, Abraham, *Partners in Conflict, The United States and Latin America*. Baltimore / Londres, Universidad Johns Hopkins, 1988.
- MÁRQUEZ AYALA, David, "Reporte económico", en *La Jornada*. México, 30 de diciembre, 2002.
- PARIS, María Dolores, *Crisis e identidades colectivas en América Latina*. México, Plaza y Valdés / UAM, 1990.
- PÉREZ TORRES, Rosa Isela, "Maquiladoras de Juárez: 40 años de una lógica empresarial que deshumaniza la vida de 120 mil trabajadoras", en *Triple Jornada*, supl. de *La Jornada*. México 1 de diciembre, 2003.
- QUINTERO, Cirila, "Maquiladoras, lejos de propiciar el desarrollo económico nacional", en *La Jornada*. México, 14 de abril, 2003.
- , "Sindicalismo subordinado e industria maquiladora en Tijuana", en *Estudios Sociológicos*, núm. 21, sep.-dic., 1989.
- RAMÍREZ, Santiago, "Terror y desempleo", en *La Jornada*. México, 12 de enero, 1997.
- STODDARD R., Ellwyn, *Maquila. Assembly Plants in Northern Mexico*. El Paso, Universidad de Texas, 1987.
- VENEGAS AGUILERA, Lilia, "A veinte años de maquilar: las obreras de la industria maquiladora en Ciudad Juárez, Chihuahua". Tesis de maestría. México, ENA, 1988.
- VILLAMIL, Jenaro, "La pesadilla de Ciudad Juárez se extiende en la frontera norte", en *La Jornada*. México, 15 de marzo, 2003.
- , "Traspie de la PGR en Ciudad Juárez", en *La Jornada*. México, 28 de abril, 2003.
- ZAPATA, Francisco, "Los dilemas de la modernización", en *El Cotidiano*, núm. 21. México, enero-febrero, 1988.

UN GUIÓN PARA ADENTRARSE A LA INTERPRETACIÓN DEL “FENÓMENO JUÁREZ”

ALEJANDRO GUTIÉRREZ

A lo largo de los últimos diez años, los homicidios violentos perpetrados en contra de mujeres en Ciudad Juárez pasaron de ser un asunto de atención local o regional, a convertirse en un asunto que hoy atrae la atención nacional e internacional.

El ingrediente principal para que este fenómeno se convirtiera en una bola de nieve es la insatisfecha demanda de justicia. De ser una voz que literalmente se perdía en el desierto, los familiares de algunas víctimas y las organizaciones civiles involucradas en la atención de estos casos han estructurado una demanda que recibió eco de los organismos de derechos humanos del país y a nivel internacional.

Las autoridades que bajo el amparo del gobierno local —y ahora el federal— han atendido esta problemática han dado muestra de su incapacidad para resolver estos casos, de su negligencia e insensibilidad y, frecuentemente, han hecho patente que sus acciones responden más a una conveniencia política.

La escalada de homicidios parece no cejar, lo cual hace más evidente el fracaso gubernamental, el cual se desgasta en campañas de difusión que tratan de matizar el drama con cifras y con frases efectistas, todo para minimizar los saldos políticos que deben pagar.

El fenómeno de los homicidios de jóvenes en Juárez no se trata de una simple suma o acumulación de datos; quizá la cara más lastimosa es el drama de cada una de esas trescientas familias de asesinadas o de las cientos más de desaparecidas.

Pero tan grave como ese drama es el impacto social que este fenómeno ya acarreó: el temor social entre las mujeres que viven en Ciudad Juárez y Chihuahua y Nogales, las otras ciudades donde el fenómeno se repite.

Laura Nely Gaytán, hermana de Bárbara Araceli Martínez Ramos, una víctima de estos crímenes, me relató que todos los días sale a las cuatro de la mañana de la casa materna en la colonia Nuevo Hipódromo hacia la parada del autobús para ir a la maquiladora. Recorre cuatro calles mal iluminadas y sin pavimento y después camina otra calle más en una avenida. “Cuando salgo siempre llevo una navaja en la mano y voy temblando de terror”, explica. “Ya una vez se me acercó un desgraciado a decirme que me subiera a su carro”, dice con una mezcla de sentimientos, rabia y temor.

En estos diez años al tema se han ido añadiendo decenas de fuentes de información, muchas de ellas con puntos de vista diversos y opiniones encontradas.

Esta diversidad de puntos de vista e hipótesis del fenómeno tienen su base en la deficiente investigación gubernamental, que ha realizado un trabajo inadecuado en las pesquisas y un manejo, en muchos casos, de información francamente falsa. Esto también ha dado paso a que, a través de diversos medios, se generen mitos y mucha desinformación sobre los homicidios.

Por ejemplo, los medios de comunicación han jugado un papel importante en el tema, pues finalmente fue a través de dichos medios que se ventiló públicamente el fenómeno en su origen; por medio de la publicación de informaciones mucha gente ha tomado conciencia de la gravedad del mismo.

Aunque también algunos medios de comunicación han logrado distanciar el tema de la realidad, en buena medida porque sólo reproducen o transcriben las versiones de los diversos actores como, con frecuencia, sucede con las autoridades gubernamentales —del gobierno del panista Francisco Barrio y del priísta Patricio Martínez— que buscan minimizar la realidad con un afán político.

Lo mismo medios regionales, que los de distribución nacional, han recurrido a contenidos y encabezados que resaltan hipótesis que no cuentan con evidencia, como ha sucedido, por ejemplo, con el supuesto tráfico de órganos, o bien afirman que los homicidios tienen relación con videos *snuff*. Con franco desconocimiento alegan que existen prácticas satánicas, casi siempre basados en opiniones o declaraciones que no tienen solidez.

Otro *cliché* en el que caen con frecuencia los medios al manejar estos homicidios de mujeres es cuando afirman que todas las víctimas son trabajadoras de la industria maquiladora de exportación asentada en Juárez, lo cual es falso, aunque es importante que, más adelante, hablemos del papel de esta industria en esa frontera.

Los medios de comunicación, en un afán sensacionalista, también han afirmado que el patrón de ataque sexual se presentó en todos los casos, lo cual también resulta falso. Estos mismos han privilegiado los enfoques policíacos y poco se teje en derredor de las otras aristas del “fenómeno Juárez” que pueden formar parte de estos homicidios.

Para interpretar adecuadamente mucho de lo que ocurre alrededor de estos homicidios se debe entender qué es Ciudad Juárez; qué es como ciudad, como frontera, qué es como polo de desarrollo y de contrastes, como centro de atracción migratoria y, sobre todo, como sede de una organización del crimen organizado. Aquí todas estas formas de vida tan opuestas viven y conviven.

Sin mayor pretensión, este recuento busca dar algunos elementos y datos que confluyen en Juárez, los cuales nos pueden ayudar a comprender el contexto en el que se cometen los homicidios de mujeres y el terreno de la impunidad.

Tampoco la violencia es nueva en Juárez, como no son nuevos los crímenes contra mujeres. La dolorosa racha ha sido contabilizada desde 1993 —durante el gobierno del panista Francisco Barrio Terrazas—, porque a partir de los crímenes que se registraron en ese año se repiten algunos patrones y similitudes en las características de las víctimas o los lugares donde sus cuerpos son abandonados.

Sin embargo, desde hace veinte años —en la década de los ochentas— existen algunos registros periodísticos aislados de algunos homicidios de mujeres.

Asimismo, de enero de 1990 a noviembre de 1991, durante el gobierno del priísta Fernando Baeza, se registraron veintisiete homicidios de mujeres. Los datos con que se cuenta hacen concluir que los presuntos responsables utilizaron métodos diversos para perpetrar los homicidios: por estrangulamiento, por asfixia, por proyectil de bala, por golpes contusos, por envene-

namiento, por herida de arma punzo cortante y dos mujeres más murieron desangradas.

Mucho se ha hablado sobre el perfil de las víctimas: todas provienen de un extracto social bajo y prácticamente todas son usuarias del transporte colectivo que se conoce como "la ruta". Muchas, no todas, presentan similitudes físicas: jóvenes, esbeltas, cabello largo... Lo que sí, es que entre las víctimas hay trabajadoras de bares, obreras de maquiladoras o del sector servicios, estudiantes y amas de casa.

Otras tantas arribaron de otros estados, como Coahuila, Zacatecas, Durango y Veracruz, entre otros lugares de los que se tiene conocimiento. Por cierto, ninguno de los gobiernos de estos estados de la República o sus organismos civiles han hecho pronunciamientos formales sobre la muerte de sus "paisanas", y muchos menos se ha ocupado de atender a las familias de esas jóvenes asesinadas en la frontera. Para esos gobiernos, el asunto es ajeno, es tal como si no existiera.

Algunos actores en las investigaciones o abogados, como Sergio Dante Almaraz —representante jurídico de los choferes Víctor Javier García Uribe ("el Cerillo") y del extinto Gustavo González Meza ("la Foca"), acusados de ocho homicidios de mujeres—, afirman que un número considerable de crímenes parecen haber sido cometidos por personas con recursos económicos suficientes para darles la posibilidad de tener vehículos con ciertas características que permitan transitar por las zonas donde son abandonados los cuerpos; deben ser personas que cuentan con un domicilio, dónde si no pueden mantener en cautiverio a las jóvenes durante días pasando inadvertidas.

Los especialistas que han sido contratados por el gobierno local —como el ex agente del FBI Robert Ressler— han concluido que entre los homicidios hay algunos que tienen motivaciones pasionales, por asuntos de narcotráfico; los hay seriales, otros por ajustes de pandillas o, incluso, homicidios que se hacen pasar como sexuales por algún imitador.

MAQUILADORA

Algunos de los homicidios de mujeres están vinculados a la industria maquiladora. No "todas" son obreras, como han afirmado algunos medios, pero se estima que 23 o 25% de las víctimas —otros hablan de 30% o más— habrían trabajado en ese ámbito. Sin embargo, más allá de estos porcentajes, existe un dato relevante, que es el papel que la industria maquiladora ha jugado en Ciudad Juárez.

Esta industria aceleró los cambios en los roles de la familia en Juárez, con el uso de la mano de obra femenina en forma intensiva. En forma notable, la mujer cambió su rol social tradicional.

Es en 1965 cuando el gobierno mexicano puso en marcha el Programa de Industrialización Fronterizo, que consistió en instalar parte de los procesos productivos de empresas industriales estadounidenses que requerían del uso intensivo de mano de obra.

En el estudio "La industria maquiladora de Ciudad Juárez", Guadalupe Santiago Quijada señala cómo la industria de exportación fue impulsada por un grupo de inversionistas locales. La autora afirma: "Según Thomas Madison, fue Antonio J. Bermúdez quien contrató a la consultoría Arthur D. Little de México, S. A. de C. V., para estudiar la situación de la ciudad y recomendar una estrategia de desarrollo".

El reporte fue emitido en 1964 y "recomendó una estrategia basada en la creación de empleos que requirieran poca experiencia y bajo costo para servir al mercado estadounidense". La familia Bermúdez será un apellido recurrente en el desarrollo de esta industria; de hecho, ese apellido da nombre al primer parque industrial en esa ciudad, y los Bermúdez son propietarios de grandes extensiones de tierra.

Bajo el esquema de las llamadas "plantas gemelas" —que son industrias que cuentan con una sola administración para Estados Unidos y México— se instalaron empresas como Pianos Baldwin, Nielsen —ésta clasifica los cupones del Seguro Social de EU—, RCA Thomson, además de Coilcraft, Vestamex y Acapulco Fashion, entre otras. En 1970, en Juárez había veintidós maquiladoras con tres mil ciento treinta y cinco empleos directos. En los años setentas llegaron empresas dedicadas al

ensamble de artículos eléctricos y electrónicos, como Convertors, Sylvania, Centralab, AMF y Ampex.

En los ochentas, en el estado de Chihuahua se instalan las maquiladoras llamadas de "segunda generación", que combinan elementos de la industria tradicional con la industria de manufactura o de productos terminados, con nuevas formas de organización de la producción y con la filosofía de la calidad. Por ejemplo, en Juárez se instaló Telecom, que utiliza equipos computarizados para la producción de piezas de teléfonos y conmutadores. Incluso, algunas maquiladoras han desarrollado tecnología para la construcción de aviones o proyectiles de guerra.

De los setecientos sesenta empleos con que inició la maquila en 1966 creció hasta doscientos diecisiete mil trescientos treinta y siete empleados en el 2000; en su gran mayoría la planta laboral la ocupan las mujeres, que llenan las líneas de producción. Recientemente, esta industria sufrió una etapa recesiva y algunas empresas han migrado hacia Asia, crisis que hizo perder más de cien mil empleos en el estado, de los cuales alrededor de sesenta y ocho mil son de Juárez. La electrónica y telecomunicaciones fueron las ramas más afectadas.

Sin embargo, ha sido tal el peso de Juárez como municipio industrializado en la frontera, que sólo de 1993 a 1997 se crearon cien mil empleos; y concentró (Juárez) el 75% de la inversión extranjera de toda la entidad, lo que se tradujo en la instalación de cuarenta nuevas plantas cada año, es decir, se concretaban en promedio más de tres nuevas inversiones por mes.

El desarrollo de esta industria permitió que en esta localidad estén representados cien de los quinientos consorcios internacionales más importantes enlistados por la revista especializada *Forbes*. Se fabrican dos televisores cada minuto, cifra que representa diez millones de aparatos por año. La maquiladora textil ahora no sólo fabrica pantalones, sino vestiduras para automóvil y bolsas de aire. Muchos sistemas de autos de las empresas General Motor's, Chrysler, Ford, Toyota, Honda y Volkswagen son producidos en Juárez.

De los sesenta mil millones de dólares en exportaciones de la industria maquiladora en el país, 25% proviene de Chihuahua. Además, esta entidad participa con 9.8% de las exportaciones

generales a nivel nacional, por encima de todos los estados fronterizos.

Desde un principio y a la fecha, el objetivo de estos consorcios fue la mano de obra femenina, por su eficiencia en el trabajo y el bajo costo de producción.

Un diagnóstico del Programa de Reactivación Social (Progreso), elaborado en 1998, advierte:

La familia juarensa ha cambiado en varios sentidos y el crecimiento de la industria maquiladora ha sido factor importante en la modificación del papel tradicional de la mujer. De llevar a cabo exclusivamente las llamadas labores del hogar, pasó a formar parte de la población económicamente activa, lo que genera que ambos padres por lo general trabajen y estén ausentes de sus hogares, acentuándose así la poca atención de sus hogares.

La mayoría de las madres obreras deja a sus pequeños bajo el cuidado de las abuelas, las tías o de alguna vecina, pero otras los dejan solos, según concluye el antropólogo Luis Reygadas. Autor de *Un rostro moderno de la pobreza*, Reygadas asegura que el incremento de las mujeres que laboran en las maquiladoras y la falta de guarderías implican una sobrecarga de responsabilidades para las madres de las obreras, muchas de ellas ancianas y con una autoridad débil y relajada sobre sus nietos; estas mujeres son las que han pagado el costo social de la maquiladora.

Roberto Urrea Loreto, directivo de la Asociación de Maquiladoras de Juárez, que aglutina a más de trescientas quince empresas, declaró que no era responsabilidad de la industria maquiladora velar por la seguridad personal de las obreras, pero estamos dispuestos a colaborar en lo que sea necesario para la protección de las trabajadoras. Por ello, anunciaron cursos de defensa personal, entrega de silbatos o de aerosoles, para neutralizar a los atacantes.

¿Pero de dónde salen todas las trabajadoras que requiere la maquiladora? La ciudad se convirtió por sí misma en un polo de atracción. Es decir, no solo Estados Unidos es un polo de atracción, sino también la frontera, por tener un despegue económico más notable que el resto del país.

Es por esta razón que Juárez tuvo un crecimiento impresionante en las últimas décadas. Justamente es en los años setentas, cinco años después del arranque del programa maquilador, que las estadísticas empiezan a registrar un crecimiento poblacional. En los años recientes, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática registra un crecimiento de 4.3%, que es casi el doble del crecimiento en la entidad.

Se da un registro de cincuenta mil personas que llegan a vivir a Juárez, mismas que demandan vivienda y servicios públicos, sin embargo, el gran problema es que en esta frontera el énfasis se ha puesto en la inversión para obra pública que tiene relación con el desarrollo industrial y se ha rezagado la inversión para disminuir el déficit en las carencias de estas áreas empobrecidas —que se concentran en el sur, poniente y oriente de la ciudad.

El municipio de Juárez tiene un rezago de pavimentación cercano al 60%; al respecto, el periodista Ignacio Alvarado explica: "Asfaltar las calles es algo casi imposible: se necesitaría frenar la migración y reducir a cero las tasas de natalidad, y aún así ponerle fin al atraso requeriría de al menos 20 años. La presión que ejerce el crecimiento poblacional es inmensa".

En 1998, dice Alvarado, las autoridades tenían un registro de más de ocho mil viviendas construidas a base de cartón, que representan 5% del total. Esa cifra, según estimaciones de la Dirección de Desarrollo Municipal, puede haber crecido considerablemente desde entonces, pues las invasiones no han podido frenarse.

PANDILLAS E INSEGURIDAD

Por todo ello, en agosto de 1999, en un reportaje sobre el tema de la maquila que publiqué en el semanario *Proceso*, planteaba que "los hijos de las obreras, conocidos como *la generación de la maquila*, en un alto porcentaje son actores de la escalada de violencia e inseguridad pública, como víctimas o como victimarios". En ese momento, un dato muy conservador de las autoridades reconocía que veintitrés de las ciento noventa y tres víctimas eran obreras de maquiladoras.

Con base en estadísticas del DIF, Progreso advertía que 56% de los niños de la calle, que son atendidos en el Centro de Atención a Menores en Circunstancias Especialmente Dificiles, tienen problemas de consumo de alcohol, inhalantes, pastillas y marihuana.

Ello provoca una frecuente complicidad en actos delictivos, con motivo del uso de drogas. Por ejemplo, en 1996 y 1997, la Dirección de Seguridad Pública atendió a once mil setenta y dos niños y jóvenes por incurrir en conductas delictivas. 58% fue enviado a la Escuela de Mejoramiento Social por los delitos de robo, daños, lesiones, portación de arma de fuego, intoxicación, vagancia y homicidio.

Esa dependencia aseguró tener detectadas cuatrocientas ochenta pandillas, de las cuales trescientas son altamente peligrosas. Pero el dato es conservador, pues se estima que existen entre seiscientas y ochocientas pandillas.

De los setecientos cincuenta homicidios registrados entre 1995 y 1998, 40% es por violencia pandilleril, a diferencia de lo que se podría pensar, en cuanto a que su origen fuera por narcotráfico. 80% de éstos son cometidos con arma de fuego, incluso de grandes calibres.

Sólo unos ejemplos, los más tradicionales: Los Ortices son una banda binacional, con presencia en Juárez y Texas, que sostiene disputa por territorios con la banda de Los Gatos. Sus conflictos han ocupado la información principal de los periódicos locales. Muchos de sus miembros han sido asesinados, detenidos y, a su vez, han asesinado a sus contrincantes.

La K-13, conformada por niños de trece años (Kid 13), es una banda de más de doscientos miembros de la colonia Bellavista de Ciudad Juárez que está estrechamente ligada al cartel de Juárez, particularmente en el terreno del tráfico de armas.

Los Fresas, también ligados al cartel de Juárez, se han involucrado en casos de asalto violento a bancos, en diversos secuestros y en homicidios. Existe otra banda, la Young Locking for Crime ("jóvenes buscando el crimen"), cuyas edades fluctúan entre trece y dieciséis años. Algunos de sus miembros han sido presentados por la policía como autores de secuestro, violación tumultuaria e intento de asesinato en contra de seis jovencitas.

Muchas de estas pandillas desarrollan rituales de iniciación para sus miembros, como son violar a una muchacha, o bien, rituales como disparar con una pistola de pequeño calibre en los glúteos de los transeúntes. Estos hechos se daban en las intermediaciones de la estación de policía denominada Delicias.

NARCOTRÁFICO

En Juárez lo mismo mueren mujeres que hombres. Si bien las circunstancias pueden ser distintas, existen homicidios violentos en ambos sexos. Desde luego, sin pretender entrar en un innecesario debate sobre los aspectos de género, el clima de violencia es generalizado, aunque el punto a resaltar es que existen innegables y graves signos de violencia sexual contra las mujeres.

También, de 1993 a la fecha, existen diversos registros de los homicidios donde las víctimas son hombres; algunas publicaciones afirman que son más de quinientas, y otros se atreven a decir que ésta es una cifra conservadora. En muchos de estos homicidios existen evidencias o signos de ser ajustes de cuentas del narcotráfico.

Finalmente, Juárez es la sede de uno de los más viejos grupos del crimen organizado, el cartel de Juárez, el cual ha ido creciendo su influencia en el país y fuera de él. Es una organización criminal a la cual las autoridades de México y Estados Unidos le conceden una gran influencia para el tráfico de drogas diversas.

Como parte del engranaje de esta organización, se incluye la participación de bandas de robo de automóviles, secuestros y lavado de dinero.

Desde la detención de Rafael Muñoz Talavera, la cual se presume estuvo arreglada, en 1992, no ha habido un capo de esa organización que haya sido detenido en Ciudad Juárez. Pareciera que es una zona de exclusión.

Por eso es risible que mediante acuerdos gubernamentales se haya pretendido rebautizar al cartel de Juárez por el de los hermanos Carrillo Fuentes, como lo demandó el ex alcalde Gustavo Elizondo (1998-2001), quien envió una carta al presidente Bill Clinton y al procurador Rafael Macedo para demandarles que ya no denominaran a esa organización como Cartel de Juárez, co-

mo si esa acción de gobierno eliminara la ola de plomo y sangre que ha sido utilizada para preservar el control de "la plaza".

Hace algunos años un alto funcionario del gobierno de Francisco Barrio me compartió un informe de inteligencia militar que estimaba que unas dos mil personas conformaban la estructura compacta del cartel de Juárez, sólo en las ciudades de Juárez y El Paso, Texas.

Según el documento, unas cuarenta facciones con un promedio de cincuenta miembros —en los cuales se contaba un alto número de policías— formaban parte de esta estructura.

Es decir, no es fácil imaginar a dos mil personas dedicadas permanentemente a idear mecanismos para buscar trascender la frontera con Estados Unidos para distribuir drogas, y para el traslado de cargamentos de dinero hacia Juárez.

Ya desde la etapa en que el narcotraficante Amado Carrillo Fuentes lideraba el cartel, el FBI y el Centro de Inteligencia de la DEA (EPIC), anunciaban que esa organización criminal tenía activos por doscientos millones de dólares a la semana.

John Navarrete, agente especial del FBI y después asesor del zar antidrogas Barry McCaffrey, uno de los que confirmó el dato, expresó que la verdadera importancia de la frontera Juárez-El Paso —aparte de ser asiento del cartel y ruta de drogas— estriba en que es la ruta principal de regreso de las ganancias que el comercio de las drogas tiene en Estados Unidos y cuyo destino es Colombia y otros puntos acordados por el narcotráfico.

Por ejemplo, un rasgo que demuestra esto es que El Paso, Texas, es una ciudad mediana en Estados Unidos; es considerada como una "ciudad pobre", sin embargo, ahí tiene representados a catorce grandes bancos y un buen número de casas de cambio, en algunos de los cuales se presume podrían realizarse operaciones no lícitas.

EL ENTORNO POLÍTICO

En 1992 por primera ocasión el Partido Acción Nacional tomaba las riendas del gobierno del estado, gracias al triunfo de Francisco Barrio en las elecciones de ese año. Era la segunda ocasión que este político competía; la primera fue en 1986,

cuando alegó ser víctima de un fraude electoral que llevó al gobierno a Fernando Baeza, un político que fungió como subprocurador general de la República y oficial mayor de la PGR, en época de Óscar Flores Sánchez.

Es precisamente a los pocos meses de la toma de posesión de Barrio, en diciembre de 1992, que se empiezan a registrar los primeros homicidios de mujeres. Primero con Francisco Molina y después con Arturo Chávez Chávez como procuradores, Barrio cometió constantes yerros en las investigaciones, debido a que la policía local no estaba capacitada para dar seguimiento a investigaciones como éstas.

Todavía en el sexenio de Fernando Baeza una de las demandas de organismos civiles, como la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, era que se frenara la tortura como método de investigación.

Por ello, prácticas nocivas fueron utilizadas en los casos de las mujeres, como el hecho de no preservar la escena del crimen y presionar a los familiares para las pretendidas indagatorias, incluso muchas madres de las víctimas eran las que, a final de cuentas, realizaban las pesquisas.

El propio Barrio despertó el malestar de un amplio sector al aludir que muchas de las jóvenes tenían una doble vida, o asegurar que la vestimenta que utilizaban podría haber provocado las agresiones. Incluso, tras la detención del egipcio Abdul Latif Sharif, Barrio hizo declaraciones que prácticamente lo enjuiciaban como el responsable de varios de los crímenes, aunque exclusivamente se le ha condenado por un solo caso.

En la primera mitad del gobierno de Barrio, el alcalde de Chihuahua era Patricio Martínez, quien se convirtió en el principal enemigo político de Barrio. De esto da muestra la "guerra sucia" entre ambos políticos en las elecciones de 1998, uno como gobernador y el otro como candidato. Finalmente, Martínez recibió el gobierno de manos de Barrio.

Ni uno ni otro han sido capaces de detener esta ola de homicidios, incluso existen rasgos semejantes entre ambos cuando han pretendido minimizar o matizar la realidad desgarradora de estos crímenes.

Aunque en los primeros años del gobierno de Vicente Fox al tema se le hizo el vacío, después de guardar el más absoluto silen-

cio, recientemente el presidente de la República se dijo comprometido con la resolución del caso e instruyó para que diversas dependencias se involucraran en el Programa Integral de Seguridad Pública para Juárez.

De entrada, la Policía Federal Preventiva tomó el control de la seguridad de la ciudad, lo que no ha sucedido antes en ninguna otra parte del país, y unos cuarenta fiscales de la PGR están involucrados en la indagatoria de algunos de los homicidios.

El procurador Rafael Macedo de la Concha conformó un Grupo Interdisciplinario de Ministerios Públicos, peritos y policías para avanzar en la investigación y persecución de los homicidios. Y anunció que se pidió el apoyo técnico del FBI y de la Policía del Departamento de Washington para capacitar al personal a cargo de las pesquisas.

Un día después del evento en que se anunció la puesta en marcha del Plan Integral de Seguridad Pública, se hizo el descubrimiento de tres cuerpos de mujeres (Miriam García Solorio, Mayra Gema Alamillo González y Karina Ramos González), cuyos restos estaban enterrados en una zona conocida como Los Arenales; dos de ellas tenían el tiro de gracia, y se localizó una camioneta último modelo calcinada.

Las autoridades sostienen que el responsable intelectual y material es Felipe de Jesús Machado, un hombre con antecedentes en el narcotráfico y esposo de una de las mujeres asesinadas.

Esto es una muestra de que los programas de gobierno hasta el momento no han dado una respuesta eficiente al complejo fenómeno de estos homicidios, quizá porque el enfoque policia- co, siendo ineludible, no va a la raíz de la complejidad de factores que se entreveran en Ciudad Juárez.

EL ALMA DE LAS MUJERES DE CIUDAD JUÁREZ

CÉSAR DELGADO BALLESTEROS

*A Horacio y Alfredo,
juarenses dignos como decenas de miles más.*

La globalización tiene variadas formas; es sobre todo económica en su manifestación más evidente. No obstante, abarca con diferentes impactos a todas las esferas de la actividad humana: la política, la cultura y, por supuesto, la demografía, particularmente en lo referido a las migraciones.

La globalización quizá es el fenómeno dominante que presidirá al siglo XXI. Su fuerza y consistencia parecen así indicarlo. La globalización como el desarrollo y el bienestar es desigual e inequitativa. Depende de qué regiones del mundo hablemos para saber dónde es más o menos desigual e inequitativa.

En las zonas más desiguales, la globalización no borra como en otros lugares las fronteras, por el contrario las recrudece y fortifica. Ahí, la famosa divisa liberal del libre tránsito se restringe a las cosas, a las mercaderías. Incongruentemente no comprende a las personas, con las cuales se vuelve, al revés, altamente restrictiva. Así, en la globalización, los de abajo, los literalmente siempre de a pie en todas las actividades, quienes jamás alcanzan los altos cargos en las empresas, ni cuentan con contratos establecidos de antemano, ni utilizan el avión, para esos hombres y mujeres que constituyen los nuevos nómadas, los trabajadores asalariados más pobres, los emigrantes, quienes no cubren generalmente los requisitos y no tienen, por tanto, la documentación exigida para ir a Norteamérica, las fronteras son verdaderos valladares, límites de la contención construidos para no ser franqueados por ningún motivo.

* * *

Aunque su nombre lo indique, Juárez no es exactamente una ciudad. Tampoco El Paso, a pesar de sus apariencias. Juárez es, en realidad, un gran resumidero del subdesarrollo y El Paso su formidable retén aséptico, que busca contener a toda costa la contaminación proveniente del sur. En Juárez se concentran, en un terrible círculo vicioso, esas energías distorsionadas del desarrollo del subdesarrollo, presididas por el gran negocio al lado de la informalidad y débiles instituciones públicas, en una sociedad abierta pero muy desintegrada, compuesta primordialmente por emigrantes deseosos de mejor trabajo y ascenso social. Sin lugar a dudas, es un lugar de promesa (última estación antes del cruce) pero también de frustración (donde hubo por fuerza que refugiarse y establecerse, ante la imposibilidad de irse para el otro lado).

Juárez no es propiamente una ciudad, es un conglomerado urbano cuyo restringido centro y eje principal apenas esconde una periferia inmediata (a no más de diez minutos), donde crece incontenible la más cruenta marginalidad, sin servicios básicos elementales y donde es evidente la enorme inseguridad. Ahí, incluso de día, en las colonias marginales, hijas de la más pura frustración urbana, se respira el peligro en el polvo de sus calles sin pavimentar, pletóricas de llantas viejas, carcachas abandonadas y cercas improvisadas de madera de segunda o tercera mano.

Más que una ciudad, Juárez conforma un dormitorio para quienes trabajan largas y duras jornadas, ahí mismo o en el otro lado. Es una zona franca donde se ha instalado un amplio parque de industrias maquiladoras, en búsqueda de las mejores condiciones de trabajo. Establecidas sin reglas y obligaciones claras, las maquiladoras llegan "súbitamente" y pueden irse sin siquiera decir adiós a sus desprotegidos trabajadores.

Ciertamente Juárez es un lugar de enormes oportunidades pero también de grandes riesgos en todos los sentidos. Ahí la vida no vale tanto; podríamos decir que prácticamente nada, puesto que se le respeta muy poco.

* * *

Ciudad Juárez está alejada de todo lo que significa la República Mexicana y sus mejores tradiciones e instituciones. Es un rincón; o más bien la punta de un gran embudo en el centro del norte del país. Por ahí debe pasar —salir o entrar— todo tipo de mercaderías que se distribuyen a ambos lados de la frontera. Por tanto, Juárez constituye de siempre un paso, un pasaje. Así lo señalaba su antiguo nombre —Paso del Norte— y así quedó el de su ciudad gemela: El Paso. Su importancia radica en ello, en su capacidad de dejar pasar (*laisser passer*: la expresión original), a veces sin importar el costo y el riesgo.

Juárez es, por ende, un lugar de paso no una ciudad, entendida como espacio urbano que concentra todo tipo de capacidades y que constituye un proyecto civilizatorio. Juárez es también un punto de altísimo y contradictorio contacto con El Paso y toda la energía y necesidades del centro-sur de Norteamérica.

Las reglas escritas de la vida en Juárez aparentemente son las mismas de cualquier ciudad fronteriza compleja. Sin embargo, más allá de sus endebles tradiciones institucionales, en el mundo de su intensa e irrefrenable vida subterránea (alcohol, drogas, prostitución, pornografía y contrabando), otras son las verdaderas reglas. Más bien no hay reglas. Priva el criterio y la fuerza de los más poderosos, de los mejor pertrechados. Ahí es el verdadero reino de la violencia y la impunidad. Si hace no mucho hubo un "señor de los cielos", cuántos señores habrá hoy de los infiernos. Si Juárez fuese, como pesimistamente se ha llegado a afirmar, el cabaret de El Paso, qué se podría esperar de los derechos de las mujeres de ese lugar. No tendrían, como parece, porvenir.

* * *

En Ciudad Juárez, durante la última década, fueron asesinadas casi trescientas mujeres y desaparecieron alrededor de quinientas, que se sospecha fueron secuestradas. Casi cien de los cuerpos de las mujeres asesinadas fueron casualmente encontrados con claras muestras de violación y tortura sexual, en algunos casos con mutilaciones de un sadismo inaudito. Esos cuerpos fue-

ron abandonados en desiertos y basureros de los alrededores de la ciudad, convertidos en cementerios clandestinos.

Las víctimas de esta ola de violencia tienen en común el ser mujeres jóvenes (entre quince y treinta años), pobres, morenas, de cabello largo, delgadas y atractivas. Muchas trabajaron como obreras de la industria maquiladora (sujetas a la falta de seguridad y derechos laborales) o estaban empleadas en negocios; algunas fueron estudiantes. Entre las víctimas, muchas eran emigrantes. A pesar del escándalo local y nacional producido por estos asesinatos —por increíble que parezca— no existe todavía, después de una década, una investigación consistente. Así lo demuestra el desfile grotesco, desde 1996, de seis fiscales especiales dedicados al asunto. Recientemente Amnistía Internacional señaló que las irregularidades en la investigación de los homicidios dieron paso a la impunidad judicial; asimismo, consideró que los funcionarios incurrieron en omisión culposa y negligencia.

Hay una grave preocupación por la situación indefensa de cuatrocientas mil mujeres que habitan en Ciudad Juárez. Instituciones nacionales e internacionales de renombre como la Comisión Mexicana de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (no gubernamental) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer, al igual que infinidad de organizaciones civiles mexicanas y extranjeras, tienen los ojos puestos en Ciudad Juárez.

* * *

El asesinato de mujeres en Juárez se realiza en silencio y a oscuras. Son crímenes por goteo; lentos pero incesantes. El número de víctimas debe superar por mucho al de los cuerpos reconocidos por familiares y conocidos. Al principio no parecía un acontecimiento anormal, fuera de la acostumbrada violencia de una inquieta ciudad fronteriza. Al paso de los años queda claro que es una gigantesca ola de furia desatada en contra de mujeres jóvenes. Algunos ya calificaron esta atrocidad de “feminicidio”, como si hubiera una guerra encubierta de muy deshonrosa intensidad en contra de las mujeres fronterizas, y se debiera buscar como posible culpable a un machismo norteamericano desenfrenado y, por lo pronto, sin rostro claro.

Frente a la casi nula respuesta de las autoridades y la endeble capacidad de asombro y reacción de la sociedad mexicana, tienen razón en llamarnos la atención con ese término.

No es exagerado pues el número de crímenes es muy elevado y se le podría comparar, aun cuando su naturaleza sea otra, con las cifras de las muertes y desapariciones de la década de los setentas, los años de plomo en contra de la disidencia política mexicana. O tal vez, por su número, se le podría equiparar con alguna de las masacres del diazordacismo o el echeverrismo. Sin embargo, el asunto es muy distinto. Guarda una dimensión y significación inédita: con dramática elocuencia subraya la condición inerme de las mujeres mexicanas que viven en la impunidad de la frontera norte, la extrema vulnerabilidad de las emigrantes pobres y las jóvenes trabajadoras desprotegidas, sin derechos, en permanente grave riesgo frente a la voracidad e inseguridad de casi todos los negocios, sucios y menos sucios, visibles e invisibles, incluidas las maquiladoras y por supuesto el narcotráfico y los demás giros negros, todos hiperactivos frente al inexistente Estado de Derecho, reflejado en muy endeble instituciones gubernamentales y públicas.

* * *

Como en toda la República, el Poder Judicial es muy endeble en las fronteras. Y está altamente contaminado por la corrupción que mal disfraza intereses particulares con la cosa pública. Ciudad Juárez no es la excepción. La enorme negligencia frente a la ola de asesinatos comenzó con la típica misoginia de las autoridades que minimizaban los hechos y los atribuían machistamente a los supuestos “malos pasos” de las víctimas.

Los encargados del orden no hicieron nada sustantivo en una década en que año tras año ocurrían por decenas los crímenes, los secuestros y las desapariciones, a pesar de que se haya creado una fiscalía especial dedicada a la materia. Irresponsablemente no quisieron y luego no pudieron las autoridades resolver el problema que creció y se acumuló como si fuera ahora una avalancha irrefrenable.

El asunto es muy grave porque está de por medio una impunidad monstruosa: desde hace tiempo, hay voces que apuntan

con enorme valentía a presuntos implicados; aseveran que los asesinatos se cometen en rituales macabros, donde autoridades y narcotraficantes, luego de pactar negocios, sellan complicidades mediante la violación y el sacrificio de jóvenes juarenses, previamente secuestradas. De ese tamaño parece ser el monumento a la violencia, al cinismo y a la impunidad.

Sin embargo, la dimensión pública del asunto quedó fuera del alcance local; desde hace muchos meses los asesinatos de mujeres en Juárez están en la opinión nacional. Incluso, más aún, el asunto se volvió internacional desde que los grupos organizados de mujeres de los países desarrollados convirtieron a Ciudad Juárez en uno de los símbolos mundiales de la denominada violencia de género. En Juárez no se lapidan mujeres como en Kabul, pero clandestinamente se les asesina por cientos, sin reacción consistente de un régimen laico y republicano.

Si de México en el mundo ya casi no se recuerda a Chiapas, ahora cada vez se evoca más a Juárez. Tanto es así que el régimen panista, más preocupado de su imagen moral que de las consecuencias reales de sus omisiones, posiblemente intente ahora un mero golpe de imagen publicitaria, al llenar a Ciudad Juárez de policías federales. Empero, no podemos ser engañados. Nadie debe de tratar de acallar el alma adolorida de las mujeres de Juárez que reclaman, desde hace años, alto a la impunidad y castigo a los criminales, así como reconocimiento y protección permanente a las mujeres norteamericanas mediante el pleno respeto a sus derechos como mujeres, trabajadoras y seres humanos. Su sacrificio tiene el significado nacional de crear más y mejor conciencia ciudadana de la urgencia de un Estado de Derecho, donde sean respetados los derechos de todas las mexicanas y especialmente de quienes viven en condiciones precarias y vulnerables en la frontera norte.

No podemos estar en silencio. Todo alrededor de las asesinadas de Juárez está putrefacto: la poderosa cadena de complicidades pretende maniatar, amenazar —e incluso, si es “necesario”, asesinar— a familiares y amigos, con tal de ocultar los crímenes a través del miedo. Pero la muerte entre más se niega y encubre, más sella e irradia todo con su peste. Sentir, pensar y actuar en favor del alma de las mujeres de Juárez es un gesto de solidaridad elemental.

FORMAS DE INTERVENCIÓN EN EL CASO JUÁREZ

HOMICIDIOS DE MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ: LA INVENCION DE MITOS EN LOS MEDIOS Y LA LUCRATIVA TEORÍA DE LA CONSPIRACIÓN

JOSÉ PÉREZ-ESPINO

La ausencia de métodos científicos de investigación y la abulia de las autoridades han convertido a la impunidad en sinónimo de los homicidios de mujeres que no se han esclarecido en Ciudad Juárez desde 1993.

Pero igualmente, el manejo que la prensa del Distrito Federal ha dado a la cobertura de los asesinatos de mujeres se ha caracterizado por la abulia profesional y por un deficiente ejercicio del periodismo de investigación y de precisión. Sin contar el afán protagonístico y de lucro por parte de algunos reporteros y escritores, una ética cuestionable, el morbo y la ligereza en el manejo de la información, así como la recurrente creación de mitos, estigmas y estereotipos en buena parte de los medios impresos y los libros publicados en torno al tema.

Los ejemplos abundan, pero en las siguientes cuartillas sólo detallaré algunos de los casos más ilustrativos.

El martes 12 de noviembre de 2002, la agencia española EFE distribuyó un cable con el siguiente encabezado: "Sugieren que logia estaría detrás de las muertas de Juárez". El diario *El Universal* del Distrito Federal lo subió a su versión de internet a las 10:36 horas. En el sumario, el periódico publicó: "Afirma el escritor Sergio González que los homicidios de más de 300 mujeres estarían vinculados al narcotráfico y grupos de poder formados por empresarios, políticos e incluso policías".

La nota decía:

Una logia en la que participan altos cargos de la policía, empresarios y autoridades estaría detrás de la ola de crímenes contra mujeres en

Ciudad Juárez, Chihuahua, que en una década se ha cobrado más de 300 víctimas, denunció el periodista Sergio González.

González es el autor del libro *Huesos en el desierto...*

Más adelante, agregaba el informe: "El periodista aventuró que los homicidios múltiples contra mujeres en Ciudad Juárez fueron perpetrados por al menos dos personas.

"Los delincuentes las secuestran, las torturan y las violan para luego mutilarlas y arrojar sus cuerpos a terrenos baldíos".

Más adelante el autor afirmó, según EFE: "Son homicidios orgiásticos, con ritos sexuales y una capacidad de perfeccionamiento sádico muy fuerte", afirmó".

El lunes 19 de noviembre de 2002, el periódico *La Vanguardia* de Barcelona publicó el siguiente titular: "El mal habita en México". Le antecedía un balazo que señalaba: "La corrupción mexicana", y un sumario que agregaba: "Sergio González publica su investigación sobre los asesinatos rituales de 300 mujeres en Ciudad Juárez".

En la entrada de la nota se leía:

Los hechos narrados por el periodista Sergio González Rodríguez (México, D. F., 1950) en su libro *Huesos en el desierto* (Anagrama) son tan espeluznantes que el lector debe pellizcarse varias veces para estar seguro de que se trata de hechos reales. González ha investigado los asesinatos rituales de mujeres, cometidos por narcotraficantes en sangrientas orgías en la localidad fronteriza de Ciudad Juárez.

Según *La Vanguardia*, González Rodríguez aseguró que "ya ha sufrido gravísimas palizas y amenazas de muerte por sus reportajes publicados en el periódico *Reforma*".

Enseguida, el autor de *Huesos en el desierto* formula una afirmación fantástica: "Los homicidas, en realidad, son dos sicarios del narcotráfico, que tienen vínculos al más alto nivel de poder del país".

Aún más, en *La Vanguardia* se anota lo siguiente:

El autor dejó claro que su obra "no contiene ni un elemento de ficción, porque existe el riesgo de utilizar estos temas como pretexto

literario, y no es algo afortunado, al menos en casos que todavía están abiertos". Matizó, no obstante, que "sólo con la información que contiene mi libro, este caso podría resolverse en un plazo breve, si hubiera realmente voluntad".

El reportero de *Reforma*, Sergio González Rodríguez, recién publicó su libro *Huesos en el desierto*, en la editorial Anagrama de Barcelona, se encuentra en plena campaña de promoción. Se entiende que sus declaraciones sean más que nada un truco de mercadotecnia, pero sus afirmaciones son muy aventuradas: combina datos reales con la imaginación, aunque él diga lo contrario.

Lamentablemente, González Rodríguez prefirió imaginar que investigar. Sólo así puede entenderse su teoría de que una "logia" comete "homicidios orgiásticos, con ritos sexuales y una capacidad de perfeccionamiento sádico muy fuerte". O que formule declaraciones alejadas de las normas del periodismo de investigación y de precisión, como "sólo con la información que contiene mi libro, este caso podría resolverse en un plazo breve". O un desliz como el afirmar: "Los homicidas [...] son dos sicarios del narcotráfico".

Es probable que algunos de los homicidios no esclarecidos los hayan perpetrado sicarios de la mafia. Pero es insostenible la versión de que los casi trescientos casos sean crímenes "rituales" cometidos por "dos personas".

Sus afirmaciones a la prensa contradicen lo publicado en su propio libro, del cual se desprende que en Ciudad Juárez han ocurrido homicidios por las más variadas causas: motivos pasionales, por violencia intrafamiliar o enfrentamientos entre pandillas, por ejemplo.

LA INFLUENCIA DE *EL PASO TIMES*

Como catálogo de fuentes hemerográficas y bibliográficas sobre los homicidios de mujeres, *Huesos en el desierto* es la mejor obra publicada, pues dedica cuarenta y dos páginas (en un libro de trescientas treinta y cinco) para señalar el nombre de los repor-

teros y los periódicos donde se publicaron la mayor parte de las notas que utilizó en su redacción.

En suma, el libro de Sergio González Rodríguez es una buena cronología, no necesariamente una buena crónica, acerca de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. Se da el lujo de incluir todas las versiones posibles acerca de los móviles y los asesinatos, pero no considera el testimonio de primera mano de familiares de las víctimas, cuyas referencias son escasas en las páginas de *Huesos en el desierto*.

Su falta de rigor y de conocimiento de la frontera lo hicieron incurrir en imprecisiones graves, incluyendo las cometidas en sus declaraciones, en buena parte influenciadas por la lectura de *El Paso Times*, que atribuyó los asesinatos a “una camarilla de hombres ricos y poderosos”; a “un asesino en serie, o varios de ellos”; a “el cartel de narcotraficantes encabezado por Carrillo Fuentes” y a “asesinos protegidos por policías y funcionarios corruptos”.

El Paso Times también publicó que “las mujeres están siendo asesinadas en ritos satánicos. O están siendo sacrificadas para obtener sus órganos para trasplantes”. El periódico paseño sostiene tales conclusiones en una serie de reportajes publicados en junio de 2001.

González Rodríguez tomó de esos reportajes los elementos para alimentar su versión acerca de los homicidios de mujeres y establecer la teoría sobre los posibles autores que ha sido difundida por la prensa. Así es como en el capítulo “La pequeña holandesa” le concede crédito ilimitado a un ex policía llamado Felipe Pando.

Escribió el reportero de *Reforma* en la página 136 de *Huesos en el desierto*:

Otro de los posibles sospechosos, de acuerdo con Felipe Pando, ex jefe de homicidios en Chihuahua y luego funcionario de la policía municipal de Ciudad Juárez, es Pedro Padilla Flores. Padilla fue encarcelado en 1986 por la violación y el homicidio de dos mujeres y una niña de 13 años, aunque confesó más asesinatos —solía arrojar los cuerpos de sus víctimas en el río Bravo—. En 1991 escapó de un penal y continúa prófugo. Adicto al consumo de droga Padilla

vivía en el distrito Mariscal del centro de Ciudad Juárez cuando fue arrestado.

González Rodríguez transcribió casi textualmente varios párrafos de una nota publicada en *El Paso Times* el lunes 24 de junio de 2002, aunque no lo aclara en esa página del libro. Y al apropiarse a ciegas de lo publicado en un periódico estadounidense, fue víctima de la flojera para investigar esa versión y acreditar la fuente.

En efecto, Felipe Pando fue “jefe de homicidios” y “funcionario” de la policía municipal. Pero su biografía es mucho más que esa única referencia y probablemente sea uno de los ex policías con menos credibilidad en Ciudad Juárez, de acuerdo con los medios locales. En realidad, la suya es una de las trayectorias policiacas más oscuras de la frontera, como para citarlo como fuente sin incluir su contexto personal.

Felipe Pando trabajó como policía durante treinta y dos años. El periodista Armando Rodríguez ha documentado su extensa biografía en *El Diario de Juárez*: fue agente de la temida Policía Secreta hasta 1982, cuando esa corporación desapareció por decreto presidencial. Dentro de la Policía Judicial del estado estuvo siempre en el grupo de homicidios. En 1991 fue ascendido de jefe de Grupo a segundo comandante, pese a las acusaciones en su contra de grupos como la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos y el Comité Independiente de Chihuahua Pro Derechos Humanos, que lo señalaron de utilizar la tortura en vez de métodos de investigación.

Pando fue obligado a separarse del cargo de segundo comandante de la Policía Judicial del estado cuando el 7 de febrero de 1992 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió la Recomendación 13/92, solicitando al gobernador Fernando Baeza investigar y ejercitar acción penal en su contra, así como de otros agentes policiacos.

La institución documentó y demostró que Felipe Pando participó en el arresto ilegal y actos de tortura en contra de Marco Arturo Salas Sánchez y Sergio Aguirre Torres, quienes fueron obligados a declararse culpables del homicidio del periodista Víctor Manuel Oropeza, ocurrido el 3 de julio de 1991, el cual aún permanece impune.

El ex policía reapareció nueve años más tarde. En noviembre de 2001 fue contratado como “asesor” de asuntos internos por el director de Policía, Guillermo Prieto Quintana, quien ocupó el cargo buena parte de los nueve meses que duró en el poder un Concejo de gobierno provisional, después de que se anuló la elección ordinaria de presidente municipal.

Según distintas versiones publicadas en *El Diario y Norte de Ciudad Juárez*, por gestiones de Prieto Quintana, Pando se involucró irregularmente en la supuesta investigación que derivó en el arresto de los dos choferes acusados de asesinar a las ocho mujeres cuyos cadáveres fueron hallados en noviembre de 1991 en un campo algodouero.

Posteriormente, se vio involucrado en la supuesta investigación que condujo al arresto de los presuntos homicidas de la profesora Elodia Payán, asesinada en agosto de 2000. Irregularmente tuvo en sus manos el expediente de la indagación y hasta se presentó con familiares de la víctima.

El caso se contaminó de tal forma que el 16 de agosto de 2002, la juez Séptimo de lo Penal, Flor Mireya Aguilar Casas, dictó auto de libertad absoluta sin fianza ni protesta a los dos hombres que fueron acusados por el homicidio de la profesora Elodia Payán. En su resolución, la juez afirma que los acusados fueron violentados física y moralmente para declararse culpables. La juez comprobó que el día del crimen, Chavarría Barraza —uno de los inculpados— se encontraba preso en el Cereso por el delito de robo.

En sus declaraciones a la prensa, que he citado, Sergio González Rodríguez afirma “que los homicidios de más de 300 mujeres estarían vinculados al narcotráfico y grupos de poder formados por empresarios, políticos e incluso policías”.

La paradoja es que él mismo, embriagado por su teoría de la conspiración, le da crédito a la versión de un policía que ha sido acusado de torturador y de fabricar culpables.

LA TEORÍA DE LA PERSECUCIÓN

Casi para concluir su libro, González Rodríguez incluye un “Epílogo personal”. Dedicó esa parte a tratar de convencer al lector

de que un “secuestro exprés” del que fue víctima la noche del 15 de junio de 1999 cuando abordó un taxi en la colonia Condesa fue motivado por los artículos que ha publicado en relación con los homicidios de mujeres de Ciudad Juárez.

Pero en ninguna de las trece páginas del capítulo establece una amenaza directa. La única referencia es cuando un amigo no identificado en esa página del libro, la 275, le pregunta: “¿La golpiza tuvo que ver con tus reportajes sobre Ciudad Juárez?”

Quien lo cuestionó fue Carlos Monsiváis, sólo que González Rodríguez lo identifica hasta el capítulo dedicado a las “Fuentes”, en la página 324, donde escribe: “Carlos Monsiváis fue el amigo que inquirió al autor sobre la posible causa del asalto y las amenazas”.

González Rodríguez no documenta ninguna amenaza directa en su contra. Es más, narra cuando al acudir a ratificar su denuncia por “robo con violencia”, como se tipificó su secuestro, los empleados le dijeron que necesitaba él mismo solicitar al banco las fotografías de la persona que retiró dinero de un cajero automático con su clave. “En suma —escribe— tenía que hacer parte de su trabajo. Jamás volví”, cuenta.

Pero en vez de denunciar la negligencia de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, optó por difundir la teoría de una conspiración en su contra. De la lectura de ese capítulo se establece que todo lo relacionado antes y después en torno a los homicidios de mujeres tiene que ver con sus publicaciones en *Reforma*: más homicidios, tanto de mujeres como de ex policías, sustitución de jefes policiacos, operativos y hasta el asesinato de una locutora de radio del Distrito Federal que había hablado sobre Ciudad Juárez. También cita fuera de contexto el homicidio del reportero José Ramírez Puente, cometido en Ciudad Juárez en 2000, el cual permanece impune.

Sergio González Rodríguez no es el único que ha denunciado represalias por escribir en relación con los homicidios de mujeres. También las promotoras del documental *Señorita extrañada*, de Lourdes Portillo, lo han señalado. Según *La Jornada*, en una nota del 19 de julio de 2002: “La cineasta [...] ha evitado regresar a Ciudad Juárez ante el temor de ser víctima de alguna represalia”. Portillo no ha sido amenazada, pero cada vez que

se exhibe su documental los presentadores afirman que no viene a México por miedo.

En suma, por influencia de *El Paso Times*, en *Huesos en el desierto* Sergio González Rodríguez le concede crédito a las palabras de un policía con un pasado oscuro como Felipe Pando.

E influenciado por ese tipo de medios, declaró a la agencia EFE que una "logia" está detrás de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez y que "sólo con la información que contiene mi libro, este caso podría resolverse en un plazo breve" y que "los homicidas [...] son dos sicarios del narcotráfico".

LUCRO Y PIRATERÍA INTELECTUAL

El hallazgo de cadáveres de mujeres en el desierto y parajes solitarios de Ciudad Juárez no ha despertado el interés suficiente para que centros de investigación especializados profundicen en el tema, a fin de aportar elementos diferentes a los ya conocidos, sean éstos los ofrecidos por las autoridades oficiales o por el manejo que sobre el tema han ofrecido algunos medios de comunicación.

Su tratamiento informativo, sobre todo en medios electrónicos y en la mayoría de la prensa del Distrito Federal, tampoco ha despertado el interés de investigadores en materia de comunicación a efecto de analizarlo como un estudio de caso, incluso a partir de un punto de vista de la deontología periodística.

Precisamente, su tratamiento deficiente por parte de los medios del centro del país ha generado una extraña competencia entre comunicadores y empresas con limitado acceso a la información de primera mano y al conocimiento de la frontera. O que deliberadamente han privilegiado el sensacionalismo a la investigación y los adjetivos por encima de los hechos.

Como no se pueden realizar investigaciones de campo a dos mil kilómetros de distancia, entonces algunos han recurrido a documentar todas las teorías posibles, tantas como la imaginación alcance, aunque éstas sean inverosímiles.

No existen estudios serios a partir de criterios aportados por las diferentes ramas de la ciencia, pero sí sobran miles de páginas y horas de programas en radio y televisión en los que se ofre-

ce a los lectores, televidentes y radioescuchas versiones lejanas a los hechos, pero cerca del *rating* y el amarillismo.

En su edición del 22 de agosto de 1999, la revista *Proceso*, que prácticamente no había tocado el tema en cinco años, cayó en esa trampa. Le dedicó la portada de su número 1,190 no a denunciar los homicidios de mujeres y la impunidad que persiste, sino a la publicación del libro *Las muertas de Juárez*, cuando la poderosa editorial Planeta inició su campaña de mercadotecnia para comercializar el libro.

Además de un capítulo del libro, *Proceso* publicó una entrevista con Víctor Ronquillo, quien aparecía como autor del libro.

Sobre las mujeres asesinadas, Ronquillo afirmó: "La mayoría eran morenas de cabello rojizo. Sus cuerpos eran arrojados como basura y presentaban la cabeza machacada, los senos cercenados [...] Hay 187 muertes que refiero en el libro que tienen relación con el narco".

Bajo esa visión, Víctor Ronquillo escribió *Las muertas de Juárez. Crónica de los crímenes más despiadados e impunes en México*, libro que publicó la editorial Planeta en agosto de 1999.

"Su investigación le llevó cinco años", según publicó la revista *Proceso*.

"Así pude observar que este rompecabezas no encajaba con la versión oficial e inicié una labor de reportero familia por familia", declaró Víctor Ronquillo a esa publicación.

Los antecedentes del reportero se encontraban en programas de corte sensacionalista como "Expediente 13:22:30" de Televisión Azteca y en el programa "Punto de Partida", de Multivisión.

Y si ya en la misma entrevista con *Proceso* Ronquillo incurrió en una serie de imprecisiones y presume "de su método de investigación", la lectura del libro demuestra cómo el autor no tuvo escrúpulos en utilizar las investigaciones de otros sin otorgarles el crédito correspondiente.

Por ejemplo, Ronquillo transcribe párrafos enteros de entrevistas que él no realizó pero de las cuales se apropia, como la de los casos de las familias de Rocío Cordero y de otras víctimas adolescentes. Ronquillo las tomó de investigaciones publicadas en *Diario de Juárez* el 22 de abril y el 2 de mayo de 1996. En esos reportajes, de los cuales soy autor, documenté por primera vez la relación entre una serie de homicidios cometidos en 1993

con otros ocurridos en 1996, que aún permanecen impunes y sin aclarar.

Para guardar las apariencias, Ronquillo cita por ahí el nombre del periódico e incluye el de algunos reporteros como aparente prueba de que está cumpliendo un deber ético.

El libro, en resumen, aparte de tratarse de un ejemplo de oportunismo y piratería intelectual, tiene imprecisiones graves: nombres equivocados, fechas inexactas y una suma de adjetivos y juicios de valor que simplemente abonan a la confusión y a la desinformación, en vez de ofrecer las piezas que faltan al “rompecabezas oficial”, como anunció Ronquillo en la entrevista con *Proceso*.

Extraña que el reportero de *Proceso*, Ricardo Ravelo, haya escrito —sin haberlo comprobado— que a Ronquillo “su investigación le llevó cinco años” y que “combinó la precisión periodística con las herramientas literarias”.

Las frases entrecomilladas se pueden oír muy elocuentes, pero son falsas.

¿Puede Víctor Ronquillo demostrar que “la mayoría [de las víctimas] eran morenas de cabello rojizo”, que los cuerpos “presentaban la cabeza machacada” y “los senos cercenados” y que “hay 187 muertes [de mujeres] que tienen vinculación con el narco”?

Por supuesto que no. Si sólo hubiera revisado con detenimiento la prensa de Ciudad Juárez se habría dado cuenta que son afirmaciones que no puede sustentar con los hechos. Pero pudo más el morbo que despierta el caso y su lucro, a través de las ganancias económicas que pudieron acarrearle a la editorial Planeta y al autor.

Por su supuesto que tampoco “reporteó” a “familia por familia”. Es imposible, porque hasta la fecha de publicación del libro existían por lo menos veintiséis osamentas sin identificar.

Proceso y Víctor Ronquillo son los responsables del estigma de “Las muertas de Juárez”.

Es un término discriminatorio, excluyente y peyorativo. Una persona pudo haber muerto de causas naturales, pero si es víctima de homicidio, existe un responsable del mismo que debe ser castigado. El concepto de “muertas”, por lo tanto, no corres-

ponde a la caracterización de un homicidio y menos al de un asesinato impune.

La revista *Proceso* no le había dado la importancia merecida al caso, pero lamentablemente lo hizo a través de un trabajo amarillista plagado de imprecisiones y ejemplos que atentan contra la ética periodística.

Algunas personas en el Distrito Federal, como la actriz Cristina Michaus, tampoco le habían puesto atención al tema. Hasta que llamaron su atención los fragmentos del libro de Ronquillo publicados en *Proceso*. Entonces comenzó a recabar información con la futura intención de realizar un documental, según lo recuerda ella misma en una entrevista que se difunde a través del portal de internet de Golem Producciones, para promocionar su video “Juárez, desierto de esperanza”.

Ahora, influenciada originalmente por una versión distorsionada de los hechos, la actriz se dedica a explotar el caso de los homicidios de mujeres. Además de comercializar su documental, puso en escena un monólogo en un foro de Coyoacán, con el pretexto de denunciar los homicidios.

LA INVENCION DE MITOS EN *LA JORNADA*

El mejor ejemplo para ilustrar la imprecisión informativa, la invención de mitos y la generación de estereotipos —en torno a los homicidios de mujeres—, lo representa el siguiente titular y sus agregados:

“En 4 años, 85 mujeres asesinadas en Cd. Juárez”. La cabeza era acompañado por una “balazo” en el que se afirmaba: “Todas fueron violadas y muchas de ellas mutiladas”.

El sumario remataba: “Ninguna tenía más de 22 años; la policía sólo ha aclarado 14 casos”.

No son titulares publicados por el diario sensacionalista *La Prensa* o la sangrienta *Alarma!* Se publicaron en *La Jornada* como nota principal en la contraportada de su edición del 21 de abril de 1997. Así es que, a partir de entonces, se creó un estigma sobre el caso, mismo que aún predomina en buena parte de los medios del centro del país.

Probablemente *La Jornada* sea uno de los periódicos defensores que más espacio ha otorgado a la cobertura informativa de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez. Pero también puede ser uno de los medios que más ha contribuido a generar confusión y mitos.

En el reportaje de *La Jornada* de aquel 21 de abril se afirmaba lo siguiente: "Las características comunes [de las víctimas], además de su juventud, son que provenían de familias que vivían en zonas paupérrimas, ubicadas en la periferia de la ciudad, tenían cabello largo y fueron estranguladas o apuñaladas después de violarlas (*sic*)".

El reportaje de *La Jornada* era muy contundente, pero inexacto. Cualquiera que haya leído las notas periodísticas sobre los casos registrados hasta esa fecha podrá darse cuenta que no es cierto que las víctimas tenían las mismas características físicas y que tampoco todas "fueron estranguladas o apuñaladas después de violarlas (*sic*)".

Infelizmente, el periódico ha sostenido la misma versión desde 1997 hasta la fecha. Y la publicación sistemática de los mismos datos, tanto en *La Jornada* como en otros medios, ha influido no sólo en la percepción de la opinión pública, sino en abono a la impunidad. Entre más sensacionalismo se le imprime a las publicaciones, más fácil es omitir el trabajo de corroboración de datos, o de cotejar unos hechos con otros para ofrecer a los lectores más elementos de información y análisis.

El colmo es que *La Jornada* contradice sus propias versiones (no las atribuidas a fuentes identificadas, sino los juicios realizados por sus redactores): el lunes 3 de mayo de 1999, el suplemento "Triple Jornada" publicó que de los ciento ochenta y seis homicidios cometidos hasta esa fecha: "Muchos de estos asesinatos han sido adjudicados al egipcio Abdul Latif Sharif, detenido el 3 de octubre de 1995 (*sic*)".

El periódico sostiene esa versión no obstante que siete meses atrás, en febrero de 1999, había publicado que Sharif sólo era procesado por un solo homicidio, el de Elizabeth Castro Carrillo.

Eso publicó *La Jornada* en mayo de 1999. Casi un año después, el 8 de marzo de 2001, la diputada Maricela Sánchez Cortés, del PRI, retomó el dato del periódico con todo y el juicio de valor para decir en la tribuna de la Cámara de Diputados: "Mu-

chos de estos asesinatos han sido adjudicados al egipcio Abdul Latif Sharif, detenido el 3 de octubre de 1995 (*sic*)", dijo la diputada priísta ante el pleno legislativo, citando como fuente a *La Jornada*.

La congresista presentó una proposición con Punto de Acuerdo para que los órganos legislativos elaboren un expediente "que permita solicitar a la Procuraduría General de la República, que en uso de sus atribuciones ejercite la facultad de atracción de los casos de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua".

Para formular la propuesta, la diputada Sánchez Cortés utilizó únicamente como documentos probatorios cuatro citas tomadas de notas carentes de rigor informativo publicadas en el diario *La Jornada*. Lo más seguro es que ni siquiera consultó otra fuente y mucho menos que se le ocurrió solicitar informes de primera mano a las autoridades, a ONG o a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Como era el "Día Internacional de la Mujer", la propuesta se aprobó en votación económica, por considerarse de "urgente resolución".

LOS DEVANEOS DE PONIATOWSKA

El 29 de marzo de 1999, las periodistas juarenses Rohry Benítez, Adriana Candia, Guadalupe de la Mora y Josefina Martínez buscaron reunirse con Elena Poniatowska en el Distrito Federal. Habían escrito el libro *El silencio que la voz de todas quiebra*, que la editorial Planeta no quiso publicar y sin embargo se quedó con el manuscrito aprovechando la idea para encargar su redacción a Víctor Ronquillo.

La escritora se tardó más de un año en atenderlas. Sólo después de que en algunos medios se cuestionó la integridad ética de Planeta y de Ronquillo, quien se apropió de investigaciones ajenas sin dar crédito a sus autores.

El viernes 21 de abril de 2000, Elena Poniatowska publicó en *La Jornada* una exculpación:

Cuando [las cuatro periodistas] me visitaron en el DF, yo misma tenía tantísimo trabajo y el tema de las muchachas muertas me pareció tan feo que las relegué para más tarde, decepcionándolas. Hoy, les pido una disculpa. Estoy segura de que involuntariamente contribuí al clima de misoginia con el que se toparon en la ciudad de México al presentar su manuscrito. Los temas del aborto, el maltrato a la mujer y el asesinato son dolorosos, y casi todos preferimos darle vuelta a la hoja.

En ese momento, marzo de 1999, el caso de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez aún no era rentable para muchos de los medios y periodistas en el Distrito Federal. La revista *Proceso*, por ejemplo, todavía no lo publicaba en portada como asunto principal para publicitar el libro de editorial Planeta.

Y si revistas como la de Julio Scherer no se habían ocupado del caso, a escritores como Poniatowska "el tema de las muchachas muertas" les parecía "tan feo" que lo relegaban "para más tarde". Por eso prefirió "darle vuelta a la hoja", según sus palabras.

Tres años después, la escritora no ha dudado en permitir que su nombre sea utilizado en la promoción del documental *Señorita extraviada*, de la chicana Lourdes Portillo.

Hoy, la autora de *La noche de Tlatelolco* tiene mucho tiempo para una estrella de la industria de los documentales en Estados Unidos: el que no tuvo para las cuatro periodistas juarenses que en marzo de 1999 buscaron su apoyo.

Obviamente, para la escritora francesa arraigada en México no es lo mismo avalar un libro escrito por periodistas sin influencias en el Distrito Federal, que seguir los reflectores que genera un documental elaborado por una cineasta que reside en Estados Unidos, que tiene el apoyo de fundaciones extranjeras, que hace años fue nominada al Óscar por mejor documental y que ha ganado múltiples premios internacionales.

¿"LLAVEROS DE PEZONES"?

Elena Poniatowska es la protagonista de uno de los mayores excesos de ligereza cometidos a través de la televisión en torno a los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez.

Amparada en su prestigio y no en hechos probados y comprobables, Poniatowska incurrió en un desliz de antología durante una de sus cotidianas participaciones en "El Noticiero", en el Canal 2 de Televisa.

La escritora dijo: "Ciudad Juárez es una rasposa franja industrial de maquiladoras que ensamblan productos para exportar productos para exportación frente al Paso, Texas (*sic*)".

Enseguida comenzó el exabrupto:

Allí, cuando tienen una desavenencia los esposos amenazan a sus mujeres: "si no haces lo que yo te digo voy y te tiro en el desierto" (*sic*). ¿Por qué? Porque desde hace más de ocho años mujeres entre los quince y los veinticinco años son misteriosamente violadas, estranguladas, asesinadas y abandonadas en el desierto al oeste de la ciudad (*sic*).

Como el gobernador de Chihuahua se ha desentendido de la tragedia, las madres y los familiares de las víctimas se han unido para llevar a cabo sus propias investigaciones y denunciar a policías y procuradores ineptos. Sin embargo, con una despiadada ironía, ahora en Ciudad Juárez se venden llaveros con formas de pezones de mujer (*sic*).

En efecto, son palabras de Elena Poniatowska, en red nacional por el Canal de las Estrellas de Televisa. Las pronunció el viernes 18 de julio, en "El Noticiero" que conduce Joaquín López Dóriga, en la sección llamada "En la opinión de..."

Que una "vaca sagrada" de las letras capitalinas formule declaraciones de tal naturaleza, revela el grado de manipulación y ligereza con la que se habla en los medios del Distrito Federal acerca de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, lo que a su vez alimenta el estigma que persiste sobre la frontera.

Para colmo, Poniatowska tituló su colaboración como: "Las muertas de Juárez", igualito que el libro de Víctor Ronquillo que ella misma había criticado en un artículo publicado en *La Jornada*, por la forma en que Planeta se apropió del manuscrito de las siete periodistas juarenses.

Por la distancia con el Distrito Federal es comprensible que ni *La Jornada* ni Elena Poniatowska utilicen como fuente de primera mano a la prensa de Ciudad Juárez. Pero tampoco atien-

den a fuentes cercanas en la precisión de sus datos relacionados con las características de las víctimas.

Según Julia Monárrez Fragoso, en su artículo "Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001", publicado en la revista *Debate Feminista*, en su edición de abril de 2002, del total de las víctimas identificadas: 12% son menores de quince años, 15% son mayores de veinticinco años y 10% son mayores de treinta años.

Igualmente, 13% eran empleadas de maquiladora, 58% no tenían una ocupación específica y el resto eran estudiantes, amas de casa o empleadas del sector servicios.

La precisión en los datos no se contrapone a la exigencia de que sean esclarecidos los homicidios aún impunes, ni a la solidaridad con las familias de las víctimas. Pero en vez de consultar y citar fuentes, escritores afamados como Elena Poniatowska han preferido repetir datos falsos.

LOS MITOS RECURRENTES

La Jornada no ha realizado un ejercicio de rectificación y todavía sostiene sus errores, ratificando los mitos generados hace más de cinco años por el mismo diario. En un reportaje publicado el lunes 4 de noviembre de 2002 en el suplemento "Triple Jornada", el titular principal establecía:

"Alguien muy poderoso, con protección policiaca, tras el impune feminicidio en Ciudad Juárez: peritos y activistas".

Un balazo aseguraba: "Hay 44 osamentas en costales en el anfiteatro municipal". Y el sumario: "320 asesinatos, 95 de ellos seriales"; "Sadismo sexual y asfixofilia entre los desordenes mentales de los criminales"; "Las autoridades no toman en serio la investigación porque las víctimas son pobres".

En el cuerpo de la nota, *La Jornada* repite los mismos estereotipos que inventó hace más de un lustro:

Las víctimas fueron seleccionadas previamente, ya que tienen las mismas características. Eran jóvenes, en su mayoría empleadas de plantas maquiladoras o de comercios en la zona centro de Ciudad

Juárez, que no contaban con vehículos para trasladarse y que tenían que viajar en camiones de pasaje urbano.

Eran bonitas y jóvenes, delgadas, morenas de cabello largo, que vivían en los cinturones de miseria que rodean la ciudad y que llegaron a la frontera desde otras ciudades...

Más adelante, el diario dice que a las víctimas,

[...] aparte de violarlas sexualmente por ambas vías (*sic*), el o los homicidas, les apretaban el cuello para estrangularlas, con lo que el violador sentía mayor placer porque ellas contraían de esta forma sus órganos genitales, además las mordieron, y atacaron con cuchillos en pecho y abdomen en extraños ritos de muerte (*sic*).

La nota agrega: "Algunas tenían los senos cercenados, otras como las ocho localizadas en el mismo sitio el año pasado, tenían el pelo cortado en la base del cráneo, unas cuantas tenían cortado un triángulo en sus órganos genitales lo que hace pensar en ritos satánicos (*sic*)".

Con esa ligereza expone *La Jornada* al resto del país el caso de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez. En este caso, simple y llanamente el redactor utiliza como fuente a su imaginación. Sólo así alguien puede "pensar en ritos satánicos" en vez de investigar.

UN ESTIGMA RENTABLE

La deficiente y manipulada cobertura informativa de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez por parte de la prensa del Distrito Federal ha contribuido a generar mitos y a preservar la impunidad.

Los que más se repiten en la prensa del Distrito Federal son que "todas" las víctimas "fueron violadas", "fueron estranguladas" "son obreras", "tienen entre 15 y 25 años" o que "son menores de 20 años". Que a "todas" las mujeres "los senos les fueron cercenados" y "las arrojaron al desierto". O que "hay un asesino en serie", a "todas" las asesinaron "en ritos satánicos", "para vender sus órganos", "en una secta" o "en una logia".

En el Distrito Federal, paralelamente, se ha generado una industria de presunto apoyo a las víctimas. Ya existen documentales, películas en video, libros, obras de teatro, colectas (se invitó a ir a depositar dinero en una urna del Teatro Insurgentes y se afirma que el producto de la venta de videos es para los familiares de las víctimas), entre otras actividades evidentemente lucrativas.

Por ejemplo, sobre el documental *Señorita extraviada*, el crítico de cine Rafael Aviña escribió en el diario *Reforma*, el viernes 16 de agosto, más como publicidad que como análisis:

[...] es el asesinato en serie practicado contra un sector desprotegido y nulificado por una sociedad machista y violenta: jovencitas entre los 12 y los 20 años, la gran mayoría, trabajadoras de las maquiladoras que abundan en esa región. Es decir, vulnerable carne de cañón para una jauría hambrienta de sexo y sangre que ha operado con el apoyo de instituciones de justicia corruptas y de gobiernos priístas y panistas que se han lavado las manos en el caso de más de 300 mujeres violadas, asesinadas de manera brutal, y abandonadas en el desierto de esa gran ignominia que es Ciudad Juárez.

HISTORIA SOBRE CIUDAD JUÁREZ

PATRIA JIMÉNEZ FLORES

En 1993 se empieza a levantar un registro de los casos de las mujeres encontradas muertas en dos lotes baldíos en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Crece la alarma entre la población por las desapariciones de mujeres.

Mujeres de organizaciones civiles locales alertan a los grupos del movimiento feminista, al movimiento amplio de mujeres y a las legisladoras, sobre los hechos ocurridos.

En 1997, al ingresar a trabajar como diputadas de la LVII Legislatura, se creó la Comisión de Equidad y Género en la Cámara de Diputados, desde la cual abordamos de manera comprometida la demanda de las organizaciones de mujeres de Juárez de investigar y poner un alto a esos asesinatos. Para ello, se constituyó una comisión especial de diputadas de los diferentes partidos políticos, quienes viajaron a Ciudad Juárez.

Dicha Comisión se entrevistó en varias ocasiones con el gobernador del estado, con el procurador, con la titular de la fiscalía de reciente creación para dar seguimiento a este caso y con peritos de la Procuraduría General de Justicia del estado. Se conoció del trabajo de estas instancias, sus líneas de investigación, de su manera prejuiciada y misógina de abordar la problemática; asimismo, la Comisión se entrevistó con los presuntos responsables, acudió a los terrenos donde arrojaban a las víctimas, intentó ingresar en las maquiladoras y se reunió con algunos familiares de las víctimas.

Hubo pláticas respecto de tomar algunas medidas de seguridad, por parte de la policía y de los representantes de las maquiladoras. En ese entonces el número de víctimas era mayor de cien.

Durante los tres años de actividades de esa Legislatura se recibieron las mismas respuestas de ahora: las autoridades se comprometían a implementar acciones, nunca comprobadas y sin resultados; por el contrario, siguieron apareciendo nuevas víctimas, las cuales eran encontradas por los propios familiares o por casualidad.

Casi al término de la Legislatura (1997-2000), el número había crecido hasta ciento ochenta y tres víctimas.

En 1998, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió una recomendación al gobierno del estado, en la que fincaba responsabilidades a funcionarios públicos y establecía acciones de prevención; dicha recomendación nunca fue acatada por el gobernador Francisco Barrio Terrazas.

En las entrevistas sostenidas con el entonces subsecretario de Gobernación, licenciado Jesús Murillo Karam —quien nos atendió después de realizar una marcha e instalar cruces negras alrededor de la Secretaría de Gobernación—, junto con el procurador general de Justicia, Jorge Madrazo Cuéllar, para solicitar la atracción del caso a nivel federal, se obtuvo siempre una respuesta negativa, con la argumentación de que no se cumplían los requisitos que comprobaran la participación del crimen organizado y la conexión de los delitos, por lo tanto, la investigación de los delitos era de competencia local.

El licenciado Murillo Karam ofreció en ese entonces la realización de un convenio de colaboración entre las policías federales y la del estado de Chihuahua para el establecimiento de un cordón de seguridad. En aquel entonces nunca se concretó el ofrecimiento.

Con la nueva Legislatura (LVIII), y después de dos años de trabajo de la misma, la suma de las víctimas ascendió a doscientas noventa y dos.

Se continuó con la instalación de comisiones especiales en la Cámara de Diputados, para el seguimiento de las acciones respecto de los asesinatos.

Por otra parte, el recién creado Instituto Nacional de la Mujer, ante la petición de los familiares de las víctimas y de las integrantes de su Junta de Gobierno, integró también una comisión especial para dar seguimiento al caso. Sin embargo, el tratamiento por parte de las autoridades locales y federales ha continuado

siendo el mismo: encubrimiento, negligencia, complicidad, corrupción e impunidad.

La Cámara de Diputados creó un fideicomiso con una aportación de veinte millones de pesos para el caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, sobre el cual no ha habido rendición de cuentas, y hasta la fecha no conocemos su impacto.

Fue durante el año 2002 que la situación desestimula aquellas expectativas de solución que aún mantenían algunas mujeres, al encontrarse nuevos cuerpos y aumentar la desaparición de mujeres. A pesar del trabajo y la organización de los familiares de las víctimas, del auxilio de organizaciones internacionales, de la visita de la relatora especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Martha Altolaguirre, y de una constante presión por parte de organizaciones no gubernamentales, el asunto de los asesinatos y desapariciones de mujeres en Juárez en realidad nunca ha sido tomado con suficiente seriedad y responsabilidad.

Ante las recomendaciones de la relatora especial, el gobierno estatal informó por conducto del procurador estatal a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que se exageraban los hechos, y que había grupos que manipulaban el caso y lucraban políticamente con el mismo, para desacreditar al gobierno local.

El actual gobernador, Patricio Martínez, no se cansa de decir que todos los homicidios de mujeres sucedidos en su administración están resueltos, pero no habla de que las desapariciones siguen, ni de que algunas madres han recibido cuerpos que no corresponden al de sus hijas extraviadas; con lo cual reproduce métodos que no hacen más que producir más dolor y desesperación entre los familiares.

Si bien es cierto que en el gobierno anterior, el de Francisco Barrio, el tratamiento de los casos fue terrible y tampoco realizó ninguna acción significativa, no puede ser ésta la pauta para continuar con la misma actitud, ambos gobiernos son responsables por omisión, ambos deberán ser llamados a cuentas por el carácter de su actuación o la ausencia de iniciativas.

Frente a la continuación de desapariciones de mujeres y ante la presión social, el gobierno toma medidas policíacas y "logra" la captura de los llamados "ruterros", y detiene a algunos elemen-

tos de su corporación, por estar involucrados en algunos de los delitos (un sujeto apodado "el Diablo" y algunos cómplices, entre los que se encuentra una mujer). La policía mata al abogado de los ruteros, al que dicen confundir con un narcotraficante, ejecutándolo en la carretera, dándole un tiro de gracia; este abogado tenía pruebas de que los ruteros habían sido torturados para declararse culpables de estos homicidios.

Los expedientes arrojan un sinnúmero de deficiencias, informantes cercanos a las investigaciones le confían a personas de las organizaciones de las irregularidades en la integración de los expedientes; de la irresponsabilidad de desaparecer pruebas y, sobre todo, de la falta de voluntad para investigar con seriedad las desapariciones.

Todo esto nos llevaba a pensar que la justicia nunca llegaría, que habíamos dejado solas a las familias de las víctimas, que la sociedad de Juárez estaba al borde del colapso, que el miedo y la desilusión empezaban a hacer estragos y que el síndrome de la negación cundía entre la población. Tocamos fondo, y ello hizo que iniciáramos una nueva etapa, diseñando nuevas estrategias para abordar este fenómeno social.

Nos preguntamos qué acciones podríamos emprender para intentar nuevamente llamar la atención sobre el caso y buscar soluciones, y concluimos que había muchos esfuerzos destinados al mismo fin, pero desarticulados.

Cuando decidimos lanzar una convocatoria para intensificar la lucha por el esclarecimiento de los crímenes, encontramos que había muchas más personas con la misma preocupación, de ahí que analizamos todas las posibilidades de acción que pudieran tener un mayor impacto, y diseñamos una estrategia:

Organizar una gran movilización en la ciudad de México y utilizarla como caja de resonancia para sacar la problemática de la esfera local de Ciudad Juárez y darle mayor fuerza.

Que fuera una movilización organizada por la ciudadanía.

Que se sustentara desde la expresión artística.

Convertir este feminicidio y su solución en una causa social.

Darle continuidad a este trabajo.

Encontramos disposición y maneras de articulación; los trabajos de difusión fueron apoyados por caricaturistas, artistas de

diferentes disciplinas y hubo una gran respuesta de las personas de algunos medios de comunicación.

No hemos sido capaces de atraer a los movimientos amplios, éstos han permanecido ausentes, aunque esperamos encontrarlos en esta movilización; en cambio, las escuelas de artes plásticas han confirmado su participación: San Carlos, La Esmeralda, el INBA y la ENEP Acatlán; tenemos la expectativa de motivar la participación de madres y padres de familia que retomen esta causa, y buscamos canalizar una gran fuerza social que obligue al Estado a tomar medidas eficaces.

La respuesta de los familiares de las víctimas ha sido buena, y con un gran esfuerzo de su parte, ya que no cuentan con recursos, participan en la movilización.

La movilización y su divulgación está generando una gran sensibilización de una buena parte de la ciudadanía, y nos da fuerza para continuar en otros espacios fomentando la participación formal de académicas, trabajadoras, legisladoras, funcionarias y de la población en general, y seguir en la búsqueda de estrategias y compromisos que al menos nos permitan acrecentar la presión sobre el gobierno federal para que atraiga el caso a su jurisdicción. Pero, ante todo, para que busque por todas las formas posibles y con todos sus recursos poner fin a tan lamentable y vergonzante situación: la desaparición de cientos de mujeres y los asesinatos de más de trescientas mujeres.

LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA

ADRIANA CARMONA LÓPEZ

El caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua, es una de las muestras más paradigmáticas de las graves fallas en el sistema de justicia de nuestro país, lo que ha provocado que no sólo exista una gran impunidad, sino que este problema sea uno de los factores detonantes para aumentar el clima de violencia social en esa ciudad.

Ciudad Juárez es una ciudad fronteriza en la cual confluyen varias problemáticas que imprimen un matiz específico a la ciudad, como son el narcotráfico, la migración indocumentada y la trata de mujeres, entre otras. Todo esto aunado a la dinámica propia que imponen los cientos de maquiladoras y a las constantes pugnas partidistas entre el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional.

Además de estas problemáticas endémicas que imprimen un matiz especial a Ciudad Juárez y que la hacen una ciudad violenta *per se*, la actuación de las autoridades en la investigación de los crímenes en contra de las mujeres es una muestra clara de la discriminación que éstas sufren en la impartición de justicia, pues las diversas actitudes y acciones tomadas por dichas autoridades han tenido una carga de corte sexista, donde las consecuencias han sido graves dado que se ha ocasionado un resquebrajamiento muy grande del tejido social y del Estado de Derecho.

Según un estudio hemerográfico realizado por las organizaciones de la campaña ¡Alto a la impunidad: ni una muerta más!, desde 1993 a la fecha han muerto aproximadamente trescientas veintiún mujeres, de las cuales ciento veintiocho muestran características similares, específicamente: los asesinatos fueron por estrangulación, desnucamiento o apuñalamiento; las mujeres asesinadas son trabajadoras de la maquila o trabajadoras de esta-

blecimientos comerciales como zapaterías, panaderías, etcétera; todas ellas presentan violencia sexual y otras formas de tortura, y sus cuerpos fueron abandonados en lotes baldíos, a la orilla de la carretera, los cuales, en su mayoría, fueron encontrados días o un mes después de que las mujeres desaparecieron.

De acuerdo con este estudio, los asesinatos por año en correspondencia con estas características son los siguientes:

En 1993 se reportaron diez casos; en 1994 fueron seis; en 1995, veinte; en 1996 se denunciaron diecisiete; en 1997 hubo diecinueve; en 1998 se encontraron quince; en 1999 se dio cuenta de nueve; en el año 2000 se reportaron diez; en 2001 hubo 17; en 2002 se denunciaron diez casos, y para agosto de 2003 iban quince, aproximadamente.

Por su parte, la Procuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua¹ señala que de los doscientos cincuenta y ocho casos registrados de enero de 1993 al 1 de febrero del 2002, setenta y seis son los que corresponden al "tipo multihomicida", mientras que los demás están clasificados como de "tipo situacional" (pasionales, narcotráfico, robo, sexuales, riña, intrafamiliares, por venganza e imprudenciales).

De los asesinatos clasificados por la Procuraduría como "multihomicidas", la situación es muy preocupante, ya que a pesar de las declaraciones de la Procuraduría estatal de que muchos de éstos *ya han sido resueltos*, hay muy pocos sentenciados ya que en muchos de los casos los procesos siguen abiertos sin encontrar al responsable y en otros casos la orden de aprehensión no ha sido liberada.

EL FENÓMENO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

Desde 1998 han desaparecido aproximadamente quince niñas y mujeres en la ciudad de Chihuahua, en condiciones y con un perfil similar a las de Ciudad Juárez. La gravedad del caso ha resaltado tras la aparición de una de estas niñas, que fue ejecutada

¹ Esta información la envió la Procuraduría General de Justicia del estado en respuesta a una petición escrita que le hiciera la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, sobre las acciones que se estaban tomando en torno a los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez.

con un patrón que corresponde al de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez.

Esta situación es de gran preocupación, ya que indica que el fenómeno de desaparición y posterior asesinato de mujeres en Ciudad Juárez está permeando otras localidades del estado. En tanto que la actuación del sistema de procuración y administración de justicia continúa con el mismo proceder y adolece de graves fallas, lo que ha provocado que las mujeres y niñas victimadas no hayan sido encontradas y que los crímenes queden en la impunidad.

PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

En cuanto a la procuración y administración de justicia en los crímenes de mujeres, sobre todo en aquellos clasificados como seriales por la Procuraduría del estado, se observa un patrón sistemático de violaciones al debido proceso y al acceso a la justicia para las víctimas y sus familiares. Estas irregularidades fueron constatadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la Recomendación 44/98. En 1997, dicha Comisión analizó veinticuatro expedientes de homicidios de mujeres, en los que se encontraron graves irregularidades, de las que cabe destacar:

—No se practicaron las pruebas periciales correspondientes (levantamiento del cadáver, serie fotográfica del cadáver y lugar de los hechos, descripción gráfica de las lesiones y criminalística de campo, entre otras).

—Retardo injustificado en la realización de diligencias correspondientes.

—Ausencia de diligencias necesarias para la integración adecuada de las indagatorias (exhortos, declaraciones, indagar sobre los indicios que presumen la existencia de abuso sexual y colaboración con otras Procuradurías).

—Falta de seguimiento de las investigaciones.

—Ausencia de actuaciones tendientes a la identificación, localización y búsqueda de mujeres.

Actualmente, a más de cuatro años de emitida dicha Recomendación, no ha sido cumplimentada por el gobierno mexicano en ninguno de los tres ámbitos de procuración, impartición

de justicia y seguridad pública, ya que la mayor parte de los crímenes no han sido resueltos y continúa el patrón de irregularidades en las investigaciones, pues desde 1997 hasta mayo de 2002 se han cometido cincuenta y cinco asesinatos más que corresponden a la categoría dada por la Procuraduría del estado: "seriales o multihomicidas". Dentro de estos asesinatos se encuentran contemplados la ejecución de una niña en la ciudad de Chihuahua (cuyo patrón es similar al de los de Ciudad Juárez) encontrada en febrero de 2002, así como los ocho cuerpos de mujeres encontrados en noviembre de 2001 cuya identidad permanece en duda debido a la falta de las pruebas de ADN.

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A. C.,² ha desarrollado diversas iniciativas a partir de la información proporcionada por familiares de las víctimas, autoridades y organizaciones de la sociedad civil, y tuvo la oportunidad de analizar doce casos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, desde el periodo de 1995 hasta noviembre de 2001, así como el caso de la niña que fue encontrada ejecutada en la ciudad de Chihuahua en 2002 y el de cinco casos de mujeres desaparecidas en la ciudad de Chihuahua desde 1998 hasta el 2001.

IRREGULARIDADES OBSERVADAS

El análisis de estos casos nos llevó a determinar que se presenta un patrón de irregularidades, tanto de negligencias como de conductas para obstruir la acción de la justicia, en el esclarecimiento de los crímenes por parte de las autoridades de procuración y administración de justicia. Cabe destacar las siguientes irregularidades:

² Este organismo civil, dedicado a la defensa de los derechos humanos a nivel internacional, se ha incorporado a la lucha de estos casos desde 1998, actualmente es miembro de la campaña ¡Alto a la impunidad, ni una muerta más!

a) Actuación de la Fiscalía y de la Policía Judicial

—Ausencia de acciones para la búsqueda y localización de las mujeres que han sido denunciadas como desaparecidas.

—Retardo injustificado y ausencia de las diligencias necesarias para la adecuada investigación.

—Fabricación de pruebas falsas para desviar las investigaciones.

—Negligencia en las comparecencias de los probables responsables y/o de las personas que son señaladas como sospechosas.

—Retardo injustificado en la entrega de los cuerpos.

—Retardo injustificado en la práctica o ausencia de las pruebas periciales necesarias.

—Ocultamiento de pruebas.

b) Participación de la coadyuvancia

—Acciones de disuasión en contra de los familiares.

—Falta de acceso a la información para la coadyuvancia y los familiares.

—Falta capacitación de las autoridades del sistema de procuración e impartición de justicia.

—Carencia de recursos materiales suficientes para atender el problema.

—Actitud discriminatoria por parte de las autoridades en la atención de los crímenes en contra de mujeres.

DETENCIÓN DE PRESUNTOS RESPONSABLES

A través de los años y sobre todo desde 1995, cuando se aprehendió a Omar Latiff Shariff, las autoridades han detenido en diferentes momentos a los presuntos responsables de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, afirmando en cada ocasión que con ello se daba por terminado con la ola de dichos asesinatos y que el problema se agotaba.

Hasta el momento los asesinatos no han cesado, aun con la detención de varios presuntos responsables, además de que en la mayor parte de esos procesos se han presentado irregularidades muy graves que presumen la práctica de "fabricación de culpables" por parte de las autoridades de procuración e impartición de justicia.

Por último, tan sólo dos días después de que fueran hallados los cuerpos de ocho mujeres en noviembre de 2001, las autoridades detuvieron a dos choferes de camión conocidos como "la Foca" y "el Cerillo" acusados de estos homicidios. El proceso de estas personas está lleno de irregularidades desde el principio, ya que existen evidencias contundentes que demuestran que fueron objeto de tortura para confesar la comisión de los asesinatos. Incluso, el jefe de servicios periciales de la Procuraduría renunció en esas fechas y extraoficialmente comentó que lo estaban presionando para que cambiara algunas pruebas periciales para inculpar a estas dos personas. Hasta el momento se encuentra abierto el proceso y están próximos a dictarles sentencia, mientras que la evidencia que una de las pruebas que demostraría su inocencia, es decir, la prueba de ADN, no ha sido dada a conocer por la Procuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua. Recientemente se ha detenido a otras tres personas, acusadas de la muerte de Viviana Rayas y Neyra Azucena Cervantes, quienes también reportan tortura y el único elemento para inculparlos es la confesión.

Las irregularidades en los procesos de los presuntos responsables de los asesinatos de mujeres son una muestra más de las graves fallas del sistema de procuración y administración de justicia y restan credibilidad a las acciones de la Procuraduría en la investigación de los asesinatos y en los procedimientos que utilizan, tales como la tortura.

Ante esta grave situación, las recomendaciones emitidas en materia de derechos humanos son:

—En mayo de 1998 la relatora de Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias y Arbitrarias, de Naciones Unidas, doctora Asma Jahangir, en el informe de su visita a México en 1998, señaló al gobierno mexicano lo siguiente:

La relatora especial notó que la deliberada no actuación del gobierno para proteger los derechos humanos de sus ciudadanos por su sexo, ha generado una situación de inseguridad en la mayoría de las mujeres que viven en Ciudad Juárez. Al mismo tiempo, esto ha generado que indirectamente se proteja a los perpetradores de los crímenes y que gocen de impunidad. Los eventos en Ciudad Juárez constituyen un típico caso de crímenes basados en el género que se sostienen en la impunidad. El comportamiento arrogante y la obvia indiferencia mostrada por varias autoridades en relación de que los crímenes fueron deliberadamente no investigados por la única razón de que las víctimas eran "sólo" mujeres sin un estatus social particular y que entonces podían ser utilizadas y ultrajadas. Es de hacer notar que una gran cantidad de tiempo e información importante sobre el caso se ha perdido debido a los retrasos y las irregularidades que se presentan.

—En mayo de 2001, el relator de Naciones Unidas sobre la Independencia de Jueces y Abogados que visitó nuestro país en mayo de 2001, externó su preocupación por los asesinatos en Ciudad Juárez y por la ineficacia, imparcialidad y negligencia con la que estaban actuando las autoridades en torno a estos casos.

—En agosto de 2002, el Comité contra Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas examinó a México, y como resultado emitió dos recomendaciones sobre la situación de Ciudad Juárez, que a la letra dicen:

1) El Comité expresa gran preocupación por los acontecimientos sucedidos en Ciudad Juárez y por los continuos homicidios y desaparición de mujeres. El Comité se muestra especialmente preocupado por la aparente falta de conclusiones finales en las investigaciones sobre las causas de los numerosos homicidios de mujeres y la identificación y enjuiciamiento de los perpetradores de tales crímenes para proteger a las mujeres de dicha violencia.

2) El Comité insta al Estado parte a impulsar y acelerar el cumplimiento de la Recomendación 44/98 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos mexicana, en relación con el esclarecimiento y sanción de los homicidios de Ciudad Juárez. Asimismo, el Comité insta al Estado parte para que proteja a las mujeres de esta violación de sus derechos humanos a la seguridad personal.

—En marzo de 2003, la relatora de Derechos de la Mujer presentó su Informe titulado “La situación de los derechos de la mujer en Ciudad Juárez, México: el derecho a no ser objeto de violencia y discriminación”, el cual incluye recomendaciones generales para frenar la violencia contra las niñas y mujeres, en materia de procuración de justicia y promoción de los derechos humanos de las mujeres. En dicho informe se establece que:

Aunque el alto nivel de violencia contra hombres y mujeres es una fuente de preocupación para la CIDH en términos más generales, los esfuerzos tendientes a sancionar los asesinatos cometidos en el pasado contra mujeres y prevenir futuros hechos del mismo género han sido bloqueados por obstáculos adicionales, muy especialmente la discriminación basada en el género. En este sentido, debe subrayarse que, como lo deja en claro la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (“Convención de Belém do Pará”), la violencia contra la mujer es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres. Como lo establecen la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, adoptado por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, esa violencia “es uno de los mecanismos sociales fundamentales mediante los que se coloca a la mujer en una posición de subordinación frente al hombre”. La falta de debida diligencia para aclarar y castigar esos delitos y prevenir su repetición refleja el hecho de que los mismos no se consideran como problema grave. La impunidad de esos delitos envía el mensaje de que esa violencia es tolerada, lo que favorece su perpetuación.

Las recomendaciones formuladas comprenden tres categorías: recomendaciones generales, recomendaciones referentes a la aplicación de la debida diligencia para investigar esos crímenes y procesar y castigar a sus autores, así como la aplicación de la debida diligencia para prevenir futuros crímenes de ese género. Las recomendaciones se concentran en hacer frente a la impunidad que ha caracterizado la gran mayoría de esos asesinatos, como mecanismo clave para castigar los homicidios del pasado y prevenir futuros homicidios como los cometidos. En tanto que algunas recomendaciones se centran en la necesidad de ampliar la capacidad técnica, otras se refieren al desafío fundamental tendiente a garantizar que

las causas específicas de género y las consecuencias de la violencia contra la mujer sean comprendidas, y que las dimensiones de género de esos asesinatos se tengan en cuenta en los esfuerzos tendientes a resolverla.³

—Asimismo, el 11 de agosto del presente año la organización Amnistía Internacional presentó el Informe “Muertes intolerables: México: 10 años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua”, en el que también se presentan recomendaciones para el gobierno mexicano respecto de condenar e investigar los homicidios y desapariciones, sancionar a los responsables con garantías del debido proceso, brindar reparación y apoyo a las víctimas y sus familiares y prevenir la violencia contra la mujer.

Dicho informe establece que:

Más de 370 mujeres asesinadas, de las cuales al menos 137 presentan violencia sexual, reflejan una cruda realidad de la violencia que, según la información recibida por Amnistía Internacional, sufren las mujeres y las adolescentes en el estado de Chihuahua desde 1993. A estas cifras hay que añadir alrededor de 70 jóvenes desaparecidas, según las autoridades, y más de 400 según organizaciones no gubernamentales mexicanas.

El patrón de asesinatos y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua no sólo ha implicado violaciones del derecho a la vida y a la seguridad física de las víctimas, sino que atenta contra casi todos los derechos de todas las mujeres de la comunidad, sobre todo las más jóvenes y más pobres. La constante amenaza de violencia ha afectado su libertad de movimiento, su derecho a trabajar en condiciones seguras y su derecho al más alto nivel posible de salud física y mental.

Aunque los autores de esta violación no sean agentes estatales, esto no excluye los casos del alcance del derecho internacional. La normas internacionales de derechos humanos imponen a los Estados la clara responsabilidad de tomar medidas eficaces para responder a las conductas de particulares que impidan el pleno ejercicio de

³ Informe “Situación de las mujeres en Ciudad Juárez”, párrafos 7 y 10.

los derechos humanos, incluyendo la violencia contra la mujer en el contexto de la familia o de la comunidad".⁴

Las recomendaciones presentadas son relativas a condenar e investigar los homicidios y las desapariciones de mujeres, de conformidad con los estándares internacionales en la materia, así como sancionar a los responsables con todas las garantías del debido proceso y finalmente realizar acciones en materia de prevención de la violencia contra la mujer.

Las recomendaciones emitidas por los organismos intergubernamentales de protección a los derechos humanos y de las organizaciones internacionales constituyen indudablemente un impulso importante en la atención de este caso, pues debe quedar como un precedente para garantizar eficazmente los derechos de las niñas y las mujeres en nuestro país y en el mundo.

Esta situación refleja claramente cómo nuestro sistema de justicia es incapaz de garantizar los derechos contemplados en los instrumentos internacionales, tales como:

a) El artículo 1 de la Convención Americana estipula las obligaciones de los Estados parte de respetar y garantizar todos los derechos y libertades reconocidos, sin discriminación basada, *inter alia*, en el sexo.

El principio de la no discriminación, fundamentado en el artículo 24, reconoce el derecho a la igual protección de y ante la ley, y el artículo 17 establece que el Estado debe garantizar el igual reconocimiento de los derechos y "la adecuada equivalencia de responsabilidades" de los esposos en el matrimonio. Al reconocer los derechos fundamentales de todas las personas, sin distinción, la Convención protege derechos básicos como los de la vida, la libertad y la integridad personal (artículos 4, 5 y 7). El tráfico de mujeres está expresamente prohibido en el artículo 6. Los derechos de los niños son objeto de medidas especiales de protección en el artículo 19.

b) Conforme al artículo 2 de la Convención Americana, se comprometen a adoptar las medidas legislativas y de otro tipo necesarias para llevarlos a la práctica. Además, la Convención

⁴ Informe "México: 10 años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua", agosto de 2003, p. 57.

Americana dispone que el sistema nacional debe establecer y hacer efectivos recursos judiciales para las personas que aducen la violación de sus derechos, en cuanto éstos gocen de protección en la legislación nacional o en la Convención. Cuando se carece de acceso a esos recursos internos o los mismos resultan ineficaces, los interesados pueden acudir, conforme a lo dispuesto por el sistema interamericano, al sistema de peticiones individuales.

c) De acuerdo con lo que establece la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer ("Convención de Belém do Pará"), ratificada por México el 12 de diciembre de 1998, se establecen las siguientes condiciones:

—Define la violencia como "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado";

—Reconoce expresamente la relación que existe entre violencia de género y discriminación, indicando que tal violencia es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, y que el derecho de la mujer a una vida libre de violencia incluye el derecho a ser libre de toda forma de discriminación y a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados;

—Reconoce que esa violencia afecta a las mujeres por múltiples vías, impidiéndoles el ejercicio de otros derechos fundamentales, civiles y políticos, *así como* derechos económicos, sociales y culturales, y

—Dispone que los Estados parte actúen con debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer, *en caso de que ocurra* dentro del hogar o la comunidad y perpetrada por personas individuales, o en la esfera pública y perpetrada por agentes estatales.

Por ello y en consecuencia, el Estado es directamente responsable por la violencia contra la mujer perpetrada por sus agentes. Además, bien puede surgir responsabilidad del Estado cuando el mismo no actúa con la debida diligencia para prevenir esa violencia cuando sea perpetrada por personas, y para responder a la misma.

Además, los Estados parte deben disponer lo necesario para que esas obligaciones se hagan efectivas en el sistema jurídico interno, y para que las mujeres en situación de riesgo de sufrir violencia, u objeto de la misma, tengan acceso a protección y garantías judiciales eficaces. Los mecanismos de supervisión del cumplimiento de esas normas comprenden la tramitación de las denuncias individuales en que se aducen violaciones de las principales obligaciones a través del sistema de peticiones ya establecido en el contexto de la Comisión Interamericana.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, de la que México es parte desde 1981, refuerza las disposiciones sobre igualdad y no discriminación de la Carta Internacional de Derechos al definir la discriminación contra la mujer y disponer que los Estados parte deben adoptar medidas específicas para combatirla. El Estado mexicano ratificó el Protocolo Facultativo de esa Convención el 15 de marzo de 2002. También en cuanto al examen de la interrelación entre la violencia y la discriminación basadas en el género es importante señalar que la definición de discriminación establecida en la Convención de las Naciones Unidas se aplica a la violencia basada en el género. La discriminación comprende:

—Actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad. La violencia contra la mujer puede contravenir disposiciones de la Convención, sin tener en cuenta si hablan expresamente de la violencia.

En la Declaración sobre Violencia contra la Mujer, que complementa esas normas, y comparte muchos principios básicos con la Convención de Belém do Pará, el Estado mexicano es también parte en la Convención sobre los Derechos del Niño, y en 2002 ratificó sus dos protocolos facultativos relativos a la participación de niños en conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, respectivamente.

De acuerdo con lo anterior, debemos esperar que la atención que el gobierno mexicano brinde sea reparando estas graves violaciones y se generen los mecanismos para garantizar el derecho a la justicia, una vida libre de violencia y a la no discriminación y todos los derechos que hemos venido mencionado.

Sabemos que no basta que los organismos internacionales se pronuncien a fin de remediar este problema, sino que es necesario impulsar el cumplimiento de tales recomendaciones y esto es tarea no sólo del gobierno en todos sus ámbitos, federal, estatal y municipal, sino también de todos los sectores de la sociedad civil exigiendo informes del cumplimiento y la presentación de programas de trabajo con indicadores claros de sus logros.

REFLEXIÓN ÉTICO-POLÍTICA PARA LA CRÍTICA
DE UNA CULTURA MISÓGINA

LAS MUJERES ASESINADAS EN CIUDAD JUÁREZ

GRACIELA HIERRO

Según Karl Manheim, en su obra *Diagnóstico de nuestro tiempo*: “Todos sabemos que la mayor opresión ocurrida en la historia no ha sido la de los esclavos, siervos u obreros asalariados, sino la de las mujeres en las sociedades patriarcales”.

Es bien sabido que una parte importante de la población mundial rutinariamente se halla sujeta a tortura, hambre, terrorismo, humillación e, incluso, asesinato, simplemente por ser mujeres. Crímenes como éstos, cometidos contra cualquier otro grupo que no fueran mujeres, serían reconocidos como una emergencia civil y política, por la violación a los derechos humanos.

Sin embargo, los derechos de las mujeres y los derechos humanos, en todo el mundo, son considerados bajo diferentes criterios.

En un somero análisis de la violencia de género pretendo desvelar el sentido profundo de esas acciones e intentar descubrir lo que está en la base. Le llamo violencia de género haciendo la salvedad que no identifico género con mujer o con lo femenino. La violencia de género también se ejerce en contra de los hombres, como es el caso, por ejemplo, de la homofobia.

En este escrito sólo me referiré a la violencia que se ejerce contra las mujeres precisamente por el hecho de ser mujeres.

Siguiendo a Hannah Arendt¹ la violencia es el ejercicio de la fuerza o el poder en ataque, fundamentalmente, a los derechos humanos de las personas, las leyes y la justicia. En este texto, Arendt se refiere al racismo en Estados Unidos en contra de los

¹ Hannah Arendt, *On Violence*. Orlando, Harcourt Brace Jovanovich, 1970, pp. 43 y ss.

africanos negros, y de este análisis surgen similitudes importantes para el tema que nos ocupa.

El sexismo distinguido del sexo no es un hecho natural, más bien conforma una ideología y los hechos que provoca no son acciones reflejas, sino actos deliberados al parecer fundamentados en teorías pseudocientíficas, como las que han pretendido justificar la discriminación racial, por ejemplo, con base en una supuesta menor inteligencia, sensibilidad excesiva, goce en las tareas que les son "propias": los negros esclavos cortar algodón, y las mujeres en las sociedades patriarcales cuidar niños.

La violencia en la lucha entre los géneros, como entre las razas, puede ser mortal, pero no irracional, como se ha pretendido mostrar. Es la consecuencia lógica y por ello racional del sexismo y el racismo. No me refiero a prejuicios vagos de alguno de los lados, sino a un sistema ideológico explícito, que en el caso del sexismo es el sistema patriarcal al que me referiré enseguida.

EL PATRIARCADO

"La mujer que no pertenece a un hombre en concreto, pertenece a todos".

El patriarcado es una estructura de violencia que se institucionaliza en la familia, se refuerza en la sociedad civil y se legitima en el Estado. Bajo este sistema no se da el entendimiento, ni la aceptación profunda de las mujeres como personas, tampoco como ciudadanas autónomas sujetas de derechos.

La consideración de la mujer como menor de edad perpetua o como objeto permanece viva en muchos ámbitos de la vida cotidiana, que sostiene, por ejemplo, el síndrome de violación-prostitución-pornografía y asesinato, con toda la carga de violencia y sufrimiento que cada una de estas instancias supone para las mujeres de todas las etnias y edades.

El poder patriarcal se mantiene y perpetúa por medio de la violencia de género a la que venimos haciendo referencia, y su finalidad es conservar la autoridad y el control del colectivo femenino con base en diversos mecanismos que nos son familiares, desde la división del trabajo y la doble jornada, hasta la violencia física y la muerte.

Lo anterior para usufructuar el valor del colectivo femenino: como procreadoras y objeto de deseo sexual masculino.

La ideología patriarcal excluye el pensamiento acerca de la mujer que es la forma central de violencia de género, violencia simbólica para las mujeres, porque intenta detener el tiempo, negar el cambio y la evolución de las cosas.

"La mujer no existe", dirá Lacan. Actúa por decreto paternalísticamente, enunciando que en cualquier situación, "yo —hombre— sé mujer lo que a ti te conviene".

Finalmente, el patriarcado no es la conjura de los hombres o de algunos hombres en contra de las mujeres. No supone la unidad ontológica estable del colectivo masculino. Es un conjunto instrumentado de prácticas reales y prácticas simbólicas, y su consistencia viene de estas prácticas que finalmente se apoyan en los pactos masculinos que son el fundamento de la jerarquización del poder patriarcal.²

Si nos preguntamos con Amorós quién o quiénes sostienen el genérico hombre, legitimado por la religión, la tradición, la costumbre y también las mujeres, la respuesta es: todos aquellos que utilizan la violencia represiva para situar, en este caso a las mujeres, en un espacio, un tiempo y una condición que, a juicio de los patriarcas, nos es "natural".

Los ejemplos de esta violencia son claros, históricamente desde la guillotina para Olimpia de Gouges, hasta el cierre de los "clubes de mujeres" en la Revolución francesa. En las guerras mundiales de los últimos siglos, cuando los hombres parten a las batallas, piden a las mujeres que salgan al espacio público y realicen todos los trabajos. Una vez que están de regreso los hombres, se ordena a las mujeres confinarse a sus espacios domésticos.

En nuestro país, como sucede en los países fundamentalistas, si una mujer se opone a la violencia, con la violencia, es condenada, como hizo Claudia Rodríguez, la mujer que mata al hombre que intenta violarla. Primero por situarse en espacios que no le corresponden, un puente en la madrugada, después de haber bebido y paseado con un hombre. Ella se ha

² Celia Amorós, "Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales", en *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid, Pablo Iglesias, 1990, p. 10.

colocado en el espacio y en el tiempo apropiados para ser usada sexualmente (México, 1997).

LAS MUJERES ASESINADAS EN CIUDAD JUÁREZ

Las de Ciudad Juárez son mujeres que de algún modo se sitúan en el espacio y en un tiempo que no les corresponde y por ello son castigadas, en la forma más violenta que puede ser usada contra un ser humano: la violación y la muerte. Violencia que no es investigada por las autoridades correspondientes, tampoco sujeta a la ley.

Lo anterior porque las mujeres no somos ciudadanas plenas. No recibimos protección de la justicia. La interpretación de los modelos socioculturales también forma parte del patriarcado. Son relatos que corresponden al sacerdocio, a la judicatura, a las magistraturas, a las cátedras, al alto periodismo y a la representación parlamentaria, entre otros. El sacerdocio nos está vedado, las altas cátedras no están libres para temas feministas, los puestos de distinción y dirección se protegen por el llamado "techo de cristal" que nos impide a las mujeres alcanzar los verdaderos espacios de poder. Vivimos en un mundo de injusticia, a menos que nos defienda el hombre.

Lo anterior se sostiene por medio de la violencia que se ordena en tres tipos: la configuración de los espacios genéricos, la socialización diferencial y la asimetría entre los sexos. Todo lo que conforma a los aparatos ideológicos del patriarcado en las instituciones sociales: como la familia, la sociedad civil y el estado que pretenden legitimar perpetuar y legalizar la asimetría de los géneros.

Y las mujeres son violadas y asesinadas por no cumplir estas prescripciones y por ello no alcanzan protección y justicia por ser precisamente mujeres, sin hombre que las cuide y, por tanto, pertenecen a todos. No existen para ellas derechos humanos que las protejan, ni maquinarias políticas que hagan valer tales derechos. Una mujer sola no existe sin un hombre que la acompañe.

¿Hasta cuándo vamos a permitir este estado de cosas, para nosotras, nuestras hermanas y nuestras hijas? Sea este trabajo parte del sincero duelo por las jóvenes asesinadas y conlleve la

esperanza de que se cumplan los derechos humanos de las mujeres en nuestro país. Ésta es la lucha en que estamos empeñadas grupos cada vez más amplios de mujeres y hombres que defienden el mundo de la justicia de género en México y en muchas otras regiones del mundo.

PODER, VIOLENCIA, EMPODERAMIENTO

GRISelda GUTIÉRREZ CASTAÑEDA

Existen hechos que por su constancia y reiterada ocurrencia adquieren carta de naturalidad y salvo en ocasiones logran fijar momentáneamente nuestra atención; hechos de este tipo, como los de la violencia ejercida contra las mujeres, son quizá los que concentran un mayor grado de saña y espectacularidad, muy a tono con el cariz de "noticia", cuyo valor de atención les permita cruzar el umbral de comunicación de los multimedia.

Sin embargo, además de trascender a los medios, alrededor del registro de un abultado número de hechos de violencia contra las mujeres en la última década, empieza a producirse una serie de investigaciones y de bibliografía desde disciplinas y con enfoques diversos, que hacen de la cuestión un objeto de estudio, como también de iniciativas legales y de políticas públicas en el nivel nacional o de convenios de organismos internacionales que plantean su eliminación como meta.

Circunstancia que lleva a preguntarnos si el valor de atención que ha cobrado el tema es debido a un repunte significativo de los índices de este tipo de violencia al grado de convertirse en un problema social, otrora considerado tan sólo un asunto privado de carácter personal y doméstico, o si al margen de los registros estadísticos existen razones de distinta índole que permiten visualizar de otra manera el fenómeno, situarlo desde otros parámetros, valorarlo conforme a otras escalas, y posicionarse y encararlo de forma nueva.

Hasta donde alcanza la memoria y sus registros doctrinarios, historiográficos y literarios, las diferencias sexuales y de género, en su concepto, práctica y normativización, tendieron a crear un efecto sistemático de "división" sexual, a ordenar relaciones y prácticas en las que las mujeres sistemáticamente se ven subor-

dinadas a los hombres, en el que tal ordenamiento jerárquico se normaliza e institucionaliza y se generan pautas implícitas y explícitas para sancionar cualquier disrupción de dicho orden. Los recursos para su conservación y funcionamiento suman una abigarrada lista desde las formas más sofisticadas hasta las más burdas, donde la violencia tiene un papel señalado.

Sin duda encontraríamos antecedentes en distintas épocas de cómo tal situación pudo generar ocasionalmente formas de resistencia y de repudio, pero inequívocamente es en el presente cuando tales reacciones cobran una gran presencia y un carácter propiamente político por obra de la perspectiva crítica y de denuncia del movimiento feminista.

Qué de particular introduce esta visión crítica que logra que un sistema de diferencias sancionado socialmente tienda a verse desestabilizado, que las formas típicas de subordinación de "normales" y legítimas pasen a ser concebidas como opresivas y consideradas como inadmisibles, y el ejercicio de la violencia de "natural" y "merecido" por la víctima a ser una práctica intolerable y atentatoria de derechos básicos.

El movimiento feminista a través de sus muy variados puntos de vista confluye en lo que se ha dado en llamar perspectiva de género, que asume el carácter de construcción cultural de los patrones y los roles de género, que le permiten desde una postura crítica y antiesencialista formular una interrogante nodal: ¿por qué las diferencias sistemáticamente se trastocan en desigualdades?

Esta pregunta emblemática de una indagación teórica y de una causa política se vincula con importantes corrientes y campos de investigación a los que subyacen las preguntas sobre: ¿cómo se instituye lo social en tanto sistema y/o juego infinito de diferencias?, ¿por qué la diferencia sella el proceso constitutivo de la subjetividad?, ¿de qué manera, culturalmente hablando, se instauran formas de interpretación y simbolización de la diferencia?, ¿cómo por conducto de estas formas construimos pautas de inteligibilidad de lo social y metabolizamos sentimientos y emociones?

Preguntas que como horizonte han de guiar las reflexiones del presente ensayo y sobre las que parcialmente volveré, no sin antes responder a otra cuestión: ¿qué hace posible el surgi-

miento de una visión crítica de —lo que por economía llamaríamos— un orden patriarcal, qué condiciones hacen posible concebir la subversión de un orden sedimentado, pretendidamente incuestionable e inmodificable?

La posibilidad se cifra en una nueva *lectura* capaz de resignificar la pretendida legitimidad de un sistema de diferencias, ordenador de nuestras formaciones histórico culturales, sobre el que se crea un efecto sistemático y sobredeterminado de formas de subordinación; una resignificación que deriva de mostrar cómo las diferencias han sido construidas en forma opresiva. Una *lectura* que condensa un cúmulo de experiencias históricas que lograron la institucionalización del discurso de los derechos y su consolidación como horizonte simbólico en nuestras sociedades contemporáneas.

Con base en estas últimas premisas y la generalización de nuevas prácticas que permiten la inserción de las mujeres en nuevos espacios, que operan como un *exterior* práctico y discursivo, se crean las condiciones que impiden estabilizar la subordinación como una diferencia.

Frente a la positividad de las diferencias fijadas y tradicionalmente aceptadas, como la reclusión en ciertos espacios, la asignación de determinados roles, la delimitación de oportunidades de las mujeres, así como la normativización conforme a valores e interpretaciones a los que típicamente se ha sujetado su existencia, y en cuya codificación no han intervenido, por la aparentemente simple aplicación de una lógica equivalencial cuyo referente es un exterior discursivo de cariz democrático, se pone de manifiesto la negatividad de todas las marcas de la diferencia, todo lo que esas formas hasta entonces de subordinación no son: no son igualdad, no son libertad, no son derechos, ya que las diferencias infringen el principio de igualación, las formas de protección con que se procura a las mujeres embozadamente les limitan libertades, los privilegios que se les otorgan a manera de gracia ponen en duda sus derechos.

Como resultado de dicha contrastación, producto no sólo de operaciones intelectivas, sino de arduos procesos experienciales y políticos, el movimiento feminista puso de manifiesto cómo tales relaciones de subordinación, al ser generadoras de desigualdades, constituyen formas opresivas, y cómo la resis-

tencia y desestima para aceptar el carácter reivindicatorio de sus reclamos testimonia los límites insalvables que ha tenido y sigue teniendo el legado democrático en nuestras sociedades y ordenamientos políticos. La resignificación, pues, de las diferencias al desvelar su función de límite, bloqueo y exclusión, no puede menos que redundar en el potencial político de todas aquellas iniciativas para subvertir tal estado de cosas.

La tarea crítica y deconstructiva que el movimiento feminista viene realizando en las últimas décadas se ha valido de recursos teóricos diversos; en una de sus vertientes confluye con aquellas investigaciones disciplinares de la lingüística, la filosofía, la antropología y el psicoanálisis, que a través de diversas estrategias y con base en tradiciones muchas veces contrastantes han elaborado un nuevo modelo de inteligibilidad, el de *semiotización de lo social*, que sin restarle densidad material a nuestros diseños institucionales, a la estructuración de las condiciones técnicas y materiales de reproducción de la vida, a las prácticas, a las relaciones ni a nuestra propia corporeidad, estipula el cariz de construcciones significativas de tales realidades, para el que todos los órdenes de la vida social y, por ende, todos los hechos de la cultura son otros tantos significantes cuyo significado requiere ser dilucidado.

En esta línea el horizonte de referencia que juzgo pertinente y productivo por sus posibilidades comprensivas y explicativas es una concepción simbólico-discursiva, de corte postestructuralista, de lo social,¹ que asume el carácter construido, convencional y, sobre todo, significativo de lo social, que conforme a una lógica relacional y diferencial, propia al lenguaje pero también a toda construcción de sentido, permite reconocer el carácter polisémico, contingente y susceptible de resignificaciones de tales elaboraciones, y en el que la recuperación de lo simbólico como clave interpretativa permite concebir la institución de lo social como un proceso que, suponiéndole, no se reduce a una mera realidad empírico-material, sino que es de manera básica una construcción de sentido, conforme a la cual se diseñan las formas institucionales, las pautas de inteligibilidad, la codificación de las conductas, los dispositivos para vehicular

¹ Perspectiva desarrollada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe.

valores y aspiraciones, la constitución de la subjetividad. Pero además supone la incorporación de la lógica misma de lo simbólico, vale decir, de la sobreabundancia y desbordamiento del significante por el significado,² abriendo la interpretación a una lógica de juegos combinatorios y resignificaciones posibles.

Que toda relación social se constituya en forma simbólica y que todo orden simbólico se constituya discursivamente, permite, entre otras cosas, contrarrestar toda pretensión de literalidad del sentido, de fijación de un orden, de intentos de esencializarlo, generando alternativas explicativas para dar cuenta del carácter precario de nuestros ordenamientos e identidades, y con todas las posibilidades liberalizadoras discursivas y prácticas que ello supone.

Situarse en este campo simbólico-discursivo nos abre a otras maneras de pensar, tales que con todo y la base biológica de las diferencias sexuales hay una construcción cultural de tales diferencias, como la hay de las identidades de género, de la función y relevancia que se les atribuye en las organizaciones sociales y, de manera preeminente, del papel que juegan tales configuraciones en la estructuración de la igualdad y la desigualdad en la historia de nuestras sociedades.

Acentuar el carácter relacional de toda identidad social, y concebir a lo social como abierto al juego infinito de diferencias que va de la mano con los intentos por limitar ese juego, iniciativas siempre precarias por darle un orden o interpretativamente adjudicárselo, nos plantea la tarea de determinar cómo concebimos y cómo encaramos la diferencia.

Ciertamente, la lógica binaria puede estar a la base de la estructuración de nuestro pensamiento, del discurso como sistema de diferencias, de nuestros diseños interpretativos y, en una primera aproximación, de las modalidades culturales con que interpretamos y manejamos la estructuración psicobiológica de los sexos. Pero cuando nos preguntamos por qué las diferencias se trastocan sistemáticamente en desigualdades, y para el caso específicamente entre hombres y mujeres, al desplazar la atención a la desigualdad, no podemos menos que

² Cf. Tsvetan Todorov, *Teoría del símbolo*, p. 280.

considerar que ésta supone esa lógica binaria, pero evidentemente la desborda.

La desigualdad es asimetría, que traducida al plano social subyace al establecimiento de jerarquías, de relaciones de dominación y subordinación, de inclusiones y exclusiones, y en casos extremos de relaciones opresivas. Se trata de códigos ordenadores que para tener eficacia reclaman juegos de poder, los cuales para materializarse cuentan con algo más que una lógica binaria, pueden requerir recursos técnicos, instrumentales, procedimentales, o simplemente pretextar una conformación biológica diferente, pero ineludiblemente suponen una dimensión simbólica que estructura la realidad interhumana, nuestros propios procesos de subjetivación, de la cual se valen dichos juegos, no menos que de los recursos de interpretación.

Conforme a lo anterior, lo destacable es que la diferencia no es un problema ni meramente lógico ni tan sólo biológico, que como matriz de nuestras coordenadas de sentido posibilita el vehiculizar toda suerte de juegos de poder, en nuestros intentos nunca neutros y nunca acabados por construir un “orden”, conforme al cual se configuran dichas inclusiones y exclusiones, relaciones asimétricas, e incluso de sojuzgamiento, uno de cuyos ejes es la construcción de género.

Lo cual nos da a pensar que la constitución de la identidad, como la del cuerpo, no es de cariz meramente mental, en un caso, o física y anatómica, en el otro, que el asimiento al orden simbólico en el proceso de subjetivación conlleva la metabolización de un caudal simbólico cuya interpretación y apropiación está atravesada por el conflicto.

Estas tesis hacen que la “cuestión feminista” signifique, entre otras cosas, un reto para la reflexión: ¿cómo, a partir de la dimensión simbólica que estructura el entramado social y los procesos de individuación, dentro de una lógica que consideramos “neutra”, podemos contar con pautas para explicar la politicidad de nuestros referentes de sentido?

Cuestión que reclama un tratamiento en el que se ha de evitar cualquier suerte de ideologización o hiperpolitización de dicho orden.

Una posible respuesta de acuerdo con el horizonte teórico del que se han hecho aquí algunos trazos³ es que ese orden simbólico-discursivo que opera como el gozne que articula los planos individual, transindividual e histórico conforme a su entramado sistemático de relaciones diferenciales, ordena aquellos *indicadores de la diferencia* (Benveniste) con que se significa lo social, indicadores que estructuran las coordenadas de sentido acorde con las cuales los grupos humanos y los propios agentes sociales intentan darse un “orden”.

Sabemos que si no los indicadores de la diferencia, sí los intentos improbablemente son neutros, en cuanto lo social se configura sobre la base de esas iniciativas siempre conflictivas.

Por ello, al analizar los esquemas de género, que lejos de ser paradigma de armonía condensan y producen una buena dosis de conflictos e incluso de violencia, es necesario destacar el rendimiento de esos indicadores a estos efectos.

En otras palabras, el aserto de que *la politicidad deriva de una diferencia*, que en otro contexto sería difícilmente sostenible, aquí parece plausible, porque lo que se viene afirmando es que con base en esos indicadores no sólo se estructuran fijaciones de sentido sin más, sino que también por su intermedio se significan y se objetivan actos de poder.

Ciertamente no parecería desencadenar problema alguno o conflicto de suyo que esos indicadores de la diferencia pauten la relación de referentes significativos como: noble/bajo, racional/irracional, espiritual/material, nítido/turbio, creativo/rutinario, trascendente/fútil, masculino/femenino. El problema emerge porque esa lógica binaria no se reduce a ordenar, sino que se instituye en la plataforma desde donde se puede calificar y se tiende a la jerarquización —como lo han evidenciado desde la crítica filosófica Nietzsche, Foucault o Derrida—, operación en la que se prioriza uno de los términos y se subordina el otro, se privilegia el primero a costa de la devaluación del segundo.

Problema que, tratándose de la lógica de género, se agudiza por la sobredeterminación con que se articulan esos indicado-

³ Cf. Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, y Griselda Gutiérrez Castañeda, *Constitución del sujeto de la política. Discurso político y producción simbólica*.

res binarios en la relación masculino/femenino; para apreciar sus efectos, para reconocer la lógica de poder que ahí opera ni siquiera requeriríamos llegar al ámbito de los referentes de sentido propiamente políticos: dominio/subordinación, amigo/enemigo, lucha/negociación, sometimiento/resistencia, legítimo/ilegítimo, basta con pensar en la politicidad que supone codificar a lo femenino como el elemento que integra la lista de los seguros términos de las relaciones enunciadas.

Por ello se podría afirmar, sin incurrir en el exceso de atribuirle un cariz político al orden y la legalidad de lo simbólico, o a la propia lógica de reconocimiento que estructura el proceso de subjetivación, que en su calidad de formación semiolingüística y de operación práctico-discursiva, es el discurso la vía por la que se instauran los indicadores de la diferencia, y el medio que actualiza el juego de reconocimientos constituyentes de la subjetividad; que es conforme a la lógica del discurso que se modela la politicidad de los referentes significativos, que se hace posible su cristalización y se refuerza su función práctica.

Uno de los ejes de examen conforme a la pregunta emblemática de los análisis feministas es ¿qué operaciones lógicas o qué mecanismos hacen posible que el marcaje de las diferencias genéricas se interprete como y produzca desigualdades?, a lo que se podría añadir el examen sobre ¿por qué recurrentemente se articulan con violencia?

Si consideramos la lógica relacional que estructura el discurso, y evocamos el planteamiento saussureano de que todo significado se construye a través del contraste con su opuesto, y que es la relación diferencial la que instituye a tales opuestos, partiríamos de que toda definición positiva presupone la negación o represión de aquello que es antitético. Por ello, si nos plateamos dar cuenta de su significado es menester hacer explícitas esas negaciones y desbrozarlas; si nuestra plataforma es el discurso —y no el sistema de la lengua conforme a la concepción de Saussure— hemos de hacernos cargo de la lógica de la sobredeterminación que le es propia, según la cual las relaciones significativas no son fijas y ello permite concebir formas de reenvío en función de cómo operan en contextos específicos, en los que se puede observar cómo las oposiciones se construyen conforme a referencias cruzadas.

Al examinar los referentes significativos con marcaje genérico nos encontramos con alusiones a toda una gama de representaciones culturales, a las formas en que éstas ordenan las relaciones entre hombres y mujeres, pero también con toda una serie de metáforas y referencias que no están directamente relacionadas en un sentido lógico o conceptual con las particularidades sexuales, anatómicas o de género. Cuando además esas relaciones significativas se hacen operar como oposiciones fijas, y se hacen pasar por naturales y evidentes, la posibilidad de decodificar esas referencias, esas metáforas y la interdependencia entre el término positivo y el negativo, como el juego de subordinación del segundo por obra de la afirmación del primero, se corre el riesgo de pasar inadvertidos esos mecanismos y los resultados darlos por buenos.

Si pensamos en la relación que se establece entre diferencia y desigualdad, y en la pretensión de hacerla pasar como un par binario, particularmente cuando se codifican las diferencias de lo femenino respecto de lo masculino, lo primero que salta a la vista es que lógicamente es una relación insostenible, el opuesto de diferente es idéntico o semejante, como el de desigualdad es igualdad. Se trata evidentemente de un error lógico, pero cuya persistencia lo da por verdadero, tan es así que las luchas por el derecho a la igualdad que han dado las mujeres parecen destinadas a constantes fracasos y regateos y especialmente a incomprendiones. La argucia argumental en contra de estas iniciativas se cifra en el aparente predicamento: si quieren igualdad no pueden pretender luchar por el reconocimiento de sus diferencias; si quieren afirmar las diferencias se condenan a la desigualdad.

Al margen de las dificultades formal-procedimentales que plantea el reclamo de igualdad haciendo valer las diferencias, lo que subyace a dicho argumento es otra argucia, la interpretación de igualdad no en su sentido formal sino como semejanza, con lo cual toda pretensión de equidad parece condenada al fracaso.⁴

Ante estos escenarios y estas preguntas la crítica deconstructiva resulta fundamental, el análisis de este par binario mues-

⁴ Sobre esta problemática véase el lúcido ensayo de Joan W. Scott, "Igualdad vs. diferencia: los usos de la teoría postestructuralista", en *Debate Feminista*, año 3, vol. 5.

tra el error lógico sobre el que descansa, pero también requiere examinar cómo se da la operación binaria en el texto, cuáles son las formas que adquiere y cómo opera en las relaciones de significado; se trata de desentrañar cómo son construidas tales oposiciones y qué propósitos cumplen en los contextos específicos en que aparecen. Las referencias y metáforas con que se articulan los términos mismos denotan el carácter construido de éstos y delinean el papel que pueden jugar, así tenemos que la igualdad definida como identidad se entrecruza con referencias como presencia, completud, consistencia, en tanto que la diferencia más que interpretarse como distinción, diversidad, se significa como falta de identidad, falta de presencia, incompletud, y con base en esta construcción se articula la oposición ilusoria: diferencia *vs.* igualdad. Cuando la connotación de las categorías de género presupone la fijación de estos significados se puede comprender que su función no sólo norma, sino que organiza las prácticas y las formas de visualizar las diferencias sexuales y de género en nuestras culturas.

Este sistema de diferencias que estructura la percepción, perfila las formas concretas de las prácticas cotidianas y la organización simbólica de la vida social, da lugar a que de manera generalizada los referentes masculinos signifiquen los ordenamientos y relaciones de poder en el campo social, lo cual se plasma práctica y simbólicamente en el ámbito mismo del poder, el saber y la ley, haciéndose valer por una doble vía en las que las pautas de esos ámbitos se intersectan, por un lado, a través de la codificación que regula los criterios conforme a los que se valora o devalúa, se incluye o se excluye, se otorgan atribuciones o se cancelan, y por otro, en el nivel práctico arrogándose la autoridad para asignar roles, espacios y prácticas permitidas.

En términos generales son múltiples las modalidades de ejercicio del poder y variados los recursos con que cuenta, como también altas las probabilidades de que se generen conflictos, como se observa al formularnos qué tipo de poder se pone en juego, cuáles los recursos de que se vale y qué tipo de conflicto desencadena cuando quien se somete a la imposición del otro lo hace por temor o falta de recursos objetivos y/o subjetivos para resistirse, o cuando quien se somete lo hace voluntariamente.

Teniendo como referente a manera de tipo ideal el poder político para el que la relación asimétrica entre dominadores y dominados se sustenta en la aceptación voluntaria de los involucrados, en la credibilidad sobre su conveniencia y necesidad y en el reconocimiento de su validez por ambas partes, lo que le da su carácter de poder legítimo es el acuerdo y cierta regularidad o normatividad. De manera que se podría afirmar sin más que, en el primer ejemplo se trata de un poder ilegítimo y, en el segundo, se trata de un poder legítimo, pero el asunto no es tan sencillo porque cuando pensamos en aquellos casos de agresiones de distinta intensidad que llegan incluso a la violencia que se ejerce contra las mujeres, se puede alegar e incluso haber indicios que lo sustenten, que éstas las integran en el rango de sus cálculos como probables, las provocan e, incluso, las aceptan, con lo cual ello bastaría para considerar el poder de las ofensas, las restricciones o los golpes como legítimo; que el poder que así se ejerce tenga alguna suerte de eficacia no le legitima, aun cuando muchas veces las víctimas lo acepten.

En efecto, más allá del carácter asimétrico ínsito a las relaciones de poder, la "aceptación" de la agresión o la violencia está condicionada por el temor y el cálculo del riesgo no por un acto de decisión propiamente dicho, si apelamos a nuestro tipo ideal, a una de las partes se le niega su calidad de pactante, por cuanto los acuerdos sólo los pueden establecer quienes tienen la capacidad, la voluntad y la atribución para hacerlo, vale decir, las personas, las que en uso de sus facultades, libertad y autonomía o derecho sobre sí mismas estarían en condiciones de manifestar el interés y tomar la decisión de realizar tales pactos. De tal suerte que el ejercicio del poder que se vale de tales recursos lo que pone en duda es el estatuto de persona de las mujeres; otro tanto ocurre con el elemento de la normatividad, que políticamente se considere pertinente y eficaz la relación asimétrica, es bajo la consideración de que se trata de una convención con límites temporales y espaciales, y de manera principal en el entendido de que pactan individuos en calidad de iguales, de pares, lo cual significa que la aceptación de la asimetría no cancela ni la igualdad ni la calidad de personas de los involucrados, con lo que la práctica regular de abusos y agresiones no les convierte en normas válidas.

De la misma forma, también sería problemático aceptar sin más la existencia y prolongación de las prácticas ilegítimas de poder de nuestro primer ejemplo si consideramos que dado el ordenamiento social institucionalizado, la falta de oportunidades y recursos objetivos y subjetivos que prevalecen hayan de marcar el sino de la vida de las mujeres.

Se puede pensar que estas consideraciones valen para aquellas sociedades con profundos rezagos y con rasgos culturales acentuadamente tradicionalistas que no valoran ni fomentan el desarrollo de las personas en calidad de individuos, y que en cambio reproducen esquemas particularistas-no privados, conforme a los cuales el concepto y la vida de las mujeres se define por su pertenencia a la familia, el clan, la corporación, pero los fenómenos de discriminación y no digamos los de violencia contra las mujeres abultan las estadísticas del tercer como del primer mundo, tal estado de cosas no puede menos que remitirnos a la segunda parte de nuestro eje problemático, después de analizar por qué la diferencia se asocia con y se trastoca en desigualdad, la cuestión es por qué éstas se articulan con violencia.

Desde la crítica feminista el marcaje sexo-género aparece como un código articulador de nuestras organizaciones sociales tanto en el plano económico, político y jurídico, como en el cultural en general; sus efectos desigualadores se dejan sentir en todos estos planos, y la posibilidad, persistencia y eficacia de los mismos se entrelaza con todo un sistema de poder; con esta base se formula la consideración de que hay una violencia que es consustancial a la institución de lo social y sus distintos dominios funcionales, que sin menoscabo de su complejidad y peso en nuestras vidas, que amerita profundos estudios específicos, es fundamental reflexionar sobre las formas contundentes e inequívocas de violencia que dañan de manera profunda, cuando no llegan a suprimir, la vida de muchas mujeres.

El estudio de la violencia ha sido objeto de disciplinas diversas: el derecho, la sociología, la etología, el psicoanálisis y la filosofía misma; las perspectivas de análisis y las explicaciones resultantes son múltiples, para las dos primeras su examen puede partir de las conductas agresivas, para lo cual es relevante el tipo y la gravedad del daño, la intención del agresor, las causas que provocan y desencadenan la agresión, los criterios sociales,

culturales y contextuales que explican o condicionan la agresión, los costos individuales o sociales que acarrearán, sea por el deterioro de las relaciones o por el debilitamiento del orden social; la relevancia de estas aristas en el análisis del problema son indudables pero es menester que centremos la atención en los matices y especificidades que están presentes cuando las agresiones son dirigidas en contra de las mujeres.

Lo mismo se parta de la observación común que de la que se basa en expedientes de investigación científica se suele coincidir en que la agresión tiende a focalizarse conforme al esquema asimétrico en contra del que ocupa el rol de inferior, sin duda la violencia se puede irradiar hacia objetivos diversos, expresarse en formas varias y tener disparadores específicos, que permitirían sostener su carácter prácticamente autónomo. En este sentido los propios estudios que se hacen del fenómeno desde la etología destacan cómo las conductas agresivas responden energéticamente a la espontaneidad del instinto, lo cual las hace altamente peligrosas porque las pautas de este comportamiento están marcadas por un descenso liminal de los valores que como freno podrían evitar o reducir la intensidad de tales manifestaciones.

Sin embargo, es importante destacar que con todo y ese carácter autónomo se observa que es la codificación y asignación cultural de espacios, roles y jerarquías que simbólicamente y materialmente devalúan a las mujeres, las que propician y justifican las variadas formas de violencia concomitantes, las que además se convierten en un disparador de la violencia represiva e inequívoca con que se les acomete, como son los maltratos, las violaciones y los asesinatos de carácter sexista. A este respecto, la propia etología abunda, respaldando este planteamiento, y explica que la especificidad humana en cuanto a las conductas agresivas no sólo descansa en el cariz autónomo instintivo, sino en la ritualización y simbolización que histórica y culturalmente pudieron fijar y significar ciertas pautas comportamentales, que para el caso acaban teniendo un peso y una fuerza equivalente a la del movimiento instintivo autónomo, y por ende potenciándolo, al reforzarse mutuamente.⁵

⁵ Cf. Konrad Lorenz, *Sobre la agresión: el pretendido mal*.

La relevancia de la construcción cultural de las diferencias sexo-género parece indiscutible en la ocurrencia de conductas agresivas, si consideramos cómo se hacen valer los referentes con que se define la virilidad en los esquemas que pautan las formas y patrones específicos de violencia contra las mujeres: la pretensión de detentación y afirmación de virilidad se asocia con potencia, lo cual explica que sea el acoso y la violación patrones típicos; la detentación de la fuerza, el que sean los golpes, las mutilaciones y la muerte, las vías por las que se somete a la víctima; respecto al valor racionalidad que se juega como detentación de la inteligencia, la sagacidad y la verdad, las que seleccionen formas como la estupidización, la banalización, la falsedad y el error como los modos de disminución de la ofendida; o la detentación de capacidad y dotes de dominio como productor-proveedor y en el manejo del poder y la decisión, las que elijan las formas de subordinación, explotación, exclusión de aquellos espacios u oportunidades para afirmar independencia, autosuficiencia económica o decisoria.

Ante esta abrumadora realidad la pregunta que salta es ¿el para qué?, más allá de la satisfacción de pulsiones en que puede reeditar la ejecución de la agresión, ¿cuál es el sentido de la repetición de la ceremonia? Muy lejos de los patrones de la comunicación ideal, parece sin embargo cumplir una función comunicativa: hacer ostensible un orden y afianzarlo; algunos estudios sociológicos y en psicología social así lo patentizan, al analizar la cuestión desde un enfoque interaccionista destacan la "funcionalidad" que las conductas agresivas se plantean, lo cual es clave tratándose de la violencia de género, porque son conductas que persiguen reforzar el orden asimétrico establecido, se focaliza contra la que tiene el papel de débil o inferior y las acciones que son contundentes e inequívocas reeditan en dos planos, en el individual dando algún tipo de satisfacción a las necesidades del agresor y en el social reactualizando el orden y el papel que al agresor le otorga.⁶

⁶ Cf. Concepción Fernández Villanueva, "El concepto de agresión en una sociedad sexista", en Concepción Maquieira y Cristina Sánchez, comp., *Violencia y sociedad patriarcal*.

Salvo para representaciones míticas de futuros armónicos y promisorios no es concebible que la agresión sea un rasgo que se pueda eludir o que tendencialmente haya de desaparecer, aun cuando estemos situados más allá del campo en el que las explicaciones de la selección natural sean pertinentes en cuanto tales, es decir, para dar cuenta de las conductas humanas agresivas, o relevantes para entender la agresión contra las mujeres, como que las conductas agresivas se pudiesen deber a la conservación de la especie, defensa del espacio vital, selección de los mejores a través de los combates entre rivales, defensa de la prole, hay otras dos funciones de la agresión que sin duda son pertinentes para la comprensión del problema, una sería el papel estabilizador que la agresión tiene en lo que Konrad Lorenz llama "el gran concierto de las pulsiones y cómo hace de motor y 'motivación' en modos de comportamiento que a primera vista nada tienen que ver con la agresión y aun parecen ser lo contrario de ella",⁷ tal es el caso de gesticulaciones o movimientos que manifiestan una intención agresiva que tienen por finalidad persuadir y contrarrestar las posibilidades de los ataques mismos, o desviar la pulsión agresiva hacia objetivos que la vuelven inocua, o incluso el establecimiento de ciertas estructuras ordenadoras mediante las que se instila temor y se desestimula desencadenar sus efectos, permitiendo que por sí solas generen estabilidad que puede ser ventajosa en muchos sentidos. Éste podría ser el caso de actitudes o mensajes dirigidos a las mujeres en los que la carga agresiva es velada o en las que abiertamente se amenaza, y en las que más allá de su cumplimiento se estabiliza ese concierto pulsional del que se nos habla.

La otra función de la agresión es aquella modalidad que no por arcaica deja de actualizarse permanentemente, que es la construcción del Otro mediante la diferenciación en la constitución de la identidad; arcaica porque lo mismo nos remite a la construcción de la identidad de las agrupaciones humanas, que a las formas primarias de nuestra constitución en calidad de individuos, para las que el otro es visualizado no solamente como ajeno, extraño, sino como amenazante, y su cualificación como enemigo hace las veces de termómetro para calcular el

⁷ Cf. K. Lorenz, *op. cit.*, pp. 53-54.

grado de peligrosidad que real o imaginariamente representa, y conforme a lo cual se puede concebir que su exterminio es la única probabilidad de la afirmación propia. La violencia radical que así se justifica no impide que nos formulemos la cuestión de ¿por qué el exceso depredador?, si éste ¿es necesario e ineludible?

Si con intención ilustrativa y retórica nos remitiéramos a algunos registros en el campo de la etología en aras de pensar en estas interrogantes, nos encontramos curiosamente que si de supervivencia se trata cabe perfectamente toda una gama de comportamientos agonísticos marcados por la competencia, en la que el zarpazo, el gruñido y hasta el devoramiento mismo no denotan necesariamente agresión; como lo muestra Lorenz, se puede ver que el león en el momento del salto no está enojado, son movimientos expresivos al momento de una función básica, corrigiendo así equívocos típicos en la interpretación, en cambio destaca: “Más parecido a la verdadera agresión es en cambio el proceso opuesto: el de la interesante ‘contraofensiva’ del animal que no quiere dejarse comer. Son sobre todo los animales que viven en sociedad los que doquiera lo encuentren atacan al animal de presa que los amenaza...”⁸

Las estadísticas son contundentes y la violencia masculina contra las mujeres desborda con mucho cualquier pálida cifra de situaciones inversas, con lo cual si seguimos jugando con la tesis de Lorenz nos obliga a hacernos la pregunta ¿por qué los hombres temen ser *comidos* por las mujeres?, lo cual podría concebirse como la causa, y no otra, que funciona como disparador del acoso, del hostigamiento, de las acciones depredadoras y del aniquilamiento mismo de éstas.

Más allá de pretender explicaciones biologicistas, aunque asumiendo lo ineludible de nuestra constitución bio-psíquica, con lo que estamos ciertamente comprometidos es con pensar en el gozne que posibilita la articulación entre la economía pulsional y las experiencias propiamente subjetivas, que sería la condición para entender la agresión humana. Para el psicoanálisis, como para otras disciplinas que capitalizan los recursos explicativos de éste, es el orden simbólico el que como horizonte

⁸ *Ibid.* p. 34.

hace las veces de bisagra que permite el proceso de individuación mediante el asimilamiento e incorporación al orden simbólico y por ende social.

Desde su perspectiva la agresión forma parte del proceso de constitución y de la dinámica misma de la individuación, por cuanto la organización original de las formas del yo y del objeto cristaliza, al decir de Lacan, “en la tensión conflictual interna al sujeto, que determina el despertar de su deseo por el objeto del deseo del otro: aquí el concurso primordial se precipita en competencia agresiva, y de ella nace la triada del prójimo, del yo y del objeto”,⁹ en este punto se articulan el formalismo característico a este proceso y la experiencia subjetiva de la identidad vivida, donde las experiencias específicas de frustración, inferioridad, fragilidad, se configuran acorde con ciertos esquemas llamados “vectores electivos” que se conducen por y se dirigen a una estructura que les articula, lo que Lacan llama las “*imágenes del cuerpo fragmentado*”, las que corresponden a imágenes de dislocación corporal como las imágenes de castración, eviración, destripamiento, devoración, etcétera, lo cual no hace sino aludir y actualizar nuestra condición de sujetos fragmentados.

A este respecto algo que resulta verdaderamente significativo es cómo se articulan pulsiones e intenciones contrapuestas, la agresión que se podría concebir como una vía de afirmación, en el entramado de la economía psíquica denota el temor narcisista de la lesión del cuerpo propio, es la constatación o el temor de la propia fragilidad e incompletud, la que traslapa la propia angustia con la violencia que se ejerce contra el otro.

Si partimos del perfil de nuestros horizontes culturales entre cuyos marcajes está el de sexo-género como instituyente, pareciera que la dimensión agresiva del proceso mismo de individuación fijara formas narcisistas de afirmación en la que los sujetos masculinos hubiesen de afirmarse a costa de los sujetos portadores del significante femenino; siendo así, resultaría que toda intención o acción agresiva no sólo actualiza esa *imagen* antes referida, sino que haría no casual que la violencia sexista recurrentemente mutila, desmembre, disloque aquellas partes que condensan la simbolización del cuerpo sexuado. Pero tam-

⁹ Cf. Jacques Lacan, “La agresividad en psicoanálisis”, en su *Escritos I*, p. 106.

bién permitiría interpretar que las acciones agresivas en su distinta gradación incluyendo la de violencia radical contra las mujeres, o contra todo portador del significante femenino, tiene su correlato que para el caso no es la certeza de la virilidad, la fuerza y el poder, sino la de la fragilidad y la impotencia.

Se puede entender que la agresión pudiese ser parte del proceso diferenciador pero habría que cuestionarse si esta forma traumática o aniquiladora del otro, más que la afirmación de la diferencia y del orden de las diferencias, no es más bien su fracaso, porque no sólo se cancela la identidad del otro, sino también se cancela como punto de referencia obligado para la fijación de la propia positividad.

Ciertamente se ha hecho referencia a distintas formas de violencia, que con base en la devaluación de las mujeres puede ir desde la discriminación, el desconocimiento, la ofensa, el hostigamiento, los golpes, hasta la violación o el asesinato, con lo cual el daño puede calcularse en grados y efectos muy distintos, pero la anulación psíquica puede ser tan grave como la muerte física, y para efectos de la diferenciación igualmente limitarla o bloquearla.

Antagonismo podría ser el término para referirse a las formas de violencia que bloquean la posibilidad de la diferenciación, a través de un sencillo esquema se podría destacar su especificidad. Si partimos de la relación de *oposición*, en el campo de la física bastaría con suponer dos fuerzas de signo contrario que al desplazarse entran en colisión, aplicado al ámbito de las relaciones sociales significaría partir del supuesto de que los agentes sociales, vale decir, los opuestos, están constituidos a manera de identidades definidas, y que la realización de sus propósitos enfrenta problemas porque son opuestos a los de la contraparte. De tal situación podría derivar que una de las partes esté en condiciones de imponerse a costa de la otra, que ambas vean sacrificada una parte o la totalidad de sus pretensiones, pero también está abierta la alternativa de que entablen alguna negociación que beneficie a ambas.

Conforme a lo analizado en páginas anteriores ni la diferencia, como tampoco la oposición requieren que las partes para entrar en relación estén en posición de desigualdad o de asimetría para su comprensión u ocurrencia. Cuando esta condición

se presenta entonces los problemas se tornan distintos, estaríamos hablando de una relación de *subordinación*, en la que prevalece un orden jerárquico y atribuciones diferenciales, quien funge como autoridad o superior tener atribuciones de mando, como emitir órdenes, tomar decisiones o establecer restricciones al desempeño o alternativas del subordinado, siempre en el entendido que esta relación se atenga a una normatividad aceptada por las partes, lo cual puede hacer que la subordinación sea no conflictiva, si las partes acuerdan en calidad de pares, cuyos derechos y dignidad no están puestos en juego, además de no ser conflictiva es una relación de subordinación legítima.

La situación es significativamente distinta si en dicha relación se pasa por encima de los derechos y dignidad de las personas, porque en tal caso la relación de subordinación se convierte en una relación de *sojuzgamiento* u *opresión*. Lo destacable es que aun en relaciones de este tipo, si están presupuestas las condiciones de acuerdo, normatividad, atribuciones delimitadas y derechos, se estaría en condiciones, al menos como posibilidad, de reclamar su incumplimiento o denunciar y resistir tal situación.

Pero hay un caso más extremo, cuando se entra en una relación marcada por el *antagonismo*, se trata de una situación límite que pone en duda la posibilidad misma de la relación, porque cuestiona el estatuto mismo del otro, del agente social o de la persona; en efecto, en la relación antagónica el otro me impide ser yo misma(o), que sea yo quien piense, quien decida, quien desee. En contraste con las relaciones anteriores las que fungen como sus condiciones, en este caso no tienen lugar: se niega o bloquea la afirmación de mi diferencia y mi derecho a ser diferente, se cancela la posibilidad de que yo pueda definir mis intereses, necesidades y prioridades y, por tanto, se me obstaculiza que luche por ellos.

Se trata de una relación que rebasa incluso a la subordinación y al sojuzgamiento, porque en la primera no está puesta en duda la calidad de persona de la o el subordinado, en tanto que en la de sojuzgamiento, al menos como probabilidad se pueden reconocer los derechos violados; cuando se afirma que la fuerza antagónica me impide ser yo, se hace referencia a las distintas vías a través de las cuales se me anula, en pocas pala-

bras, se me bloquea la posibilidad de llegar a constituirme como individuo. Sin temor a incurrir en excesos ésta es la categoría que define a las distintas formas de violencia que se ejercen contra las mujeres que son sancionadas por la cultura y nuestros sistemas sociales, en la medida en que se pone en cuestión la calidad de personas de éstas; sin embargo hay grados, entre las prohibiciones, la explotación y los maltratos que pueden bloquear su derecho a ser, o la conciencia misma de su derecho a constituirse como ser humano, y aquella violencia sexista que al torturar, violar, mutilar, busca la aniquilación del cuerpo de la otra o el otro y lo que simboliza, esta última es la violencia radical, inequívocamente antagonista, por cuanto bloquea la posibilidad de que la otra o el otro le devuelva el reconocimiento que le constituya como contraparte, con lo cual su diferenciación también zozobra.

Si hacemos una comparación entre el antagonismo y las otras relaciones conflictivas, equiparándolas con una situación semejante a la de un juego, podríamos decir que algunas de ellas son similares a aquel en que los jugadores hacen trampa, pero si aplicáramos esto al antagonismo, sería equivalente al no-juego, ya que al aparecer el *freerider*, para quien no hay reglas, éstas se desbordan y se niega su existencia.

Laclau y Mouffe que estudian de manera aguda y propositiva el tema del antagonismo, consideran sugerente parangonar la naturaleza del antagonismo con la de la lógica del discurso, mientras el último juega como un sistema de diferencias, y hace intentos de *fixar* un sentido, el primero juega precisamente a subvertirlo, el antagonismo se ubicaría en los límites del lenguaje y del sentido, impide que las identidades se constituyan plenamente, funge como el límite de toda objetividad por cuanto la bloquea; esto los lleva a afirmar que el carácter radicalmente disruptor del antagonismo hace que sólo sea pensable como metáfora, al bloquear la posibilidad de construcción de sentido, por ello wittgensteinianamente el antagonismo sólo se “muestra”.¹⁰

El problema que a continuación refiero condensa buena parte de los elementos aquí tratados, no sólo por los niveles de saña,

¹⁰ E. Laclau y C. Mouffe, *op. cit.*, pp. 145 y ss.

impunidad, sino incluso de indiferencia que ha generado, como también por lo que las estadísticas reflejan. El caso conocido como “las muertas de Juárez” es paradigmático, además de escandaloso. Juárez, ciudad fronteriza, en el estado de Chihuahua, es el centro maquilador más importante de México (trescientas ochenta plantas maquiladoras); la edad promedio de la fuerza de trabajo fija y emigrante oscila entre los veinte y veinticuatro años, aunque muchas trabajadoras y trabajadores cuentan apenas con catorce o dieciséis años, de los doscientos setenta y seis mil quinientos setenta y tres empleos directos, el 60% es ocupado por mano de obra femenina. Además de inusitados niveles de violencia y acoso sexual en el propio espacio de trabajo, de mayo de 1993 a julio de 2002, doscientas setenta y cinco mujeres han sido asesinadas.¹¹

Con dudosas intenciones de esclarecer los asesinatos y más bien con el fin de disminuir la importancia de los hechos, y silenciar algunas de las escasas protestas que se han generado, se argumenta que de los homicidios sólo 25% eran obreras de la maquila, el resto estarían asociados con el narcotráfico, la prostitución o crímenes pasionales. La pregunta es si los porcentajes hacen alguna diferencia, en todos los casos las víctimas son mujeres.

El perfil de las pocas que han sido identificadas, en 90% de los casos, las ubica como habitantes de zonas marginales, jóvenes, atractivas y de apariencia frágil, incorporadas a un ambiente urbano sumamente precario, fragmentado y violento, muy contrastante con el origen de muchas de ellas y de las trabajadoras en general, que en proporción considerable son emigrantes provenientes de zonas rurales o poblados con estructuras tradicionalistas.

Al ser una ciudad maquiladora y fronteriza se conjugan los turnos laborales y de tiempo libre con los únicos espacios de diversión, que son lugares nocturnos, lugares de encuentro per-

¹¹ Información tomada de los reportajes aparecidos en un semanario nacional: Alejandro Gutiérrez, “La ‘generación de la maquila’ abandonó a sus hijos. Ciudad Juárez: las mujeres, del hogar a la línea de ensamblaje”, y “Ciudad Juárez. Flagrante impunidad”, en *Proceso*, núm. 1191-13, y *Proceso*, núm. 1307, respectivamente.

misivos, en los que el consumo de alcohol o estupefacientes es común.

Los patrones sociales y de conducta prevalecientes les abren posibilidades de independencia a las jóvenes trabajadoras tanto económica como socialmente, lo cual rompe con los patrones de encierro, maternidad y dependencia típicos.

Aunque la indiferencia, negligencia, ineptitud, complicidades y corrupción es el sello de las acciones e investigaciones de las autoridades locales y federales, tal que no han configurado expedientes de investigación consistentes, la pontificación no se ha hecho esperar; las declaraciones de funcionarios del Gobierno y Procuraduría General del estado coinciden en afirmar que “las víctimas eran mujeres que ‘estaban buscando que las mataran’”.¹² Tratándose según este juicio de víctimas propiciatorias responsables de sus muertes a seis años de haber empezado la secuela de asesinatos, a finales de 1999 se estaba considerando la posibilidad de instrumentar algún sistema de vigilancia a través de helicópteros y algunos cursos de autodefensa para las empleadas por parte de las empresas, en tanto que por parte de las autoridades se inició un programa de “Cero tolerancia” para restringir los horarios de consumo de alcohol y el diseño de campañas de prevención cuya medida crucial es hacer llamados a las mujeres para que eviten salir a la calle vestidas “provocativamente”.

El aprecio que la vida de las mujeres asesinadas merece o el de las posibles víctimas es tal que no ha ameritado a la fecha instrumentar políticas sociales y de seguridad para la población, o programas de investigación rigurosos y profesionales para determinar los móviles de los crímenes y detener y castigar a los posibles culpables; en su lugar, se “siembran” pruebas e inventan culpables, se archivan expedientes, denigran la integridad de las víctimas y del manejo de sus restos, hostigan a las familias que pretenden información sobre sus familiares muertas, se bloquean las acciones y se amenaza a los grupos de familiares y ONG que exigen soluciones, y como remate se politiza el tema. Los dos grupos partidarios gobernantes en este

¹² Tomado del Informe de la Relatora sobre ejecuciones extrajudiciales sumarias. *Agencia Informativa Proceso*. 21/02/00.

lapso se inculpan mutuamente de las ineficiencias, con informes de supuestos logros, que no logran acallar el aumento en 700% de los feminicidios durante el periodo,¹³ se ufanan frente a sus contrincantes, usan la oferta de solución al problema como bandera de campaña, y el asunto se resume en la fórmula de “los homicidios de mujeres (*sic*) del PAN y los homicidios (*sic*) del PRI”.¹⁴

Socialmente hablando los costos son altos, no sólo las vidas perdidas, el aumento en los rangos de inseguridad e incertidumbre que afecta la vida cotidiana, especialmente de las mujeres sujetas a hacer serios ajustes en sus hábitos, y la persistencia de condiciones de impunidad que acrecienta las probabilidades de actos violentos y vandálicos de individuos y grupos que se ven estimulados por un ambiente que ha generado una suerte de espiral de agresividad contra las mujeres, donde se replican estos hechos por una compulsión a la repetición y a la imitación. Incluso en declaraciones de mujeres víctimas de violencia doméstica, reportan que las amenazas de sus parejas son que las van a matar, violar, descuartizar y a arrojar en cualquier lote baldío o en el desierto, como a cualquiera de las “maquilas”, confiados en que no tendrá ninguna repercusión.

En el caso de “las muertas de Juárez” hay indicadores suficientes para interpretar que, aun cuando se pudiese demostrar la psicopatía de algún o algunos asesinos seriales, son los avances y reposicionamientos de las mujeres en aquellos espacios otrora exclusivos de los hombres: el mercado laboral y los bares, con todo lo que ello supone: como otro manejo del tiempo, independencia, permisividad, y con lo que simbólicamente representan a manera de sostén del poder masculino, lo que como marco explica el problema; es, pues, la “invasión” de espacios y prácticas que no les pertenecen lo que permitiría comprender la violencia en su forma más extrema, la violencia sexista que remata en homicidio.

Lo que esta forma antagónica actualiza y *muestra* es elocuente, en contraste con los hombres asesinados por el narcotráfico

¹³ Datos tomados del reportaje de Ignacio Alvarado A., “Juárez: el asesino oculto”, en *Al Margen*, 22 de agosto, 2000, <http://www.almargen.com.mx/pdi/textos.htm>.

¹⁴ A. Gutiérrez, *supra* n. 11.

que tienen el “tiro de gracia” en la cabeza, que son “entambados” o quemados para borrar rastros que permitan su identificación, en el caso de las mujeres asesinadas se dejan rastros de tortura y violación sexual, mutilaciones de pechos, cuerpos mordidos, desmembrados y quemados: “Las imágenes son elocuentes y estrujantes: los cuerpos inertes de las mujeres-objeto ultrajadas, sacrificadas y abandonadas en el semidesierto que rodea esta frontera. Su piel tostada por el sol, el efecto de la fauna depredadora y lo que queda de su ropa desgarrada, algunas de ellas con el uniforme de la fábrica donde laboraban”.¹⁵

Lo que actualiza y *muestra* el rito que lleva a la repetición de la ceremonia es el mensaje: éste es el costo de romper un orden, la movilización de impulsos que parecieran autónomos, como producto de la ritualización, y las huellas con que se sella el afianzar ese orden y los roles establecidos de las partes.

Que los registros históricos o las investigaciones científicas den elementos para sostener que la violencia es inevitable por “x” o “y” disposiciones filogenéticas y/o psíquicas, no son razones para eludir y no encarar el problema, porque cualquier determinismo que por ahí se quisiera colar se enfrenta a algo que no son ni disposiciones filogenéticas ni esquemas psíquicos, es el ámbito cultural, construido y contingente, sobre cuya base se arman significantes y portadores de rasgos devaluados que se convierten en focos generadores y concentradores de la agresión, de rasgos identificadores en los que la diferencia se construye como desigualdad, para el caso lo femenino, las mujeres, y son esas condensaciones significativas y sus efectos lo que ineludiblemente nos plantea la tarea de deconstrucción práctica y discursiva desde todos los frentes, desde el campo de la investigación y el debate teórico y filosófico, desde el de las instituciones en la revisión crítica de sus premisas, normas, procedimientos, como en el diseño e instrumentación de políticas públicas, desde el campo de las organizaciones políticas y el de los medios de comunicación.

¹⁵ A. Gutiérrez, “‘Estamos listos para recibir atención psiquiátrica’. Fotografos de Ciudad Juárez: ‘La guerra está aquí en la frontera norte’”, en *Proceso*, núm. 1190-03.

En este terreno un tema y una tarea estratégicos que se articula con la anterior, se condensa en lo que se ha dado en llamar *empoderamiento*, cuyas posibilidades son múltiples.

La siguiente definición puede darnos pautas:

El empoderamiento es un concepto que dirige la atención hacia las relaciones de poder desiguales entre los géneros, y el proceso por el cual se puede superar la discriminación...

Como se puede apreciar, se trata de un concepto que integra otros tantos conceptos y presupuestos. Con respecto a los segundos tendríamos una perspectiva que engloba una tarea de análisis, diagnóstico y crítica de las relaciones inequitativas entre los géneros, sustentadas en determinadas formas de ejercicio de poder, acorde con lo que han sido puntos clave de la agenda política del movimiento feminista, que ha cifrado sus energías entre otras cosas en cuestionar y denunciar las formas de subordinación y sojuzgamiento ejercidas sobre las mujeres.

A este primer presupuesto se integra otro, una tarea explicativa, proyectiva, que busca generar alternativas de solución a la compleja problemática que las diversas formas de discriminación desencadenan. De esta suerte, se podría hablar de un concepto *estratégico*, compatible con la mirada y las tareas políticas de aquellos feminismos comprometidos con causas democráticas y reivindicatorias.

Es fundamental destacar que la incorporación de la temática del empoderamiento en el discurso feminista que se sustenta en una perspectiva de género permite redimensionar sus alcances, en tanto que pone a discusión toda forma de inequidad resultante del sistema sexo-género que pueda afectar a cualquier individuo humano, sea cual fuere su sexo e identidad genérica: mujeres, hombres, lesbianas, homosexuales, diversos.¹⁶

El concepto ha sido empleado en distintos campos, con fines y desde ideologías múltiples, es el caso de políticas públicas de

¹⁶ G. Gutiérrez Castañeda, “Tiempo de mujeres, utopía y posibilidades. O de las posibilidades del empoderamiento”, en su *Perspectiva de género: cruce de caminos y nuevas claves interpretativas. Ensayos de filosofía, política y feminismo*. La definición del concepto es tomada de “El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres”, UNICEF (preparado por Lonwe y Clarke Asociados), en Magdalena León, comp., *Poder y empoderamiento de las mujeres*, p. 184.

sello desarrollista o incluso de políticas neoliberales, las cuales pese a sus diferencias centran la atención en aspectos económicos o materiales y se desdibuja su potencial emancipatorio; el feminismo en su lugar intenta concebir propuestas que en un mismo canal articulen un proceso inmanente de acrecentamiento de poder interno, personal, pero, simultáneamente desencadenador de efectos objetivos en las y los individuos, en su entorno y en sus relaciones interpersonales.

Para que las mujeres crean en sí mismas, se perciban como capaces, dignas, acreedoras de derechos, y no receptáculos de ofensas u agresiones, se requiere un trabajo de concientización, de crítica deconstructiva de aquellos esquemas que ellas mismas reproducen y refuerzan; para trascender los marcos de lo psicológico e individual, es menester conjugar este proceso de revaloración de la persona con el desarrollo de habilidades y acciones afirmativas.

Este trabajo puede cobrar peso en la medida en que esas habilidades involucren un poder real sobre recursos y toma de decisiones y un manejo del plano interrelacional tal que se desarrolle un aprendizaje para ejercer poder, saber compartirlo, tomar decisiones y ser capaces de negociar. Proceso cuya finalidad es subvertir lo dado, construir condiciones legítimas de existencia, en que las mujeres se reconozcan a sí mismas y se hagan reconocer por los otros.

No es una tarea sencilla dismantelar prejuicios, rezagos, patrones interiorizados y prácticas arraigadas, ni códigos discriminatorios institucionalizados, pero hay que romper el cerco de la normalización, en el que la indignidad se naturaliza y deviene en aceptación, conformismo e impunidad, trastocar esas prácticas que se convierten en sede de antagonismos, concibiéndoles no como normales sino como intolerables e injustas, y en todo caso como generadoras de desacuerdo, denuncia y resistencia.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO A., Ignacio, "Juárez: el asesino oculto", en *Al Margen*, 22 de agosto, 2000, <http://www.almargen.com.mx/pdi/textos.htm>.
- FERNÁNDEZ VILLANUEVA, Concepción, "El concepto de agresión en una sociedad sexista", en Concepción Maquieira y Cristina Sánchez, comp., *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid, Pablo Iglesias, 1990.
- GUTIÉRREZ CASTAÑEDA, Griselda, *Constitución del sujeto de la política. Discurso político y producción simbólica*. México, Fcmtamara / UNAM, 2000.
- , "Tiempo de mujeres, utopía y posibilidades. O de las posibilidades del empoderamiento", en su *Perspectiva de género: cruce de caminos y nuevas claves interpretativas. Ensayos de filosofía, política y feminismo*. México, Miguel Ángel Porrúa / UNAM, PUEG, 2002.
- GUTIÉRREZ, Alejandro, "Ciudad Juárez. Flagrante impunidad", en *Proceso*, núm. 1307. México, 16 de octubre, 2001.
- , "‘Estamos listos para recibir atención psiquiátrica’. Fotógrafos de Ciudad Juárez: ‘La guerra está aquí en la frontera norte’", en *Proceso*, núm. 1190-03. México, 23 de agosto, 1999.
- , "La ‘generación de la maquila’ abandonó a sus hijos. Ciudad Juárez: las mujeres, del hogar a la línea de ensamblaje", en *Proceso*, núm. 1191-13. México, 30 de agosto, 1999.
- LACAN, Jacques, "La agresividad en psicoanálisis", en sus *Escritos 1*. México, Siglo XXI, 1975.
- LACLAU, Ernesto y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid, Siglo XXI, 1987.
- LORENZ, Konrad, *Sobre la agresión: el pretendido mal*. México, Siglo XXI, 1971.
- , "El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres", UNICEF (preparado por Lonwe y Clarke Asociados), en Magdalena León, comp., *Poder y empoderamiento de las mujeres*. [Colombia], Tercer Mundo Editores, 1997.
- SCOTT, Joan W., "Igualdad vs. diferencia: los usos de la teoría postestructuralista", en *Debate Feminista*, año 3, vol. 5. México, marzo de 1992.
- TODOROV, Tsvetan, *Teoría del símbolo*. Caracas, Monte Ávila, 1991.

NOTAS SOBRE LOS AUTORES Y LAS AUTORAS

JULIÁN CARDONA. Se inició en el fotoperiodismo en 1993 en el diario *El Fronterizo*, en Ciudad Juárez, Chihuahua. Meses después ingresó al equipo de fotografía del periódico *Diario de Juárez*.

Nacido en 1960 en Zacatecas, su familia emigró a la frontera norte del país. Estudió el bachillerato en el Instituto Regional de Ciudad Juárez, con especialidad en máquinas y herramientas. En la década de los ochentas se desempeñó en ese oficio en varias empresas maquiladoras, entre ellas General Motors y United Technologies. Durante ese tiempo, estudió fotografía en forma autodidacta, y en 1991 abandonó la actividad industrial y se trasladó a Zacatecas. Ahí enseñó fotografía básica durante dos años a alumnos de diferentes edades en el Centro Cultural de Zacatecas.

En 1995 organizó en Ciudad Juárez la exhibición colectiva "Nada que ver". La muestra fotográfica se convirtió en el primer proyecto periodístico que documenta los efectos de las políticas globalizadoras en las personas y su entorno social. Juárez es el primer lugar en el mundo donde se instaló el modelo económico de libre tránsito para insumos industriales hace casi cuatro décadas, hecho que derivó en 1994 en la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés), firmado por México, Estados Unidos y Canadá.

Las fotografías de "Nada que ver" fueron incluidas en el artículo "While You Were Sleeping" ("Mientras usted dormía"), publicado en la edición de diciembre de 1996 de *Harper's Magazine*, y éste dio lugar, posteriormente, al libro *Juárez: The Laboratory of Our Future (Juárez: el laboratorio de nuestro futuro)*, escrito por Charles Bowden, con prólogo de Noam Chomsky y epílogo de Eduardo Galeano, editado en 1998 por Aperture Foundation.

El libro se presentó conjuntamente con la exhibición fotográfica *Stories About Us (Historias sobre nosotros)* en la galería Diverse Works de Houston, Texas, como parte de la bienal fotográfica Houston Foto Fest 1998.

Cardona fue galardonado con el Infinity Award, que concede anualmente el International Center for Photography (ICP), con sede en Nueva York; es otorgado al libro en la categoría de Publicación. Entre las obras reconocidas previamente en tal categoría se encuentran *Americans We*, de Eugene Richards, y *Workers*, de Sebastião Salgado.

Por su trabajo acerca de la frontera México-Estados Unidos, Julián Cardona fue invitado por Pro Helvetia, el Consejo Suizo para las Artes, a participar en colaboración con nueve fotógrafos de diversas partes del mundo en el proyecto *Borders and Beyond* (Más allá de las fronteras), cuya exhibición itinerante se presentó por primera ocasión en Biel, Suiza, el 2 de junio de 2001. El resto de los participantes de *Borders and Beyond* son: Don McCullin, Valery Nistratov, Thomas Kern, Randa Sat, Meinrad Schade, Jodi Bieber, Joachim Ladefoged, Roger Wehrli y Manuel Bauer.

Desde abril de 2002 hasta marzo del año siguiente, las series fotográficas de Julián Cardona "Morir despacio: una mirada al interior de las maquiladoras en la frontera E. U./México" y "La verdad: evidencia de un fracaso", se exhibieron en la muestra *Lines of Sight: Views of The U. S./México Border* (*En la mira: vistas de la frontera E.U./México*), en los campus de la Universidad de California en Riverside, Santa Cruz y Merced.

Fotografías de Julián Cardona fueron incluidas en *Photography Past/Forward: Aperture At 50*, edición conmemorativa del quincuagésimo aniversario de Aperture Foundation, y en la muestra del mismo nombre que se presentó en octubre de 2002 en lugares públicos de Nueva York y en la galería de Aperture Foundation, en conmemoración del aniversario de la ciudad. El 6 de enero de 2003, *Photography Past/Forward: Aperture At 50* inició en Sotheby's, en Manhattan, una gira de cuatro años alrededor del mundo.

Desde septiembre de 2000 hasta marzo de 2003 Julián Cardona se desempeña como editor de fotografía de la revista *Día Siete*, publicación que circula semanalmente en diez periódicos de México. Hoy día es fotoperiodista *free lance* y después de residir dos años en el Distrito Federal ha regresado a Ciudad Juárez.

SERGIO ZERMEÑO. Nació en el Distrito Federal el 3 enero de 1947. Licenciado en Sociología por la UNAM, con una tesis que sería publicada por esta misma institución: *Imperialismo y desarrollo capitalista tardío* (1979).

Becado por el gobierno francés (1972-1976), se doctoró en la Escuela Práctica de Altos Estudios de París bajo la dirección de Alain Touraine con una investigación que produciría el libro *México, una de-*

mocracia utópica: el movimiento estudiantil de 1968 (México, Siglo XXI, 1978. 13 eds).

Becado por la Universidad de las Naciones Unidas, realizó estudios para un segundo doctorado en 1985-1986 en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París bajo la dirección de Daniel Pecaut, recibiendo en 1996 con el trabajo *La sociedad derrotada (el desorden mexicano de fin de siglo)* (México, Siglo XXI, 1996. 3a. ed).

Ingresó al Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM en 1966 como becario, del que actualmente es Investigador Titular "C". Es Investigador Nivel 3 del SNI, y ha sido jurado de Ciencias Sociales del Sistema.

Ha llevado a cabo las siguientes estancias posdoctorales y de investigación: 1) Woodrow Wilson Center, beca del Smithsonian Institute, Washington, 1981 (seis meses); 2) Centre d'Analyse et d'Intervention Sociologiques, Francia, 1985-1986, beca de la Universidad de las Naciones Unidas; 3) Universidad de California, Los Ángeles, Program on Mexico, 1990 (seis meses), beca Fulbright; 4) Universidad Libre de Berlín, beca del Consejo de Cultura del Gobierno Alemán (DAD), 1997 (seis meses); 5) Estancia posdoctoral con beca de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (dos meses), 2000, y 6) Profesor invitado a la Escuela de Altos Estudios de París (un mes), periodo 2001-2002.

Ha publicado cincuenta artículos con arbitraje (diecisiete en revistas extranjeras), y autor de veintitrés capítulos en libros.

En docencia ha impartido numerosos cursos en la licenciatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y en los posgrados del Instituto José Ma. Luis Mora y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), dirigiendo tres tesis de licenciatura, ocho de maestría y dos de doctorado. Es editorialista del periódico *La Jornada*.

ALEJANDRO GUTIÉRREZ. Nació en el Distrito Federal en 1961. Radicó en Chihuahua y en Juárez de 1984 al 2000.

Hizo estudios de periodismo. Ha escrito en diversos periódicos del norte del país, como *Novedades de Chihuahua*, *El Heraldo de Chihuahua*, *El Diario de Chihuahua* y *El Diario de Juárez*.

Es reportero de la revista *Proceso* desde hace once años, ocho como corresponsal en Ciudad Juárez. Ha tenido colaboraciones en *La Opinión*, de Los Ángeles, California, y actualmente en el *Norte de Juárez*.

Se ha especializado en temas de narcotráfico, migración y derechos humanos.

CÉSAR DELGADO BALLESTEROS. Sociólogo, egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Tiene una Maestría de la UNAM, en equivalencia por los estudios de posgrado en Filosofía, en Francia. Actualmente es candidato a Doctor en Sociología por la UNAM. Es profesor en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Aragón; en la Escuela Nacional de Antropología e Historia; en el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, y en el Magíster en Políticas Sociales de la Universidad de Concepción, Chile. Asimismo, es profesor titular de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Delgado Ballesteros es ex editor y ex director de la revista *Acta Sociológica*, fundada por el gran antropólogo Ricardo Pozas. También es ex coordinador de Sociología en la UNAM.

Temas de especialización: a) ideas nacionales y nacionalismo mexicano, y b) desarrollo y políticas sociales. Últimas publicaciones: glosas "Cuestión nacional", "Historia y geopolítica" y "Nacionalismo", en *Glosario Político de la Globalización* de José Luis Orozco; "Yosémita y las Lagunas de Zempoala", y "Observaciones sobre el desarrollo local en Parques Nacionales", en *La sociología hoy en la UNAM*, coordinado por Álvaro Arreola y Verónica Camero.

JOSÉ PÉREZ-ESPINO. Es periodista juarense. Desde hace quince años ha trabajado como reportero de las Unidades de Investigación de *El Norte*, *El Diario* y del *Semanario de Ciudad Juárez*. Fue secretario técnico de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Diputados en la LVII Legislatura y jefe de Información del canal de televisión del Congreso.

Pérez-Espino fue el primer periodista que documentó la relación de los homicidios de mujeres cometidos entre 1993 y 1996.

Actualmente es director de la revista electrónica *Almargen*, colaborador de la revista dominical *Día Siete* y columnista del *Norte de Ciudad Juárez*.

PATRIA JIMÉNEZ FLORES. Estudió psicología en la UNAM. A lo largo de veintitrés años ha sido activista del movimiento feminista y del movimiento lésbico-gay; promotora y fundadora de estos grupos a finales de los años sesenta, y colaboradora en la fundación de organizaciones civiles para la defensa de los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual: El Clóset de Sor Juana, la Fundación Arcoiris y el Comité de la Diversidad Sexual (Codisex). En el campo de los derechos humanos, su trabajo abarca la defensa de los pueblos indígenas.

Es integrante de la Convención Nacional de Mujeres (1995-1997); Por un Milenio Feminista (1995-2000), y de la Asamblea Nacional de Mujeres (1996-2000). Actualmente es senadora suplente y desarrolla un proyecto regional contra la discriminación.

ADRIANA CARMONA LÓPEZ. Licenciada en Derecho por la UNAM, con especialidad de Proceso Penal.

De 2001 a la fecha se ha desempeñado como coordinadora del Área de Atención Jurídica en la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A. C., en: a) litigio de casos de violación de derechos humanos ante instancias nacionales (penal, administrativo), y en b) instancias internacionales: Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA.

Ha sido abogada litigante en asuntos familiares y penales, profesora en la UNAM, subdirectora de la Coordinación de Acciones de la Dirección de Prevención de la Violencia Familiar en la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal; encargada del Área Jurídica del Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria OP", A. C.; encargada del Proyecto de Mujeres Internas en Reclusorios, y ha colaborado con múltiples instancias nacionales e internacionales en la difusión y capacitación para la defensa de los derechos humanos, en programas de detección y prevención de violencia familiar, y contra la tortura.

GRACIELA HIERRO PÉREZ-CASTRO. Doctora en Filosofía por la UNAM. Especialista en los campos de la ética, la filosofía de la educación y los estudios de género. Fue profesora titular en la UNAM, cofundadora del Programa Universitario de Estudios de Género y directora del mismo de 1992 al 2003. Distinciones: premio ANUIES por su libro *Naturaleza y fines de la educación superior*; Premio Internacional Women That Makes a Difference del Foro Internacional de la Mujer (IWF) en 1997; Premio Feminista del Año en 1998 de la Universidad de Santiago de Chile, y Premio DEMAC. Asimismo, fue integrante del Comité de Educación y Humanidades, en el área de filosofía, de los Comités Institucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) de la ANUIES y, a nivel internacional, fue integrante de la Sociedad de Mujeres para la Filosofía.

GRISelda GUTIÉRREZ CASTAÑEDA. Doctora en Filosofía por la UNAM. Especializada en Filosofía política.

Actualmente es Profesora Titular "C" en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Asimismo, es investigadora nacional dentro del Sistema Nacional de Investigadores. Nivel II; coordinadora del Área de Fi-

losa Política con Perspectiva de Género en el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM; autora y colaboradora de múltiples libros y artículos en el campo de la filosofía política clásica y contemporánea y en la filosofía política con perspectiva de género.

Algunos de esos títulos son: *Democracia posible. El diseño político de Max Weber*; *La constitución del sujeto de la política. Discurso político y producción simbólica*; *Perspectiva de género: cruce de caminos y nuevas claves interpretativas*, y *Ensayos sobre filosofía, feminismo y política*. Compiló el libro *Democracia y luchas de género: la construcción de un nuevo campo teórico y político*, y coordinó *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*.

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE
ESTUDIOS DE GÉNERO

ÍNDICE

Prólogo	7
<i>Griselda Gutiérrez Castañeda</i>	

TESTIMONIO. UNA MIRADA

Ciudad Juárez: cinco historias	21
<i>Julián Cardona</i>	

CLAVES ESTRUCTURALES PARA LA COMPRENSIÓN DEL FENÓMENO JUÁREZ

Género y maquila. El asesinato de mujeres en Ciudad Juárez	47
<i>Sergio Zermeño</i>	
Un guión para adentrarse a la interpretación del "fenómeno Juárez"	63
<i>Alejandro Gutiérrez</i>	
El alma de las mujeres de Ciudad Juárez	77
<i>César Delgado Ballesteros</i>	

FORMAS DE INTERVENCIÓN EN EL CASO JUÁREZ

Homicidios de mujeres en Ciudad Juárez: la invención de mitos en los medios y la lucrativa teoría de la conspiración	85
<i>José Pérez-Espino</i>	
Historia sobre Ciudad Juárez	103
<i>Patria Jiménez Flores</i>	

La discriminación de género en la impartición de justicia en Ciudad Juárez, Chihuahua	109
<i>Adriana Carmona López</i>	

REFLEXIÓN ÉTICO-POLÍTICA PARA LA CRÍTICA
DE UNA CULTURA MISÓGINA

Las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez	125
<i>Graciela Hierro</i>	
Poder, violencia, empoderamiento	131
<i>Griselda Gutiérrez Castañeda</i>	
Notas sobre los autores y las autoras	159

Violencia sexista. Algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez, editado por la Facultad de Filosofía y Letras y el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, se terminó de imprimir en septiembre de 2004 en los talleres de Grupo Edición, S.A. de C.V., Xochicalco 619, colonia Vértiz-Narvarte, 03600 México, D.F.

Para su composición se usaron tipos de la familia New Aster.
Se tiraron 1 000 ejemplares.